

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 312

XI LEGISLATURA

23 de noviembre de 2020

Comisión de Hacienda y Financiación Europea

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero

Sesión número 4, celebrada el lunes, 23 de noviembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

11-20/PL-000003. Comparecencia de los agentes sociales y organizaciones que pudieran estar interesados en la regulación del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, ocho minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil veinte.

PROYECTOS DE LEY

11-20/PL-000003. Comparecencia de los agentes sociales y organizaciones que pudieran estar interesados en la regulación del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021 (pág. 5).

Intervienen:

D. José García Galván, secretario general de la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores de Andalucía (UATAE) (pág. 5).

D. Ángel Raúl Santos Perea, responsable de Comercio y secretario general técnico de FACOAN.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

D. Jordi Castilla López, representante de la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía (FACUA) (pág. 13).

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Manuel Ángel Martín López, presidente del consejo empresarial de economía y financiación de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) (pág. 18).

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana Chocano Román, presidenta del Círculo de Empresas Andaluzas de la Construcción, Consultoría y Obra Pública (CEACOP) (pág. 24).

Dña. Yolanda Carrasco Tenorio, responsable de la Secretaría de la Mujer de Comisiones Obreras de Andalucía (CC.OO. Andalucía) (pág. 28).

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rosa Berges Acedo, secretaria de Empleo y Nuevas Realidades de Comisiones Obreras de Andalucía (CC.OO. Andalucía)

D. Raúl García Romo, secretario institucional de la Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT Andalucía) (pág. 35).

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 312

XI LEGISLATURA

23 de noviembre de 2020

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Germán Girela López, presidente autonómico de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F) (pág. 42).

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Carlos Ezequiel Sánchez Morales, presidente del Sindicato Andaluz de Funcionarios (SAF) (pág. 49).

D. Rafael Álvarez Luque, representante del Consejo de la Juventud de Andalucía (pág. 54).

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

D. Félix García de Leyaristy Benjumea, director general de la Federación de Asociaciones Agrarias-Jóvenes Agricultores de Andalucía (ASAJA) (pág. 60).

D. Héctor Rivero García, presidente de la Coordinadora Andaluza de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo (CAONGD) (pág. 65).

Dña. Miriam Martínez Esteba, representante de la Coordinadora Andaluza de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo (CAONGD).

D. Javier Cuenca Villén, representante de la Fundación Save The Children (pág. 69).

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Alfonso Escribano del Vando, presidente de la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas (CAFD) (pág. 77).

Dña. María Isabel Martínez Viamonte, coordinadora de UNICEF Andalucía (pág. 81).

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Antonio Manuel Mateos López, vicepresidente primero de la Coordinadora Andaluza por la Memoria Histórica y Democrática (pág. 87).

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Auxiliadora Fernández Pérez, tesorera de la Federación Andaluza de Drogodependencias (ENLACE) (pág. 94).

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 312

XI LEGISLATURA

23 de noviembre de 2020

D. Francisco Tato Jiménez, decano del Colegio de Sevilla del Consejo Andaluz de Colegios de Economistas (pág. 98).

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Se suspende la sesión a las catorce horas, cincuenta y nueve minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil veinte.

11-20/PL-000003. Comparecencia de los agentes sociales y organizaciones que pudieran estar interesados en la regulación del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021

Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores de Andalucía (UATAE)

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, vamos a dar comienzo a esta sesión de nuestra primera comparecencia de los agentes sociales en el marco de la Comisión de Hacienda, relativa a los presupuestos para el 2020-2021.

Y en primer lugar, dar las gracias por su presencia a los representantes de UATAE.

Ya saben que tienen 15 minutos para hacer la exposición. Y en principio hablamos todos con mascarilla puesta, para que ustedes lo sepan. Y cuando estén preparados, pues me lo dicen e iniciamos formalmente la sesión, ¿de acuerdo? Pues tienen, tienen...

El señor GARCÍA GALVÁN, SECRETARIO GENERAL DE UATAE

—Bueno, buenos días.

Como sabéis casi todos y casi todas, mi nombre es Pepe Galván, secretario general de la Unión de Autónomos, UATAE Andalucía. Y hoy me acompaña en esto el secretario general técnico y responsable del sector de Comercio, en FACOAN, nuestra Federación de Autónomos del Comercio de Andalucía, Ángel Santos, quien intervendrá para dar una pincelada especialmente acerca de lo que pensamos en el tema de presupuestos y la situación actual que tenemos con respecto del comercio.

Comentarles si bien lo... Más que hablar de cifras y de datos en los presupuestos, entendemos que deberíamos darle una pincelada a cómo vemos la situación actual, qué cosas entendemos que se estaban haciendo bien, qué cosas entendemos que son mejorables a todas luces. Y, por supuesto, huir un poco del baile de cifras, que pueden ser mejores, que pueden ser peores. Lógicamente, nos encontramos en una situación bastante especial, creo que eso es el eco cotidiano de este año de los presupuestos, entiendo. Por lo cual, pues es fácil argumentar que habrá partidas que han tenido que soportar una mayor cantidad de gasto frente a otras, porque la pandemia así lo exige.

Hace unos meses, en julio, tuvimos la ocasión de participar en la comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía, con motivo de la pandemia. Y allí aportamos un documento de unas 32 páginas en las que esbozábamos cuál era el sentir de nuestra organización, y en la medida de nuestras posibilidades, y con muchísima humildad, lo que nosotros pensamos que podríamos aportar para la reactivación de la economía en nuestra comunidad autónoma, en materia de autónomos.

Hicimos un gran esfuerzo para hablar tanto de agricultura, comercio, comercio ambulante, derechos de las mujeres, turismo, comercio de proximidad, autónomos del taxi, hostelería, mercados de abasto, etcétera. Es decir, aquellos sectores que nosotros entendemos que dominamos a la perfección, lógicamente, sino apo-

yados en las organizaciones sectoriales que nos acompañan en todo este periplo. Y que ellas, lógicamente, que son las que tienen la voz, hoy aquí representadas por nosotros, pues entendían la manera de alguna manera pues paliar los grandes déficits que se estaban ocasionando con motivo de la pandemia. En unos casos con motivo de la pandemia, en otros casos, lógicamente con motivo de tomar decisiones que en muchos casos pueden ser no demasiado acertadas. No hemos visto reflejados en gran parte de las medidas, esperamos que a futuro pues sí las podamos ir viendo, pero no hemos visto reflejadas gran parte de las medidas que nosotros ahí argumentábamos en materia de representatividad.

Algunos fallos hemos de ver, hemos visto a bombo y platillo y en muchos casos pues agradecidos que se haya preparado un plan para abordar las necesidades en materia de autónomos y pymes de más de 600 millones de euros. Pero bueno, un plan que parece ser bastante problemático, o que lo ha sido así, a la hora de su presentación, ¿no? Todos sabemos que el presidente pues se ha... Se han presentado medidas de apoyo a autónomos sin una parte esencial del colectivo, ¿no?

Desde nuestro punto de vista, el acto del otro día, pues relativo a estas medidas, para comercio, hostelería, pues fue bastante sectario y excluyente en lo que concierne a nuestras organizaciones, que bueno..., la nuestra en concreto. Y no es porque la Unión de Autónomos, UATAE quiera estar presente absolutamente en todos los círculos donde se hable de emprendimiento, sino porque nos debemos lógicamente a la representatividad que nos dan sectores importantísimos y que manejan en su cotidianidad, bastantes autónomos, y a ellos nos debemos.

De todas formas, decir que no... Hoy casi nos alegramos de no haber estado en esa presentación, porque después de ir desgranando el plan de ayudas, pues vemos bastantes, bastantes carencias, y en absoluto lo que nosotros teníamos necesidad es de sentirnos culpables de tal cuestión. Ahora mismo, pues aquellos firmantes del mismo, pues sabrán a qué atenerse. Y nosotros les daremos la enhorabuena, si todo el plan sale estupendamente, pero en principio pues tenemos nuestras dudas. Porque se quedan fuera algunos actores que parecen ser a priori que estaban dentro.

Actores como pueden ser los compañeros de ATEA, la Asociación de Técnicos y Espectáculos de la Cultura en Andalucía, aquellos que manejan la cultura, los espectáculos, los eventos, que están en bambalinas, que están detrás de los escenarios y que han visto cómo han salido para esos trabajadores de la cultura, técnicos de sonido, iluminación, los organizadores de los eventos culturales y demás, pues, criticar planes como el de música y museos, que inauguró el señor José Manuel, José Manuel Soto, gran apadrinado por parte de este gobierno regional, y que además por boca de la propia Consejería de Cultura, el 85% de esos recursos, que eran de un montante de más de 400.000 euros, pues se gastaron en..., fueron directamente a parar a los caches de los poetas y, en definitiva, de los artistas, desfavoreciendo, desde nuestro punto de vista, pues lo que serían todos estos trabajadores de la cultura, los técnicos de sonido, iluminación y demás, es decir, nuestros compañeros, nuestros compañeros de ATEA. Los cuales pues nos pasaron este [...], nos pasaron este sentir.

En estas nuevas ayudas, pues también se quedan fuera. Estamos esperando que... Hay creo que ayudas también por un valor de unos 4 millones para el sector de la cultura, y puedan entrar los compañeros de la asociación de eventos, de eventos culturales.

Hacer incompatibles las ayudas que se pretende dar, bueno, que ya está puesto en marcha, como todos sabemos, de los 1.000 euros en el cese de..., incompatible con el cese de actividad del estatal, pues, no nos

parece demasiado acertado. Porque, como bien sabéis, algo que nuestra organización no estuvo de acuerdo, cuando se reactiva el segundo plan de ayudas, del plan estatal me refiero, al cese de actividad, ya los autónomos, que en ese escudo social que se pretendía dar por parte del Ministerio de la Seguridad Social y Trabajo, sufrimos un fuerte recorte con respecto al primer cese de actividad, en cuanto a la..., el primer cese de actividad de inicio de la pandemia, que como bien sabéis pues para las ayudas, de nuestros autónomos y autónomas, se hablaba del 70% de la base de cotización, igual que los trabajadores sometidos a ERTE.

En este segundo cese extraordinario, a los trabajadores sometidos a él, que se les aplica ese 70% de su base de cotización, pero a los trabajadores autónomos se les somete a una reducción del 50%, independientemente de la base de cotización que tenga el trabajador autónomo, lo cual a todas luces nos pareció francamente injusto; de ahí que no fuéramos firmantes de ese segundo pacto, para orquestar ese segundo cese de actividad extraordinario por parte del Gobierno central. Y, además, con el agravante de que, si en una misma familia existían dos autónomos con posibilidades de cobrar ese cese de actividad, se les rebajaba el 40%.

Es decir, que nuestros autónomos en la actualidad están cobrando, aproximadamente, unos cuatrocientos sesenta euros mensuales, ¿vale?, exonerados, eso sí, de la cuota de pago a la Seguridad Social. Lógicamente, el otro día, cuando nos reunimos con la consejera para hablar de estas ayudas, lo que se nos argumentaba para hacerlas incompatibles es que lo que no querían era una duplicidad de ayudas. Pero, bueno, por otro lado, nos encontramos con que, con independencia de esa duplicidad de ayudas, que..., bueno, duplicar una ayuda que, por un lado son 470 euros y otros 1.000 euros en un pago único, que es lo que se pretende con la ayuda que está actualmente en vigor, para poder solicitar, nos parece a todas luces insuficiente, insuficiente la cantidad que el ministerio, en este caso, aporta a los autónomos, en este segundo cese de actividad, e insuficiente, lógicamente, la posibilidad —o la imposibilidad, en este caso— de no poder hacerla compatible. Tienen que estar equivocadas otras comunidades autónomas, como Galicia, Cantabria, Cataluña, en la que existe esa compatibilidad con cualquier tipo de ayuda, ya sea regional, sea estatal o sea local o provincial; no entendemos de esa incompatibilidad. Porque, por otro lado, parece ser que en actividades que están facturando, no voy a decir que estén facturando pingües beneficios, pero en actividades que sí están facturando van a poder acogerse a las ayudas, y aquellas, lógicamente, que estamos lejos de la facturación, o simplemente están sin actividad, no van a poder hacer uso de esas ayudas por aquello de la incompatibilidad.

Se ha intentado ayudar a los compañeros feriantes, y nos comentaba nuestra compañera también, Soledad, de la Federación de Mujeres Feriantes de Andalucía, que escasamente se va a llegar a una ayuda de..., o sea, perdón, que escasamente se va a llegar a un 10% de todos los feriantes que actualmente se encuentran paralizados, incluso antes del inicio del estado de alarma. Porque cuando hablamos de feriantes en Andalucía —al igual que, prácticamente, en todo el territorio nacional— estamos hablando de autónomos de temporada. Y la orden que regula estas ayudas de 1.000 euros, en un pago único, nos habla de estar dados de alta al inicio de la pandemia de forma ininterrumpida. Y entre esa cuestión, entre las deudas que muchos arrastran a la Seguridad Social y a Hacienda y que, como ya digo, son autónomos de temporada..., que nosotros nos encargamos justo, en el mes de junio, si mal no recuerdo, en la desescalada, de pasar un documento a la consejería para ayudar específicamente a los autónomos de temporada,

que a día de hoy se ha hecho caso omiso del mismo, de ese documento, pues aquí qué se ha intentado, que entiendo que de manera sana, ayudar a los feriantes, incluso haciendo compatible la ayuda estatal, pues nos vamos a encontrar con el gran problema de que ni siquiera la estatal y ni siquiera la autonómica.

Los compañeros del taxi se ven en la misma tesitura; los compañeros del taxi, que han tenido que ver cómo se les han entregado 17 millones de euros a empresas de autobuses contratadas aquí para el servicio público de Andalucía, para la limpieza de sus autobuses... Eso, para nosotros, no es criticable, pero no es tan sano, entendemos nosotros, no ha sido tan sano el que, como vuestra propia..., perdón, bueno, vuestra, perdón, la jefa de Inspección de Transportes nos lo hacía llegar y así nos lo ha hecho llegar la Federación de Autónomos del Taxi, los compañeros de Élite Taxi, pues a duras penas podían recabar ni tan siquiera unas quinientas mascarillas.

¿Cómo vamos de tiempo? ¿Mal?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Lleva consumidos doce minutos y, por lo tanto, es lo que hay.

El señor GARCÍA GALVÁN, SECRETARIO GENERAL DE UATAE

—Bueno, pues la verdad es que tendríamos...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Intentamos hablar de presupuestos.

El señor GARCÍA GALVÁN, SECRETARIO GENERAL DE UATAE

—Habría que hablar bastante más, pero, en este caso, en fin, como siempre, se me quedan cosas en el tintero, como no puede ser de otra manera.

Fijaos en que, como dije, yo no quiero hablar de..., no vamos a hablar de cifras, que ha habido una reducción del 10% respecto al tema de autónomos y demás; nos parecía mucho más..., nos parece mucho más sensato ver por dónde van los tiros. Hay que tener muy en cuenta..., escuchar a los sectores es fundamental, el diálogo a todas luces entendemos que está faltando: no se puede actuar de forma unilateral, cuando hay un reconocimiento, por parte de tres organizaciones, que somos las que representamos, entendemos y muy modestamente, al sector de los autónomos, cada uno con su capacidad —y la nuestra no es una cuestión menor en cuanto a capacidad; estamos hablando de quince organizaciones sectoriales en Andalucía.

Y, bueno, como ha tenido a bien Ángel acompañarme, y él es mucho más experto en materia de comercio que yo, me gustaría que diera unas pinceladas al sector.

Gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues tiene usted dos minutos.

Si no le importa quitar el micrófono, se lo agradecería. Quítelo, quítelo.

El señor SANTOS PEREA, RESPONSABLE DE COMERCIO Y SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE FACOAN

—Bueno, pues muchas gracias por poder participar un par de minutos.

Yo voy a lanzar píldoras de información, con el poco tiempo que me queda.

Como ha comentado antes mi compañero, yo soy Ángel Santos, de la Federación de Autónomos del Comercio de Andalucía. Es una organización que lleva pocos años en actividad, pero se creó con bastantes organizaciones de diferentes subsectores. Comento esto de subsectores..., bueno, a lo mejor no es la palabra que lo define realmente, pero nosotros como organización..., quería comentar brevemente que, dentro de la organización del comercio, tenemos dividido el subsector de los mercados de abastos, el comercio ambulante, la artesanía y el comercio de proximidad. ¿Por qué comento esto? Porque en cada uno de los subsectores..., existe una gran problemática del comercio en general, pero cada uno de estos subsectores tiene una problemática particular.

Por otra parte, cuando se creó la organización de la Federación de Autónomos del Comercio de Andalucía, uno de los puntos maestros fue el comercio rural. Nosotros, como punto de partida o línea maestra, teníamos el comercio de los pueblos, que han sido siempre..., unas organizaciones siempre abandonadas.

Dentro de nuestras principales reivindicaciones, por un lado, queremos, o creemos que debemos estar en el Consejo Andaluz de Comercio. Los comerciantes en Andalucía son el 94% del sector. Y, dentro del Consejo Andaluz de Comercio, no está el comercio, están los sindicatos, CEA y consumidores y, sin embargo —que no tiene mucho sentido—, en el Consejo Andaluz de Comercio no están los comerciantes.

Y, por otro lado, desde hace poco tiempo..., hace poco vimos en las noticias la mesa de reactivación del comercio de municipios de menos de diez mil habitantes. Nosotros, que en nuestras organizaciones tenemos muchas asociaciones de municipios pequeños, no tienen ninguna..., no sabían nada de esta mesa de reactivación, y entendemos que, como federación, deberíamos estar. Sabemos...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, porque el tiempo ha concluido.

Y cuando se les llamó, se les avisó de que tenían quince minutos de intervención. Entonces, yo lo lamento, pero es que tenemos hoy diecisiete comparecencias y están esperando ya las personas que vienen detrás. Nos hubiera gustado escucharle al respecto, pero lo siento mucho; en el reparto de tiempo que han hecho, no es posible continuar. Muchísimas gracias por su comparecencia, y lamento la situación.

¿Algún diputado quiere hacer alguna pregunta?

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Sí.

Yo quería que me aclarara un poco... Porque es verdad que se le ha ido el tiempo en algunas cuestiones que no eran propias de la comparecencia de presupuestos, pero se ha centrado fundamentalmente en la incompatibilidad de la ayuda de los 1.000 euros y la ayuda de los 300 euros que da a los autónomos en Andalucía la Consejería de Empleo y los 1.000 euros ahora nuevos, en que eran incompatibles con cualquier otro tipo de ayudas, cuando expresamente justo el decreto dice lo contrario. Entonces, no sé si es que se refería a que eran incompatibles las del Estado con las de la comunidad autónoma, que la comunidad autónoma es la que lo estaba haciendo bien. Pero como decía que en otras comunidades autónomas sí se habían hecho compatibles, no me ha quedado claro en la intervención.

[Intervención no registrada.]

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, sí, le iré dando la palabra. Espérese, que le van a preguntar...

[Intervención no registrada.]

Si tiene la amabilidad de...

Señor Guzmán, señor Venzal...

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muy buenos días a todos y todas.

Gracias por su comparecencia.

Únicamente una pregunta, porque básicamente estamos defendiendo lo mismo, con todas las iniciativas que se desarrollan de ayudas a las pymes, a los autónomos, a las pequeñas..., vamos, al tejido empresarial en general de Andalucía. Si desde vuestra apreciación, pues, desde vuestro colectivo, perdón, veis bien que dichas ayudas estén ligadas al mantenimiento de empleo, como uno de los requisitos, uno de los requisitos indispensables para poder acceder a las ayudas.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Yo quería preguntarle, teniendo en cuenta que en los presupuestos para 2021 aparecen 6 millones de euros para ayudas para autónomos afectados por el COVID, y me gustaría saber si la asociación UATAE..., pues la valoración que hace de la cuantía de estas ayudas y del alcance que pudiera tener.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pueden dar respuesta a las tres preguntas.

El señor GARCÍA GALVÁN, SECRETARIO GENERAL DE UATAE

—No tengo yo la mañana hoy muy buena. Digo que, en cuanto a la incompatibilidad, a lo que estamos refiriéndonos es que las ayudas que se han anunciado, que se han aprobado, que están ahora mismo en vigor, son incompatibles con el cese de actividad extraordinaria. Es decir, aquel que cobre el cese de actividad extraordinario del estatal no puede acceder a las ayudas. Mientras que otras comunidades autónomas —como he comentado, Cantabria, Cataluña o Galicia, en concreto— pues las han hecho compatibles, porque entendíamos que es paupérrima, que es mínima, es muy poco en lo que se ha acabado convirtiendo la segunda ayuda de cese de actividad extraordinario.

Cuando me hablan de mantenimiento del empleo, creo que en las ayudas lo que se están hablando es de que hay un compromiso por parte del autónomo que recibe las ayudas de permanecer tres meses dados de alta. El problema no es lo que vaya a permanecer después, el problema es que esté ya dado de alta con anterioridad; o sea, la sangría que se está haciendo, por ejemplo, en lo que estaba comentando en el tema de los feriantes, es tan brutal que a duras penas algunos estarán ya dados de alta a estas alturas.

En cuanto al mantenimiento de los empleos, si a lo que se refiere son aquellos que puedan estar en ERTE, entendemos que sí. Todo lo que sean empleos indefinidos y su contrato así lo diga pues deben de mantenerse, lógicamente, ¿no? Pero sí hay que tener una cuestión que es fundamental y creo que eso nuestra organización la estuvo peleando en el Ministerio de Trabajo, y es que lógicamente, aunque sí que bien es cierto que se aprobó ya con anterioridad y está en marcha —digamos— esa reincorporación de los trabajadores al ERTE, pues puede ser una reincorporación gradual, que se admitiera lógicamente lo que serían las bajas laborales..., o sea, perdón, que se admitieran lo que sería pues el mantenimiento de las medias jornadas, jornadas parciales, y, por supuesto, la posibilidad de desenganchar también al personal en el caso de los rebotes, desenganchar al personal y volver otra vez al ERTE mientras el expediente estuviera abierto, ¿no?, los expedientes extraordinarios de los que estamos hablando.

Y, Noelia, en cuanto a la cuantía, pues a todas luces nos va a parecer insuficiente. Pero —como he comentado al principio— más que la suficiencia o la insuficiencia es a dónde vayan a parar en definitiva esas ayudas. Si yo creo que dinero..., deberíamos de establecer un mayor diálogo a la hora de realmente pues saber a quién debemos de atajar. Es muy complicado, es muy complicado que habiendo tres organizaciones, que las tres organizaciones presumimos de tener en nuestras filas a autónomos y autónomas, se atienda ex-

clusivamente al dictado de una sola organización, por mucho o por poco dinero que haya. Es decir, por eso decía que quizás no debiera o no debiéramos, por una cuestión de honradez, entrar tanto en los números, sino más en el diálogo. Vamos a repartir de una manera más equitativa, vamos a llegar realmente a aquellos sectores en los que queremos profundizar y vamos a escuchar a todas las organizaciones. No somos treinta y tantas organizaciones, somos tres organizaciones. Los que tenemos que pelearnos somos nosotros después internamente con las sectoriales para saber a quién o a cuál debemos de darle más o menos protagonismo. Pero creo que es fundamental. Y el diálogo está faltando y el diálogo ni se le ve ni se le espera. Y ese es el gran problema, desde nuestro modesto punto de vista, y no ya si la cuantía es de la que estamos hablando.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchísimas gracias por su comparecencia y por sus respuestas.
Gracias.

El señor GARCÍA GALVÁN, SECRETARIO GENERAL DE UATAE

—Gracias a vosotros y buena jornada.
[Receso.]

Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía (FACUA)

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, bienvenidos los representantes de FACUA a esta comparecencia con motivo de los presupuestos ante la Comisión de Hacienda. Y simplemente recordarles que son quince minutos los que tienen para intervenir y luego si los diputados consideran formular alguna pregunta pues la harán para que les den respuesta de ella.

Así que, señorías, guarden silencio que vamos a iniciar la intervención de FACUA.

Tiene la palabra.

El señor CASTILLA LÓPEZ, REPRESENTANTE DE FACUA

—Bueno, ante todo, buenos días y muchas gracias por tener en consideración las aportaciones que desde FACUA Andalucía pudiéramos hacer al presupuesto. Intentaré ceñirme a los quince minutos, sé que es una tarea ardua el escuchar durante varios días las distintas aportaciones y por eso intentaré ceñirme. Nosotros os haremos llegar, siempre lo hacemos, os compartimos la comparecencia y las aportaciones por escrito. Este año, por razones sanitarias, os lo haremos llegar por *email*, y nos centraremos en la comparecencia únicamente en una valoración general y ver lo que afecta en política en materia de consumo, aunque en las aportaciones tendríamos otros elementos.

En principio, estamos, como dice la propia Ley de Presupuestos, en uno de los escenarios más inciertos de nuestra historia reciente. Son unos presupuestos importantes. Dice la propia Ley de Presupuestos que tenemos unos datos económicos de un PIB del -12,5, 3,4 puntos por debajo de la media europea. Y se plantea como un año de recuperación.

Sigo citando la Ley de Presupuestos, que plantea que tiene que combatir la pandemia y sus consecuencias económicas y sociales, a través de red de servicios públicos, proporcionando ayudas a empresas y a los hogares, buscando mantener la actividad y los proyectos vitales.

Lo que ocurre es que los otros, cuando luego analizamos esos números, esos datos, no llegamos a una conclusión de que, efectivamente, se pueda dar respuesta a lo que sería el rol que tiene el consumidor dentro del equilibrio económico y social.

Cuando hablo del rol del consumidor, tenemos que tener en cuenta que accedemos a bienes y servicios básicos y esenciales a través de nuestro rol de consumidor. Suministros, financiamos nuestros proyectos vitales a través de nuestro rol de consumidor. Utilizamos los servicios públicos: salud, educación, la movilidad, a través de nuestro rol muchas veces de usuarios y de consumidor, y lo que vemos es que hay un desequilibrio en la balanza de que se está potenciando, y es un presupuesto, efectivamente, potencia elementos de la economía en relación a lo que sería la oferta, pero que deja atrás parte de la demanda, reduciendo medios y reduciendo garantías que tienen los ciudadanos y ciudadanas andaluzas a la hora de acceder a esos bienes y servicios que al final son su cotidianidad, su día a día.

Las políticas de consumo, no es nuevo en este presupuesto, vienen asumiendo recortes ya de años anteriores. Poco a poco se ha ido debilitando las políticas de consumo que se están haciendo en Andalucía. En este presupuesto, que entendíamos que tendría que ser, efectivamente, una oportunidad para dar un empuje a esa protección de las personas consumidoras, no se recupera, no da una respuesta a la demanda actual. Tenemos que ser conscientes de que ahora mismo el golpe que han tenido las familias andaluzas ha sido muy fuerte, y la capacidad de poder ejercer sus derechos como consumidores y, de esa forma, mantener, en cierto modo, parte de la capacidad adquisitiva que podría haber perdido o que podría perder dentro del equilibrio del mercado, se ha ido reduciendo.

Creemos que las políticas de consumo ahondan, con esta propuesta, en la dejadez y el abandono, y no es una cosa de este año, ni del anterior, llevamos ya varios años así. Y parece que profundizamos en lo mismo y, de esa forma, lo que hacemos es desequilibrar, desequilibrar una balanza de mercado. Como decía, se potencia el tejido empresarial, que nos parece correcto, nos parece bien. Hay una reducción de cargas administrativas pero, por otro lado, hay reducciones en control, reducciones en inspección, reducciones en capacidad de respuesta de los consumidores ante el abuso. Y eso, en un presupuesto que se supone que tendría que dar una respuesta válida a la ciudadanía andaluza. Una ciudadanía andaluza que, además, hemos de tener en cuenta que ya llegó a la crisis de la COVID-19 en una situación más complicada que ciudadanos de otras comunidades autónomas. No lo decimos nosotros, sino lo dicen distintos informes. No habíamos superado..., muchos ciudadanos y ciudadanas andaluzas no habían superado todavía la crisis del 2008.

Se puede ver en el X Informe Arope, en el cual el 5,9% tenía privación material severa. Eso significa que el 5,1 no pueden permitirse una comida de carne, pollo y pescado dos veces a la semana; el 44,3 no puede afrontar gastos imprevistos; el 9,1 tiene dificultad para mantener la vivienda a la temperatura adecuada; el 11,3 tiene riesgo de retraso de pagos en su vivienda. Ojo, todos y cada uno de los elementos que plantean de día a día y cotidianidad tiene su efecto en su rol como consumidor, adquirir bienes y servicios esenciales, afrontar gastos imprevistos, tener los suministros de las viviendas adecuados y el pago de la vivienda que muchas veces se hace a través de una financiación.

Ya lo decía también el defensor del pueblo en su última intervención: no hemos superado la situación del 2008. Vuelven a caer y vuelven a caer en una situación de más vulnerabilidad.

El Observatorio de Desigualdad de Andalucía, la ODA, ya en el tercer informe hacía una referencia bastante interesante de cómo se veía la desigualdad afectada directamente en el canon de la sanidad. Y también cómo los andaluces, en este sentido, también estábamos a la cola. Llegábamos al punto de tener menos esperanza de vida que otros ciudadanos que viven en otras comunidades autónomas y tenemos índices más altos en indicadores relacionados con tasas de mortalidad prematura.

Como consumidores volvemos a reiterar, hay una inexistencia de políticas de consumo cuando tenemos problemas de abusos de banca, toda la problemática que ha habido con las cláusulas suelo, problemas con la salud privada. Llevamos clínicas dentales que están quebrando y están generando situaciones realmente frágiles a muchas familias españolas. Un mercado que cada vez es más complejo, que mucha gente no consigue terminar de entender. Una inseguridad en el control del mercado. Y, en ese sentido, estas cuentas del 2021, como comentaba, no llegan a dar respuesta a lo que serían los consumidores.

Falta, desde hace tiempo, un marco de acción, un plan estratégico, y llama la atención que falte un plan de acción, un plan estratégico cuando la propia ley de presupuestos, efectivamente, se habla de que hay un plan estratégico que es mentira, no existe. Hay un plan estratégico de 2017 a 2022 que jamás se ha hecho y jamás se ha publicado. De hecho, cuando el año pasado lo planteamos en la misma comparecencia y, luego, lo planteamos en el Consejo Andaluz de Consumo, dijimos: uy, se ha metido por error. Y vuelve a copiar y pegarse el mismo error.

Las políticas de consumo han tenido una disminución del 5,98%, cuando estamos en un presupuesto expansivo, cuando tenemos que dar respuesta a la cotidianidad de problemas de los consumidores y usuarios resulta que la Administración decide poner menos medios.

Tenemos una disminución progresiva, como decía anteriormente, desde el 2016, que teníamos 15.214.624 millones de euros, ahora que lo tenemos en 13.166.398. Poco a poco se va apostando cada vez menos por políticas de consumo. De hecho, el montante global es del 0,0328, nunca fue tan bajo en políticas de consumo. Y eso se ve en indicadores del propio presupuesto.

Podemos ver cómo se planteaban en los indicadores, en el 2020, 18.000 consultas y peticiones, y ahora se plantean 15.000. Podíamos ver cuando las llamadas a Consumo Responde se planteaban, el año pasado, a 48.000, y ahora pasan a 40.000. Los días de demora de una resolución de quejas, que antes lo teníamos en 70, ahora se plantea para que sean en 90. El número de reclamaciones tramitadas pasa de 23.000 a una idea de 20.000. De hecho, la partida de la junta arbitral de consumo se reduce un 5%.

Son preocupantes también los indicadores que aparecen a nivel de control e inspección de mercados. Las actas de inspección que se plantean son de 14.000, el año pasado eran 17.000, en 2019 eran 18.000. Cada vez hacemos menos actas de inspección.

Establecimientos visitados en 2019 eran 14.000; en 2020, 13.000, y ahora nos planteamos visitar 11.500. Tenemos una tendencia a la reducción y casi a la eliminación de lo que son las políticas de consumo, a pesar de que hemos tenido en los últimos años las personas consumidoras y usuarias en Andalucía que soportar problemas de seguridad alimentaria, como pudo ser el caso Magrudis, lo que comentaba anteriormente del caso iDental, problemas de cláusula suelo. Pero cada vez tenemos menos respuestas.

Ya en 2016 el defensor del pueblo hablaba de la precariedad de la Administración de Consumo. Era la Resolución 144486, y hablaba directamente de la necesidad de medios materiales y personales. Comentaba en la propia resolución, cito literal: «se ven desbordados e imposibilitados de atender adecuadamente sus funciones sancionadoras, necesidad de medios materiales y personales». Eso lo escribía en 2016.

En el presupuesto que tenemos ahora, el personal adscrito es de 218, 11 menos que en 2020. Y en 2015, que es cuando recabó los datos el Defensor del Pueblo para hacer esa resolución, teníamos 236. ¿Qué quiere decir? Si con 236, necesitábamos más materiales personales, ¿qué respuesta podemos hacer con un personal de 211..., 218, perdón? Es necesario, entendemos desde FACUA-Andalucía, fortalecer las plantillas y adecuar la RPT.

En lo que es la apuesta por el movimiento asociativo, a organizaciones de consumidores que puedan, en un momento determinado, ser el altavoz contra los abusos y fraudes del mercado, pelear de tú a tú a la hora de ver una normativa para equilibrar los intereses de los consumidores, reducimos 149.355 euros. En 2019, teníamos 1.497.198, en 2020, 995.698, y ahora en 2021, a pesar de la necesidad de la sociedad de poder dar respuesta para sus actos cotidianos, se entiende que el movimiento asociativo tiene que tener 846.343. Desde luego, no es una

apuesta que entendamos, desde FACUA-Andalucía, válida. Y no es válida porque es necesario también entender que el mercado cada vez es más complejo; hace falta guiar y ayudar a los consumidores a la hora de tramitar. Tenemos un mercado muy desregularizado; la digitalización también está haciendo que, digamos, el comerciante y el consumidor estén más separados, con lo cual, muchas veces el desequilibrio se plantea, por lo cual necesitamos organizaciones que sean potentes y que sean serias, con cuadros profesionales formados, con capacidad para hacer denuncias ante prácticas abusivas y con posibilidad de buscar un equilibrio real del mercado.

Al final, viendo las políticas de consumo, tenemos consumidores menos formados porque se les va a dar menos información; una estructura administrativa cada vez más insuficiente; una minimización del procedimiento disuasorio, en tanto en cuanto estamos bajando el efectivo de lo que serían los controles de inspección; una minimización del movimiento asociativo, que podríamos entender que la unión entre personas consumidoras podría generar elementos que equilibraran la balanza en el mercado. Y lo que nos encontramos es lo contrario: un mercado entregado, en cierto modo, a la oferta, que entendemos que ahora es necesario apoyar a la oferta, por supuesto, pero con un equilibrio también al otro lado.

Por eso, las propuestas que planteamos desde FACUA son un aumento del programa presupuestario 4.4.H, que es el que toca las políticas de consumo; reforzar, efectivamente, el control de mercado; reforzar el material humano de administración y de consumo; buscar que, efectivamente, el procedimiento sancionador sea eficaz y sea disuasorio; dar un impulso a los órganos de participación social; reconocer al movimiento asociativo serio y fuerte.

Y una reivindicación que tenemos desde hace tiempo, que es la transparencia de la condición de interesado, tanto de las asociaciones de consumidores como de los denunciantes. Cuando yo denuncio a una empresa por una infracción concreta, yo dejo de ser parte del procedimiento y, al final, no me entero de si se ha sancionado o no se ha sancionado ni qué ocurre ni deja de ocurrir; creemos que eso es importante.

Voy concluyendo, presidenta.

Simplemente, tenemos, en las aportaciones que os vamos a facilitar por medio digital, aportaciones a otros ámbitos de la política de la Junta; entendemos que pueden ser enriquecedoras. Y esperemos, simplemente, bueno, que las tengan a bien, que lo vean desde un punto de vista, por supuesto, constructivo y que las tengan en cuenta.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

¿Algún diputado quiere formular alguna pregunta?

Sí. Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias y bienvenidos.

Quería hacerle una pregunta muy breve. Estamos sufriendo una grave crisis sanitaria, que por las obligadas restricciones de movilidad ha producido una reducción del consumo y del producto interior bruto y, por tanto, del consumo, y por supuesto va a tener efectos en el empleo. Le quería preguntar cómo cree que se debería incentivar el consumo, si es que cree que deben ser necesarias esas políticas de incentivo del consumo en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor CASTILLO LÓPEZ, REPRESENTANTE DE FACUA

—Sí. Muchas gracias por la pregunta.

Sí, por supuesto, ahora es necesario que haya un incentivo del consumo para una reactivación de la economía; en eso creo que estamos todos de acuerdo.

Por supuesto, tiene que ser una reactivación del consumo basada en un consumo que, efectivamente, sea responsable y que no vayamos a elementos más cercanos a consumismo exacerbado y que realmente no haya un control. Es decir, que sea un consumo que sea transparente y que esté controlado por parte de la Administración.

Igual que creemos también que sería importante, dentro de esa reactivación, buscar elementos y enclaves dentro de la economía más cercana y más local: buscar más el pequeño comercio, buscar más el comercio de barrio, y potenciar ese aspecto a la hora de reactivar la economía, porque, al fin y al cabo, son el día a día de los... Muchas veces, cuando estamos hablando de grandes multinacionales, ni siquiera parte de lo que ganan lo están tributando y viene aquí a Andalucía o a España, ¿no? Entonces, en ese sentido, sería interesante que hubiera una reactivación y una potenciación de los canales más directos.

No sé si respondo. Gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias por su comparecencia y por su intervención.

Gracias.

[Receso.]

Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA)

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, queremos, en primer lugar, dar la bienvenida a la comparecencia de esta comisión a los representantes de la CEA y decirles que hay 15 minutos para la intervención en total, y luego, si estiman conveniente los diputados de los distintos grupos parlamentarios, pues formularán alguna pregunta, si así lo estimaran. Así que, sin más dilación, tiene la palabra, y bienvenidos tanto usted como los acompañantes.

El señor MARTÍN LÓPEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO EMPRESARIAL DE ECONOMÍA Y FINANCIACIÓN DE LA CEA

—Muy bien, señora presidenta.

Señorías, muy buenos días.

Efectivamente, vengo acompañado por..., todos los años lo vengo haciendo, desde hace veintitantos, por Luis Picón y por Daniel Ron, que pertenecen a la Confederación de Empresarios de Andalucía, y son, de alguna manera, el brazo ejecutor de los informes que se hacen en relación con los presupuestos y en relación con la economía en general.

Yo voy a intervenir al revés que lo he hecho otros años, voy a empezar por las conclusiones, que intentaré justificar al hilo de su enunciado. Y también luego, si efectivamente hay preguntas, intentaré contestarlas lo mejor que sepa y pueda. Y también si hay alguna muy precisa, muy concreta y muy de detalle, para eso están don Luis Picón y don Daniel Ron, por si ellos tienen a bien intervenir y precisar algunas de las cosas que yo diga.

Bien, como todos los años, insisto, intervenimos, para nosotros es un honor y una obligación intervenir en esta comisión porque los presupuestos —no voy a repetir cosas que son del acervo común, que son tópicos— son una declaración de principios, además de un programa de ejecución de una serie de políticas. Y, por tanto, tienen una enorme importancia para los ciudadanos, pero también sobre todo para la economía, también es importante para la economía. Porque estamos hablando de más de 40.000 millones, empezamos con mucho menos, claro, 40.000 millones de euros, que es una parte del PIB andaluz cercana ya al 24 o 25%, y ya ni lo sé, porque ustedes saben que el cálculo del PIB..., tampoco es la economía una ciencia exacta.

En cualquier caso, es una parte muy importante, es un agente fundamental, entre otras cosas porque es un agente prestador de servicios básicos, como es la educación y como la sanidad o la dependencia también. Y, por lo tanto, tienen gran importancia para todos los ciudadanos, pero también la tienen para los empresarios, porque de alguna forma se ligan al presupuesto de varias maneras: la primera es por la política que se haga en relación con las empresas y con la economía; y, en segundo lugar, por la política general que se haga con los ciudadanos porque, al fin y al cabo, luego la economía se nutre de su consumo y se nutre de su actividad productiva y económica.

Decía que empiezo por el final porque la tradición de empezar a relatar partidas, a contarles de nuevo cuál es el método que utilizamos para analizar los presupuestos, que es un método clásico, en relación con ver,

efectivamente, cuál es el gasto social, el gasto económico, las inversiones públicas, ver de alguna manera qué son gastos corrientes, qué son gastos de capital o inversiones, supongo que está. Ustedes lo saben muchísimo mejor que nosotros, y tiempo tendrán de utilizar los términos y de saber qué es lo que hay.

Yo, por mi parte, voy a enunciar lo que para nosotros es fundamental, en el sentido de que creemos..., nuestros planteamientos se centran —y hubiese sido la conclusión de lo que yo hubiera expuesto— en varias cosas que voy a relatarles.

En primer lugar, generar certidumbre, credibilidad y confianza. Nos falta confianza, nos falta credibilidad, y los presupuestos deben colaborar a generar estos sentimientos fundamentales para la marcha de la economía.

Hay una corriente muy asentada, desde el punto de vista económico y sociológico que Fukuyama narra en muchos de sus libros, que es empezando por el principio, que se llama *trust* —confianza—, porque las sociedades en las que hay confianza son sociedades desarrolladas y las sociedades donde hay desconfianza no lo son. Por tanto, para nosotros el presupuesto debe generar y genera certidumbre, credibilidad y confianza. Confianza en que, efectivamente, hay un Parlamento que decide, donde reside la soberanía, el que decide, por unanimidad o no, cuáles son las líneas a seguir y, por tanto, sabe a qué atenerse, sabe a qué atenerse y sabe cómo maniobrar o cómo actuar en la sociedad para desarrollarse adecuadamente en función de sus objetivos.

Sin duda, los objetivos de la Confederación son bien sabidos. La Confederación de Empresarios de Andalucía, como tantas otras organizaciones, es una agrupación de intereses que parte de una serie de principios básicos, no exactamente neoliberales, sino principios básicos de carácter técnico; por ejemplo, cifrando en las empresas el motor del desarrollo económico.

En todos los países hay gobierno, van ustedes a Ghana, o como yo he ido hace poco a algún país asiático, y en todos los sitios hay funcionarios, en todos los sitios hay un gobierno, en todos los sitios... Lo que no hay son empresarios, lo que no hay son empresarios o empresas solventes. Sí hay empresas chiquititas, sí hay gente que vende y compra en la calle en comercios pequeños, pero carecen de grandes empresas.

Cuando se habla de grandes empresas, lo que aquí denominamos el IBEX, el IBEX del mundo está constituido por las empresas de los países donde hay más riqueza, pero no solamente más riqueza, sino más igualdad y más bienestar.

Luego, lo nuestro es defender que el principio..., y lo defendemos, que el principio fundamental del crecimiento y el factor básico es la existencia de empresas, la existencia de un mercado bien regulado y la existencia de actividad económica.

En segundo lugar, el presupuesto nos parece bien porque en él se cifra..., hay una apuesta por la inversión pública. También nosotros pensamos —es algo extendido, no solamente somos nosotros los que lo pensamos— que el empleo se genera, lo decía Keynes, no en el mercado de bienes y servicios, sino en el mercado de la inversión. Son las inversiones las que van haciendo que el crecimiento sea mayor y que, efectivamente, se pueda generar empleo, y se pueda generar empleo a largo plazo, y se incida sobre la variable de sostenibilidad. La inversión no es más que recoger los frutos, de algo que se hace hoy, en días futuros. Y cuando hablamos del futuro hablamos de ciudadanos, hablamos de nuestros hijos, hablamos de nuestros descendientes.

Este año la inversión pública crece. Algo diré luego en relación con ello y en relación con la deuda. La inversión pública crece, la inversión de la Junta de Andalucía también crece y la inversión regionalizada del Estado hemos podido comprobar que también crece un poquito. Crece a costa de la deuda. Esto es así. El

mercado se está manteniendo y la actividad económica se mantiene a base de la deuda, que es lo que está financiando no solamente los gastos de inversión, sino también gastos corrientes que se pagarán en el futuro ya veremos cómo y de qué manera.

En cualquier caso, la inversión es fundamental porque es pensar en el futuro, es pensar que, de alguna manera, van a seguir sobreviviendo y que el consumo es muy importante, pero también lo es el consumo futuro que nace de la inversión.

En tercer lugar, la actividad productiva y empresarial está entre nuestros objetivos básicos. Y creemos que hay que producir, que hay que tener empresas y que eso es lo que verdaderamente genera empleo.

Alguien me estaba comentando ahora que lo que está generando la crisis, sin duda, es nuevas desigualdades. Estamos entrando en un fenómeno que había desaparecido de la historia española y europea, que es un Estado estamental; es decir, se han creado ya no clases sociales, sino estamentos. En estos momentos, la gente que está más tranquila es la gente como yo, que cobra su pensión, la gente que cobra su sueldo público y la gente que está cobrando, por supuesto, de carácter político o de carácter... El resto son personas que están en el alero. Luego hay un nuevo nacimiento de desigualdades y nuevas clases sociales. Ya la clase social de los *have* y *have not*, de los que tienen propiedades y no las tienen, ha desaparecido y están apareciendo..., y las clases se están dividiendo en función de la seguridad de supervivencia para el futuro.

Luego, creemos también que para llegar a esto no se puede negar la contraposición de intereses en la sociedad. Esto es así. Todo el mundo, todo el mundo tiene razones, aunque la razón sea única —es decir, la razón última—, pero razones todo el mundo tiene. Cuando debatimos con consumidores o con sindicatos todo el mundo tiene razones. Alguien tiene que, al final, señalar cuál es la razón, la razón relacionada con el sentido común, con el bien común. Pero todo el mundo las tiene.

Nosotros creemos en el diálogo social, esto que es muy viejo y muy... Pero creemos que es mejor llegar a un acuerdo, llegar a un diálogo, cambiar impresiones, porque a veces hay un problema de no comprensión en la comunicación que se elimina si uno, efectivamente, transmite qué es lo que quiere y cómo lo quiere. Y puede haber objetivos comunes, y de alguna manera creemos en el diálogo social, ejemplos tenemos. No voy a citar lo que hay ahora en Andalucía y los acuerdos a que se han llegado entre los sindicatos, la patronal y algunas agencias, algunas instituciones, que, efectivamente, creemos que es muy importante en estos momentos el plantear confrontaciones tiene un sentido, que es el sentido de aprovechar que el Pisuerga pasa por Valladolid y aprovechar que en todas las rupturas sociales siempre ha habido un pretexto, siempre ha habido algo que estaba ahí y que ha aparecido.

No, no, no creemos... No somos de los que vamos, ni pretendemos aprovechar nada para nada. Creemos que el diálogo social es constructivo, llámese, todas las palabras son engañosas también, a la hora de concertación social, prefiero hablar de diálogo social, que es un poco más amplio y que incluye a mucha más gente.

Muy importante es... Estoy hablando de conclusiones, de las que luego algo diré, pero ejecutar lo presupuestado, también todos los años hemos venido diciendo, esto es muy de las administraciones, muy de la política, muy de las empresas también, preocuparse más de los nuevos planes a cotejar, a comprobar si los antiguos se han cumplido. Ya el presupuesto de este año 2020 está en el baúl de los recuerdos, no solamente políticamente, los periódicos ni se ocupan de la ejecución. A nadie le interesa la ejecución, lo da todo el mundo por perdido, o por hecho, o por..., pero es muy importante. Los presupuestos hay que ejecutarlos porque si no, no re-

torna el dinero... Que al fin y al cabo los ingresos de los presupuestos vienen de dos elementos fundamentales: uno que son los impuestos, y otro que son los préstamos, la deuda. Si no se devuelve ese dinero a la sociedad, y me estoy refiriendo a la sociedad en su conjunto, no me estoy refiriendo a los empresarios, me refiero a todo el mundo, no se produce el objetivo que tiene la fiscalidad, ni se produce el objetivo que tiene en el presupuesto.

Por tanto, insisto en la ejecución. La ejecución para nosotros es muy importante, y para nosotros también —todos los años lo repetimos— la ejecución de una carretera es que por esa carretera circulen coches. No es que se haya hecho el APOD, el aprobado y dispuesto, la orden de pago, y si no hay tesorería pues no se paga, a pesar de que esté la orden de pago. Luego básicamente pretendemos que los presupuestos se ejecuten.

Y voy a ir acabando con un comentario general, que si quieren ustedes lo comentamos en cifras, pero en conjunto el sistema se está aguantando por la deuda. Y todo el mundo tiene aceptado, y colegas míos dicen continuamente, y yo respeto su opinión, aunque le ponga alguna cautela, que hay que hablar del consumo y hay que hablar de la deuda, y que la deuda ya veremos cómo se paga, pero hay que endeudarnos.

Yo creo que sí, vamos, creo que no hay más remedio en estos momentos, y más en un país como el nuestro, que ya estaba endeudado con un déficit público importante y con un gasto social estructural muy importante, la única forma es endeudarse. Endeudarse y ver qué se hace después, ya veremos si hacemos un banco malo en términos globales nacionales, o lo que hacemos es encapsular la deuda, transformarla en perpetua, y ya veremos cómo se paga en muchos años, en más de 30 seguro, porque ya tenemos deuda a 30 años, y casi está agotado el cupo.

En cualquier caso, es verdad que es la deuda, tenemos ahora..., no sé. Me parece que son 60.000 parados más, y tenemos 70.000 personas en Andalucía en los expedientes de regulación temporal de empleo. Luego en fin, esto es peliagudo, porque son cosas que se van a ir acumulando y se va a hacer la pelota más grande.

Y acabo, porque creo que me estoy pasando. Acabo. Hay dos mensajes importantes: uno, que las previsiones las está marcando, las ha marcado desde el principio la pandemia. Cuando a mí me han dicho que haga previsiones, hay previsiones muy buenas, me gusta mucho la del Banco de España, el Fondo Monetario Internacional, lo que es la OCD, todas, las más respetuosas hablan de escenarios, es decir, previsiones en función de un escenario pandémico. Esto es lo que hace muchas veces la ciencia, que es cambiar el problema de sitio. Bueno, si el problema ya no es hacer previsiones económicas, el problema es hacer previsiones de escenario, ¿cuál va a ser el escenario de la pandemia? Todo está marcado por eso, todo está, está..., todos los días cuando alguna vez me lo han preguntado, digo: mire, yo hasta noviembre, que pasen las elecciones americanas, tengamos la contabilidad del tercer trimestre avanzada, es difícil hacer ningún tipo de previsión, todo lo que se haga como previsiones es de oficio, hablar por hablar, decir por decir, porque hay que tener algo a que agarrarse, pero muy poca verosimilitud en el tema de previsión. Luego primer punto, la pandemia manda, la pandemia está mandando, porque la salud es la salud y...

Segundo, la esperanza es la Unión Europea. En estos momentos —y acabo—, tenemos un grave problema, porque todos nos hemos agarrado a los 144.000 millones de euros, a los 70.000, más de 70.000 que le corresponden a España, a los fondos que la CEA está preparando ya, ha hecho ya propuestas, ha aglutinado a empresarios por sectores, porque tenemos que presentar proyectos. En estos presupuestos no hay...,

en los del Estado sí han incluido 27.000 millones provenientes de los fondos, pero en estos presupuestos no han previsto nada. Han previsto 400.000 millones de contingencias, que no sé si ahí meterán algunas cosas, pero el hecho es que no hay en estos momentos nada metido en los fondos. De los fondos depende que esto funcione, y creemos empleo a partir de las cuatro y cinco líneas estratégicas que el Estado, el Gobierno del país en relación se ha marcado, que no es fácil, no es fácil, porque pedirles a los proyectos que generen empleo masivamente, que sean rentables y que además cumplan algunas de las medidas estratégicas, tiene sus dificultades. Luego habrá que hacer un esfuerzo unitario, la Confederación lo está haciendo sectorialmente, lo ha hecho ya con miles de..., con miles no, pero con muchas reuniones con el Gobierno nacional, con CEOE, con el Gobierno autonómico, para ver cómo empezamos a trabajar, porque en abril tenemos que tener ya bastante claro cómo se va a gastar el dinero y cómo se va a hacer el reparto, ese reparto que va a venir a España. Y vemos que hay —y no me extendiendo ya más, de verdad—, porque vemos que hay dificultades, vemos que en estos momentos las relaciones entre el Parlamento...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe concluir.

El señor MARTÍN LÓPEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO EMPRESARIAL DE ECONOMÍA Y FINANCIACIÓN DE LA CEA

—... las relaciones entre el Parlamento y la Comisión son difíciles por el tema de los países, de los dos países, de los dos tipos de países, los países frugales y los países que no cumplen el *rule of law*, el Estado de Derecho.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ha concluido el tiempo.

El señor MARTÍN LÓPEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO EMPRESARIAL DE ECONOMÍA Y FINANCIACIÓN DE LA CEA

—Bueno, por mi parte, yo, presidenta, siento mucho alargarme algo más.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

¿Algún diputado?

Sí, adelante.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días. Mire, desde mi grupo parlamentario, Vox, le queremos preguntar cuál es su opinión sobre la figura de la colaboración público-privada en el sector público.

Nada más, muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí.

El señor MARTÍN LÓPEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO EMPRESARIAL DE ECONOMÍA Y FINANCIACIÓN DE LA CEA

—Si tengo que contestar algo tengo que contestar que es positiva, que nos parece muy positiva. Me parece que es algo que es además imposible de hurtar. Eso se está produciendo continuamente desde la perspectiva del consumo y desde la perspectiva de la producción.

También es cierto que hay que definir de qué se trata, eso de la colaboración público-privada hay que ver cuál es el diseño societario, cuál es el diseño productivo, pero a mí me parece que es así.

Fíjense ustedes, yo me pregunto ahora si esto que estamos viendo de la competencia entre vacunas no viene de la colaboración público-privada, es evidente que sí, porque se está..., no se está diciendo lo que han colaborado públicamente un montón de institutos en el mundo, de científicos, que están pagados por el Estado y que tienen con laboratorios privados.

Luego nadie critica, cuando se habla de vacunas nadie va a criticar y decir: «oiga, mire usted, es que esto es colaboración...». Por lo tanto, yo creo que más que tener opinión es que creo que es inevitable, inevitable, el Estado lo hemos sobrecargado, lo hemos sobrecargado de labores, de tareas. Como no eche mano de la colaboración privada, esto no funciona. De hecho, los países que están más desarrollados, con más justicia social, con más bienestar social, ya no hablo de crecimiento, son países donde la colaboración público y privada funciona.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias por su comparecencia, por su exposición, a usted y a las personas que le acompañan. Muchas gracias.

El señor MARTÍN LÓPEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO EMPRESARIAL DE ECONOMÍA Y FINANCIACIÓN DE LA CEA

—Muchas gracias, señorías, presidenta.

[Receso.]

Círculo de Empresas Andaluzas de la Construcción, Consultoría y Obra Pública (CEACOP)

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno. Buenos días a la representante de CEACOP.

Le damos las gracias por su presencia en la comisión. Tiene quince minutos para intervenir, y lo hacemos con la mascarilla puesta.

Y tiene la palabra.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE CEACOP

—Pues muy bien.

Buenos días a todos. Muchas gracias.

En primer lugar, quisiera agradecer a la presidenta de la Comisión de Hacienda y Financiación Europea la oportunidad que nos brindan, una vez más, a CEACOP, de trasladar las necesidades de más de doscientas cincuenta empresas constructoras e ingenierías andaluzas vinculadas al sector de la construcción. Nuestras empresas —que, como bien saben, la mayoría son pymes— dan empleo a más de cinco mil trabajadores y son motor de desarrollo económico y de progreso social en nuestra región. Son capaces de diseñar, construir y de conservar cualquier infraestructura que se promueva en Andalucía, tanto pública como privada. Y, además, son la base sobre la que se sustenta en la actualidad gran parte del empleo de nuestra región, dada la paralización que han sufrido otros sectores productivos de la economía andaluza, como consecuencia de la crisis sanitaria que todos estamos sufriendo.

Por tanto, es objetivo de CEACOP que se aumente el presupuesto destinado a inversiones en infraestructuras, que son nuestro natural nicho de mercado. Además, las infraestructuras son el pilar fundamental para la sostenibilidad de nuestro modelo productivo, económico y social: si no se crean nuevas infraestructuras, no avanzaremos como sociedad, y si no se mantiene el patrimonio de lo que ya hemos construido y se mejora, no valdrán para nada las inversiones y el esfuerzo que en su día dedicamos a construirlo.

Después de analizar las cifras recogidas en los presupuestos para el año 2021 de la Junta de Andalucía, seguimos detectando un déficit en la inversión en infraestructuras, aunque la dotación presupuestaria haya aumentado respecto a la de 2020 en un 3,7%. Siguen todavía apareciendo proyectos que ya venían recogidos en las cuentas de 2020 y que todavía hoy no se han licitado y, por lo tanto, se vuelven a incluir en las cuentas de 2021. Por lo tanto, la ejecución presupuestaria sigue siendo una de las asignaturas pendientes del Gobierno de la Junta.

Necesitamos reactivar la economía y luchar contra el desempleo, y una fórmula rápida, eficaz y segura, y que puede garantizar en este momento la creación de puestos de trabajo de forma casi inmediata es la inversión en obra pública. Cada millón de euros que se destina a infraestructuras genera entre 20 y 30 empleos, entre directos e indirectos y, además, en muy corto espacio de tiempo. Es decir, que la respuesta de la inversión es prácticamente inmediata, en comparación con lo que cuesta crear..., la creación de empleo en otros sectores

productivos. Y, además de eso, el 62% de lo que se invierte retorna otra vez a la Administración vía impuestos, tasas y tributos. Y esto, como añadido, además, sin olvidar que lo diseñado y lo construido se queda al servicio de la sociedad, mejorando sus comunicaciones, su accesibilidad, sus viviendas, el medioambiente, etcétera.

Este año más de la mitad del presupuesto se centra de nuevo en tres focos fundamentales de consumo de recursos públicos: la educación, la sanidad y las políticas sociales. Son tres pilares básicos fundamentales de la sociedad, que requieren, sin duda, estas partidas, pero para hacer posible su impulso, tanto la educación como la sanidad como las políticas sociales se tienen que desarrollar en un territorio que cuente con infraestructuras que cubran sus necesidades, que esté bien comunicado y vertebrado. Y, por lo tanto, invertir en infraestructuras también es invertir en educación, en sanidad y en políticas sociales.

Además, insistimos en la necesidad de asegurar una ejecución presupuestaria de las partidas de inversión del ciento por ciento, para evitar que se eternicen los proyectos que son necesarios para el impulso y la mejora de las políticas sociales, la educación y la sanidad.

Por todos estos motivos, y en vez de entrar en analizar cada una de las cifras del presupuesto —que deben conocer de sobra y que, además, estarán hartos de que todos los que venimos aquí lo hagamos—, lo que nosotros proponemos es una serie de medidas, de cara no solo a aumentar las partidas presupuestarias de infraestructuras, sino también a que estas sean más eficaces, porque la construcción es parte de la solución.

Y la primera medida para ello es una adecuada planificación de las infraestructuras, una planificación que recoja, como ya hemos comentado en otras ocasiones, actuaciones a desarrollar ya en un futuro inmediato, actuaciones en el corto plazo y en el medio plazo, y así se garantizará la optimización de los fondos destinados a infraestructuras y que se utilicen en proyectos prioritarios y realmente necesarios para la sociedad. Tanto el Gobierno como los partidos del Parlamento de Andalucía deben hacer un ejercicio de responsabilidad y establecer un compromiso real para que los proyectos que se planifiquen tengan persistencia y se puedan culminar, para que la planificación sea estable a lo largo del tiempo. Todos los planes son susceptibles de ser mejorados, pero si hay un compromiso firme de ejecución, una financiación y una buena planificación, pues se podrán llevar a cabo. CEACOP quiere colaborar activamente en esta planificación, en la medida en que sean necesarias nuestras aportaciones, con el objeto de llevar a cabo infraestructuras de calidad que respondan a las necesidades reales y con horizontes temporales que permitan su finalización en tiempo y forma. Para ello, es necesario identificar claramente las necesidades y prioridades que deban ser atendidas y después determinar los recursos económicos y materiales necesarios para la puesta en marcha de las actuaciones. Todo lo que se invierte en planificación supone luego un ahorro en la ejecución y conlleva un menor coste de mantenimiento en la infraestructura que resulta. Por lo tanto, antes de poner en marcha cualquier actuación, hay que establecer también mecanismos de control y de revisión para evaluar tanto que las infraestructuras se están ejecutando de acuerdo a lo que está planificado y también para determinar claramente las fuentes de financiación.

Otra segunda medida, después de la planificación, sería aumentar la partida de inversiones, complementándola con una ejecución presupuestaria del ciento por ciento. Hasta el momento, desde hace varios años —más de diez—, asistimos a un déficit inversor acumulado en infraestructuras y en obra pública. Es necesario invertir esta situación; hacer una programación contracíclica. Si en el 2008, la anterior crisis lo que supuso fue una contracción total de la inversión en infraestructuras, esta crisis que estamos ahora sufriendo lo que

necesita es totalmente lo contrario: acelerar la recuperación vía inversión, que no gasto, en infraestructuras para la sociedad. Por las tres razones que antes he comentado: porque parte de lo invertido vuelve otra vez a revertir en la Administración, porque el resultado de lo que se diseña o se construye queda al servicio de la sociedad y porque genera empleos directos e indirectos de manera casi inmediata.

La cuarta medida... No sé si me he saltado la tercera. La tercera medida, perdón, es algo que parece obvio pero que es fundamental, que es coordinación y entendimiento entre todas las Administraciones. En los presupuestos de la Junta de Andalucía no se reflejan los fondos europeos destinados a la reactivación de la economía de todo el continente europeo, los fondos Next Generation. Para que esos fondos se puedan realmente poner en carga, con la necesidad que tenemos en la sociedad de que esto ocurra, es necesario el entendimiento entre las distintas Administraciones, tanto el Gobierno de España como las comunidades autónomas, en concreto la Junta de Andalucía, como ayuntamientos y diputaciones, que estén perfectamente coordinados y no pierdan de vista que el objetivo fundamental que tienen que tener, el objeto que tienen que cumplir es darle servicio a la sociedad y procurar que la recuperación de la salud y de la economía vayan de la mano.

La cuarta medida, ya más aterrizando, es una diversificación en la inversión. Necesitamos que las pymes, que son las responsables de la mayoría del empleo generado, participen en la construcción de Andalucía y en el diseño. Para las pymes es importante no concentrar inversiones en pocas actuaciones de gran importe, sino todo lo contrario, que estas se dividan en actuaciones de menor cuantía. Además, así se le da respuesta a las directrices europeas transpuestas a la normativa española a través de la Ley de Contratos del Sector Público, y que abogan por la participación de las pymes en la contratación pública.

Es mucho más operativo y es mucho más fácil de controlar aunque requiera más medios personales, quiero decir, y es mucho más fácil de cumplir los plazos con diez actuaciones de cinco millones que una de cincuenta. Y además crean mucho más empleo y para la Administración suponen el mismo coste, cincuenta millones de euros.

Las infraestructuras deben financiarse, además, con fondos públicos. Y la colaboración público-privada, que tan a menudo se nos pone sobre la mesa, debe ser una herramienta complementaria, no una prioritaria, puesto que en este sentido la pequeña y mediana empresa no tiene capacidad para participar en la financiación de las infraestructuras. Esto no quita para que cada día la pequeña y mediana empresa colabore de manera directa con la Administración en cualquier aspecto. Por ejemplo, Ceacop hace poco..., bueno, estamos manteniendo reuniones tanto con la Consejería de Empleo como la de Educación para colaborar desde el sector privado con el público en la formación tanto de trabajadores para que se incorporen desde otros sectores a la construcción a través de cursos de reciclaje o de actualización de formación, como para aceptar alumnos procedentes de ciclos formativos de formación profesional para que se incorporen al mercado de la construcción después de haber hecho estos ciclos formativos que aún no están programados. Le hemos comunicado a la Consejería de Educación la necesidad de estos trabajadores y nuestra disposición a aceptar alumnos en prácticas. Es una forma de colaboración que no tiene un coste directo ni para la Administración ni para las empresas, y a la cual nosotros siempre estamos dispuestos a colaborar.

Para concluir nuestra intervención, desde Ceacop nos gustaría brindar nuestra colaboración para trabajar conjuntamente en la mejora de las vías que nos lleven al desarrollo de las infraestructuras, además también contribuirán a la reactivación de nuestro sector, de las empresas y de nuestros trabajadores.

Y, sin más, si necesitan alguna aclaración o alguna duda...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 312

XI LEGISLATURA

23 de noviembre de 2020

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchísimas gracias por su intervención.

¿Algún parlamentario o parlamentaria quiere hacer uso de la palabra? No.

Pues entonces agradecemos la exposición que nos ha hecho, y gracias por su comparecencia.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE CEACOP

—Muy bien, muchas gracias.

[Receso.]

Comisiones Obreras de Andalucía (CC.OO. Andalucía)

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, vamos a dar la bienvenida a Comisiones Obreras a esta Comisión de Hacienda.

Hay quince minutos para la intervención, no sé si va a intervenir una sola o vais a intervenir las dos. Vale. Son quince minutos y luego si algún parlamentario o parlamentaria quieren hacer alguna pregunta o plantear alguna cuestión lo hará y se dará por concluida con ello la intervención.

Hablamos con la mascarilla puesta y sin prisas, no pasa nada, tranquilidad.

Tiene la palabra.

La señora CARRASCO TENORIO, RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER DE CC.OO. ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

En primer lugar, queremos trasladar nuestro agradecimiento por la oportunidad que se nos brinda de comparecer en esta comisión para exponer nuestra opinión sobre este proyecto de ley que consideramos de enorme importancia e interés para el conjunto de la sociedad andaluza y, por consiguiente, para nuestra confederación sindical.

En estos momentos de inestabilidad, incertidumbre e inseguridad, debido a la pandemia que sufrimos y que ha supuesto una grave crisis sanitaria, económica y social, de consecuencias previsibles para todas las regiones del mundo...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tranquila, que no pasa nada, que no corre el tiempo.

La señora CARRASCO TENORIO, RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER DE CC.OO. ANDALUCÍA

—Es que tengo un poco de asma.

Muchísimas gracias.

Somos conscientes de que se hace complicado prever cuál será el marco en el que nos encontraremos en el año próximo, pero conocemos lo que tenemos actualmente, ya que los presupuestos creemos que deben dar respuesta. En ello se asientan las políticas que el Ejecutivo de la Junta de Andalucía llevará a cabo para favorecer la recuperación social y económica, al tiempo de asentar las bases para una salida de la crisis con la garantía de mayores cotas de igualdad.

En este sentido, para nuestra organización es importante que los presupuestos den respuesta a los problemas estructurales que tenemos, a las necesidades acuciantes de la población, y, al mismo tiempo, materialice el tan ansiado cambio de modelo productivo, que resulta ya urgente y prioritario.

La primera consideración que queremos hacer es obligada hacerla, y es la necesidad de desarrollar el acuerdo para la reactivación económica y social de Andalucía que firmáramos el 30 de julio, y que, a pesar de eso y de la insistencia de las organizaciones sindicales presentes en el mismo, a día de hoy termina sin concretarse y desarrollarse. Probablemente, estaríamos frente a un escenario distinto, con un presupuesto diferente, si el Gobierno andaluz se hubiera sentado a trabajar en ello y se hubiera dejado de los intereses de parte, teniendo en cuenta a quienes realmente se deben, que son a los andaluces y andaluzas.

Estos presupuestos de 2021 siguen centrados en la reducción de ingresos, mediante la bajada de impuestos indirectos —hasta más de 110 millones de euros, con 556 millones de euros de recaudación de menos—, y en las tasas públicas. Esta rebaja fiscal favorece de forma clara a las rentas más altas, y supondrá una pérdida de más de mil millones de euros, con repercusiones directas sobre el conjunto de la ciudadanía.

Esta estrategia de eliminar los ingresos propios hace cada vez más dependiente a Andalucía de las transferencias exteriores, y nos supedita a los objetivos marcados de quienes lo proporcionan.

Claro que lo mismo el acuerdo del tripartito está orientado a dejar sin efecto a la autonomía de la región. Nuestra apuesta es por una fiscalidad progresiva, de modo que la bajada de ingresos del presupuesto se pretende compensar mediante la venta de inmuebles, las transferencias provenientes del Estado y del exterior, y la emisión de deuda interior, que supone casi un billón de euros. Esto hace que, finalmente, la previsión de ingresos sea de más de cuarenta mil millones, lo que supone una subida de un 4,3% interanual, frente al 5,4 de media de los últimos cinco años. A diferencia de toda Europa y de todos los operadores económicos, que apuestan por inyectar recursos, el Gobierno andaluz, con su política de ajuste, está cayendo en una actividad que ya se consideraba fracasada por los dirigentes europeos, como en 2007 y 2008. Reconocen que se equivocaron.

Como ya alertáramos en el presupuesto de 2020, no podemos aceptar que se esquilme el patrimonio de todas las andaluzas y andaluces para reducir los impuestos de una minoría pudiente frente a la mayoría social, y que repercute de forma directa sobre los derechos de la población. Es incomprensible que, encontrándonos en una situación económica tan difícil, el Gobierno andaluz se sitúe en unos presupuestos de mantenernos como estamos. Porque, miren ustedes, si no hay mayor recaudación, no habrá mayor inversión pública, y será muy difícil —especialmente para las personas más vulnerables— salir de la crisis. Y, como consecuencia, se incrementarán las desigualdades.

En cuanto a la valoración general del gasto, estos presupuestos dan la espalda al Plan europeo de recuperación económica y al Plan para la recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno de España, que se orienta a la cohesión social y al cambio de modelo productivo, apostando por la I+D+i, digitalización y transición ecológica. En cambio, los presupuestos que se presentan rebajan la inversión en investigación y evaluación educativa en un 13,4%, y la investigación científica e innovación, en un 15%. En definitiva, 70 millones de euros menos que en 2020 para innovación y sociedad del conocimiento.

Tampoco refleja una apuesta por la industria. Sí se apuesta por incrementar el peso en la economía de sectores como la agricultura y el turismo, pero desde un punto de vista de supervivencia del tejido productivo actual, sin llegar a fomentar un cambio de paradigma. Y, consecuentemente, se perpetuarán los problemas estructurales que se acucian en estos sectores, donde se resisten incluso a pagar el salario mínimo interprofesional.

En cambio, entendemos necesario que se articule la inversión extraordinaria necesaria para un plan de choque para el empleo en los sectores más afectados por esta crisis —entre ellos, hostelería, comercio y tu-

rismo—, y que proteja a las personas trabajadoras, ya que las ayudas no pueden esperar a la asignación de los fondos europeos, porque son de carácter urgente.

En este sentido, cabe destacar que los fondos de contingencia COVID, que se articulan en el presupuesto, nos parecen manifiestamente insuficientes para las necesidades que de por sí tendrá Andalucía en el próximo año, porque casi con toda seguridad tendrá que afrontar la posible compra de la vacuna, un más que seguro y necesario refuerzo de la sanidad, del profesorado y de las ayudas a las personas afectadas por ERTE en los sectores más perjudicados.

Y, señorías, para Comisiones no es entendible que, en un contexto de paralización de actividad y restricciones de movilidad, la siniestralidad laboral en nuestra comunidad haya aumentado —especialmente la mortal— en los centros de trabajo.

La prevención de riesgos laborales debe ser una política estratégica del Gobierno andaluz, máxime en estos momentos de crisis sanitaria. Pero, en cambio, vemos cómo el presupuesto ha sido recortado en más de once millones.

De las tres partidas que asumen los pilares del estado de bienestar, Educación es la que muestra un mayor incremento de 7,51%, sanidad un 7%, y, en materia de protección social, un 5%, siendo el incremento en política social, igualdad y conciliación de un escaso 2,57; absolutamente insuficiente para la prioridad que el sistema de cuidados y atención a las personas debe tener en estos momentos.

En la partida de protección social, cabe señalar que casi la práctica totalidad del incremento es en materia de dependencia. Este es manifiestamente insuficiente para asumir el anuncio que realizó el presidente el pasado 20 de octubre, acerca del incremento del precio/hora, puesto que con las casi siete mil personas más que se prevé que vayan a ser atendidas, el margen de este crecimiento no creemos que pueda alcanzarse ni lleguen casi hasta el 14,6 por hora anunciado. En este sentido, instamos al Ejecutivo andaluz a negociar el incremento precio/plaza.

En cuanto a las residencias, el incremento es del 2,08, inferior incluso que el incremento porcentual de las personas atendidas, que es de un 2,74. Para ello, la subida del precio/hora permitiría una mejora sustancial de las ratios de la plantilla y una mejora de las condiciones laborales y salariales, así como se hace también necesaria la revisión del modelo de residencia.

En el caso de la lucha contra la pobreza y la exclusión, el objeto que se marca es bajar la pobreza severa en un 0,5%. La tasa de pobreza actual severa es del 14,7 y la de la población en riesgo de pobreza y exclusión es de un 37,7. Pero aún con este contexto, se reduce casi 20 millones de euros la partida para renta mínima de inserción, por lo que entendemos que la revisión de la actual normativa tiene más que ver con restringir la entrada al sistema y la cobertura de las personas que queden fuera del ingreso mínimo vital, más que proteger a las personas más vulnerables.

En materia de sanidad, a pesar de la subida, destacamos nuestra preocupación por lo presupuestado, ya que incluye crecimientos en partidas como el gasto farmacéutico de más de un 9%, muy superior a la que se registró en 2020, y creemos que esto no viene derivado de la atención de la COVID, pues creemos que también tiene..., se ampara en gran medida en la nefasta decisión de suprimir la política de subasta de medicamentos y va, por supuesto, en detrimento de otras partidas que son de mucha importancia en este momento, como es el refuerzo del capítulo I, para incrementar las plantillas y mejorar las condiciones laborales y salariales del personal.

Igualmente, prevé un incremento de los servicios externalizados, en un 9,40%, que demandamos que sea para mejorar las condiciones de las personas trabajadoras y no vayan a incrementar la externalización.

Con respecto al capítulo del personal sanitario, nos resulta inverosímil que se proponga una subida inferior a la de 2020, en la situación actual de pandemia en la que nos encontramos y con la necesidad de incremento de plantilla actual y cobertura de algunas cuestiones planteadas en la propuesta del acuerdo salarial y de empleo.

En materia de promoción social, la partida se recupera con referencia a los dos últimos años, subiendo un 9,7% con referencia al 2020. No obstante, se sitúa muy por debajo de lo presupuestado en 2018. Además, esta subida tiende a una apuesta por la adquisición de productos, infraestructuras y programas electrónicos, pero se detraen recursos en cuanto a contrataciones y atención, así como a temas de formación.

Además, podemos observar cómo el conjunto de medidas que han de promover y fomentar el empleo de calidad se ha visto recortado en actuaciones centrales.

En cuanto al SAE, apuesta por mejorar y reestructurar recursos materiales, dejando de lado los refuerzos de plantilla y la mejora de su formación.

Referido a la formación profesional para el empleo, es para nuestra organización una urgente necesidad de mayor inversión en formación y recualificación profesional, en la situación actual que vivimos.

Según los datos de la EPA, los colectivos más afectados por el desempleo y, por tanto, los que deben tener una acción preferente en las políticas activas de empleo son la juventud, los mayores de 45 años y los parados de larga duración. Pero no hemos observado modificaciones sustanciales en el presupuesto con mayor destino de recursos a estos colectivos. Por el contrario, algunas partidas han disminuido.

La reducción de las políticas activas de empleo recae de forma contundente en un detrimento de las mismas sobre las mujeres, con una reducción del 10,7%, que lejos de corregir la tasa de paro del 28,51% que tienen actualmente las mujeres, la va a empeorar. Debe establecerse una estrategia integral de políticas activas de empleo, que establezca programas y sea una apuesta seria y real del Gobierno con las personas más golpeadas por el paro y que sufran mayor precariedad, porque no vale decir que las otras medidas y acciones que había eran malas para no hacer nada. La orientación de los objetivos del SAE se alejan de los criterios de estabilidad y calidad en el empleo, sufriendo una reducción de más del 48% en actuaciones para la contratación indefinida, destacando el recorte del 64% en la contratación indefinida a mujeres, correspondiente al objetivo de incrementar en las políticas de empleo el grado de participación de las mujeres. Igual hay que recordarles los objetivos de desarrollo sostenible 2020-2030 —el quinto, el octavo y el décimo—, precisamente centrados en disminuir las desigualdades, apostar por el trabajo decente y alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres, porque parece que, una vez escrita la estrategia andaluza de objetivos de desarrollo sostenible, 2020-2030 se les olvidó. El claro sesgo de género se observa también en otras medidas tomadas por el SAE, como las ayudas concedidas a las contrataciones para proyectos de interés general y social, donde solo el 29% se destina a mujeres.

Por otro lado, se destina una cantidad de recursos importantes a los incentivos al teletrabajo.

Y, dicho esto, permítanme aclarar que, si bien ha podido ser una alternativa en momentos de confinamiento, el teletrabajo no es una medida de conciliación ni de promoción de la mujer, sino más bien responde al interés de perpetuar el rol de cuidadoras de las mujeres, y provoca un aislamiento de las personas con referencia al mundo del trabajo y de las relaciones sociales y, por tanto, tiene un efecto perverso para la igualdad.

Nos empieza a sonar que el objetivo es otro, es la vuelta al Medioevo, a que las mujeres trabajen en casa, se ocupen de los cuidados, los cultivos, sin un minuto de descanso, pero todo invisible, en el interior de los hogares, no sea que se note que trabajan dos horas más que ellos cada día.

Y en lo referente a igualdad, escuchamos reiteradamente que se ha incrementado el presupuesto; no obstante, la subida en el presupuesto del IAM es de poco más de 6.000 euros respecto al 2020. Lo que realmente se ha producido es un traslado de partidas de una función a otra.

El año pasado, indicábamos que había un recorte en políticas de promoción de la igualdad, que este año se ha visto incrementado en un 15%.

Señorías, por mucho que algunos se esfuercen en negar las desigualdades que viven las mujeres, los datos pesan. Los acuerdos que pretenden cargarse los avances de las mujeres, el recorte de un 29% en la potenciación del asociacionismo y un 36,5 para las actuaciones en materia de género a las universidades, no va a impedir el cambio y cuando pase la pandemia, de nuevo llenaremos las calles para reclamar nuestro espacio en la sociedad, en la política y en el trabajo.

Y miren ustedes, pedimos mayor inversión en políticas de igualdad, porque esta crisis sanitaria ha afectado en mayor medida a las mujeres, que ya partíamos de una situación de absoluta desventaja: más paro, más temporalidad, más parcialidad y menos salarios. Y a tan solo 36 horas del Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, quiero recordar a cada una de las 216 andaluzas y los ocho menores que han sido asesinados desde 2003. Esta es solo la punta del iceberg y la más cruda de las formas de violencia, pero sufrimos violencia psicológica, física, sexual y económica. Y no se trata de un problema intrafamiliar, es una lacra social que debemos atajar. Por ello, también pedimos más aportación para refuerzo de los servicios de atención, centros de información a las mujeres, unidades de violencia de género de los juzgados y mayor formación a los profesionales de toda la Administración.

En materia de educación, se especifica una subida de más de un 7%, pero solo encontramos compromisos de incremento en la partida destinada a los centros concertados, no así en la atención de menores ni en el ámbito en la educación infantil de cero a tres años, ni tampoco la enseñanza pública, con lo que queda manifiestamente claro la apuesta del Gobierno andaluz por la enseñanza concertada frente a la pública.

Estos presupuestos tampoco apuestan por el empleo en la educación, con una disminución de personal laboral fijo, con un incremento en la temporalidad de más de un 32%. Y lo que es peor aún, tampoco se plantea con seriedad acabar con la precariedad, el tiempo parcial, demasiado presente actualmente en la enseñanza y en la Administración andaluza, en general.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ahora sí que debe de ir concluyendo, lleva ya 17.

La señora CARRASCO TENORIO, RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER DE CC.OO. ANDALUCÍA

—Perdón, perdón.

Bueno, voy a intentar concluir lo más rápido..., ya me queda solo un poquito.

Asimismo, creemos que es importante activar la contratación y los procesos de estabilización de toda la Administración de la Junta de Andalucía, al fin de lograr los objetivos de llegar a un índice de temporalidad inferior al 8%.

Solamente quiero reseñar una cuestión, y es que este presupuesto anuncia un recorte de 14 millones en el presupuesto de la RTVA. Nosotros rechazamos enérgicamente este recorte, pues supondría el desahucio de la Radiotelevisión Pública Andaluza y creemos que atenta contra el Estatuto de Autonomía, que dispone vertebrar y cohesionar social y territorialmente a Andalucía con un medio de comunicación pública. Por eso solicitamos este cambio.

Y solo también señalar, porque nos parece de suma importancia, la responsabilidad que la Junta tiene con referencia de red de trabajadores y trabajadoras que prestan servicio en los centros públicos, y ha de actuar de forma socialmente responsable.

Y como última señalización, para nosotros hay cuestiones recogidas en este presupuesto que tienen que ir a la Ley de Función Pública Andaluza, o a una ley específica, como es la creación del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de la Junta de Andalucía, que condiciona la creación de nuevos puestos de trabajo y la propia actividad de la Junta.

Por todo lo anteriormente expuesto, consideramos que estos presupuestos no van a resolver los problemas graves estructurales que lastran a Andalucía, aunque por delante se nos presenta una importante oportunidad, y creemos que se debe retomar el Acuerdo de Reactivación Económica para Andalucía.

Muchas gracias, señorías. Y perdón.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Nada, nada. Ya le dijimos que después de los..., tranquila, que no pasaba nada.

¿Hay alguna pregunta que se quiera formular?

Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias.

Y, bueno, enviar, desde aquí también, aunque es grata, como no puede ser de otra manera, la visita de..., ver nuevas caras, enviar un saludo desde aquí a Nando, que nos ha venido acompañando, pues yo creo que era casi fijo en la plantilla de presupuestos.

Coincidimos en la visión que desde Comisiones Obreras se hace tanto de la política de ingresos como de la política de gastos.

Y me voy a quedar con dos cuestiones que creo que, en muchas ocasiones, el articulado pasa desapercibido, y no debe pasar. Sobre el Cuerpo Superior de Interventores y demás, yo creo que..., y así, bueno, como ya saben, pues podemos trabajar una enmienda para que así lo recoja.

Igualmente creo que en el articulado debemos impulsar —vía articulado, que no se quede en compromiso— aquello que parece ser que para el Gobierno era un compromiso, y es que los aumentos que haya en

dependencia, o en otros servicios, pues vayan directamente a una mejora de la calidad laboral y salarial de aquellas personas que los realizan, porque sin ellos no hay servicio que valga.

Y yo creo..., bueno, pues nos emplazamos a trabajar conjuntamente en esas cuestiones, como yo creo que hacemos todos los años.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra.

La señora CARRASCO TENORIO, RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER DE CC.OO. ANDALUCÍA

—Pues, efectivamente, muchas gracias.

Le trasladaremos a Nando los saludos, de su parte.

Y estamos dispuestos a trabajar en una propuesta de enmienda porque realmente la creación de este Cuerpo de Interventores tiene que ser negociada, porque dentro de la relación de puestos de trabajo no se puede sacar, de la Ley de Función Pública, en la que justamente ahora estamos trabajando. No tiene ningún sentido crear algo a espaldas de la negociación colectiva y a espaldas del diálogo social, máxime cuando estamos trabajando.

Y, mirad, para nosotros el Cuerpo de Interventores tiene un peso específico dentro de la Administración, y sabemos que, bueno, juega un papel importante a la hora del desarrollo, aprobación, control de todos los programas y políticas que se van haciendo. Pero eso entendemos que cualquier creación de puestos que puedan tener una repercusión tiene que ser tratada con los representantes de los trabajadores y las trabajadoras.

Y en cuanto al precio/hora que planteabais, no sé si quiere decir algo la compañera, que ella es la compañera de políticas sociales.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pero tiene que ser breve, porque ya hemos excedido el tiempo con creces.

La señora BERGES ACEDO, SECRETARIA DE EMPLEO Y NUEVAS REALIDADES LABORALES DE CC.OO. ANDALUCÍA

—Bueno, simplemente decirles que nosotros estamos de acuerdo en plantearos las propuestas que nosotros tenemos en esa materia, sin problema, para que podáis adaptarlas a los presupuestos.

Y gracias.

[Receso.]

Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT Andalucía)

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, bienvenidos los representantes de UGT a esta Comisión de Hacienda en la comparecencia de Presupuestos.

Y, como saben, tienen 15 minutos para hacer la intervención. Si luego algún parlamentario quiere hacer alguna pregunta, pues para dar respuesta a ella, también tendrán su tiempo. Y hablamos con las mascarillas puestas.

Si les parece, podemos iniciar su intervención.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA ROMO, SECRETARIO INSTITUCIONAL DE UGT ANDALUCÍA

—Señora presidenta, señoras y señores diputados, quiero agradecer, como siempre, la invitación en nombre de la Unión General de Trabajadores de Andalucía para comparecer en esta comisión en el trámite de Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021.

Al finalizar, como suele ser de costumbre, les haremos entrega a cada grupo parlamentario de la comparecencia completa. Ahora les expongo un resumen para no agotar el tiempo otorgado.

Como todos sabemos, Andalucía no acababa de recuperarse de la anterior crisis económica cuando esta crisis sanitaria ha producido una situación sin precedentes, no solo por el número de personas fallecidas o infectadas, sino por las consecuencias económicas que está dejando. Una crisis repentina, profunda y asimétrica por territorios, actividades y rentas, que está teniendo un terrible impacto en los colectivos más vulnerables.

Las previsiones macroeconómicas dan una caída del PIB andaluz del 11,4% este año, con una recuperación del 7% en 2021, con lo que, en el mejor de los casos, veríamos cierta luz a partir de 2022.

En destrucción de empleo batimos todos los récords: Andalucía acapara el 40% del desempleo de España escalando la tasa de paro al 23,8%, la segunda más alta del país, solo por detrás de Canarias, y 8 puntos por encima del conjunto del Estado.

Además, con los datos de que disponemos hasta el mes pasado, la cifra de sociedades mercantiles andaluzas que han sido incapaces de continuar ejerciendo su actividad desde que se iniciara el año asciende a 2.071 empresas, y se espera un aluvión más por el número que están devolviendo las ayudas de los ERTE.

Ante este desolador panorama, no acertamos a entender las declaraciones del Gobierno andaluz previendo un aumento del 5,5% en recuperación de empleo, con una cifra cercana a los 164.000 empleos nuevos.

Y no podemos mostrar más que nuestra perplejidad con las previsiones de ingresos del presupuesto, continuando con la política de bajada progresiva de impuestos iniciada en 2019, con descenso del tramo autonómico del IRPF, o la bajada del impuesto sobre el Patrimonio y el nuevo recorte al impuesto de sucesiones para los más ricos, pactada en el acuerdo suscrito con su socio de investidura que no forma parte del Gobierno.

No entendemos, de verdad, cómo se puede sacar pecho en materia de ingresos propios con la que nos está cayendo, cómo se puede decir que no se ha producido una pérdida de recaudación, ya que, cito palabras textuales del consejero de Hacienda: «Por cada euro que hemos dejado de ingresar por el impuesto de sucesiones y donaciones, se ha recaudado cuatro de IRPH. Qué bien nos vendría ahora ese dinero también».

Pero claro, es fácil subir o inflar un presupuesto este año tan nefasto en el capítulo de gastos, contando con el dinero que va a venir de Europa. Todos se apuntan a querer participar en un reparto y seguimiento de su ejecución, como hemos visto con la creación del comité bilateral para el seguimiento del pacto presupuestario que he mencionado antes. Un acuerdo que marca unas líneas claras y que suponen una deriva preocupante para Andalucía. De verdad no entendemos cómo fuerzas denominadas moderadas son capaces de aceptarlo sin remedio. Un acuerdo que recoge, entre otras cuestiones, la colaboración público privada para la formación, para el empleo, las agencias de colocación e intermediación, reduciendo en 20 millones la partida presupuestaria para corporaciones locales, e incrementando la correspondiente a empresas privadas. Gastos en auditorias de impacto de género para reducir aún más los recursos humanos y materiales que contempla el fomento de la política de género. Aprovechando la coyuntura también suponemos que van a descender o ralentizar, como les han llamado, las ayudas de cooperación internacional al desarrollo. Y miren cómo está Canarias ahora mismo con la inmigración. No hace falta que les comente nada más al respecto.

En materia de educación apuesta por los conciertos educativos en Bachillerato y FP en detrimento de la educación pública.

Y para terminar, que no quiero extenderme demasiado en esto, vuelven a la carga con las ayudas a la ganadería del toro bravo y los cotos de caza mayor, o el fomento de las escuelas taurinas. El acuerdo se ha producido de forma expés después de que esta fuerza política presentara una enmienda a la totalidad, sin que ni siquiera parece que se haya explorado la vía de contar con el mayor partido en la oposición que, al parecer, se había ofrecido.

Señorías, busquen consenso y apártense de los extremos que tanto tiran y que debilitan a la mayoría. Nuestra experiencia en estos dos años de gobierno del señor Moreno Bonilla se ha caracterizado por la prisa y la improvisación. Nuestro sindicato ya apuntó que ante la mayor crisis sanitaria y social de su historia, deberíamos contar con los mejores presupuestos posibles, sobre todo cuando la segunda ola de contagio nos pone ante la terrible realidad de que si no somos capaces de doblegar la curva, será imposible que recuperemos lo antes posible la economía.

Es cierto que Andalucía no puede quedarse sin presupuestos al igual que ocurre a nivel nacional con los Presupuestos Generales del Estado. Ambos están interconectados más que nunca, pero son muchas las variables que aún quedan por sortear, como el veto de algunos países europeos para desbloquear los fondos de rescate. Un retraso en llegar ese dinero supondría tener que recortar en gasto público, y entonces las cuentas no saldrían. Sin olvidar el peligro que supone un mayor endeudamiento, y que Europa ha puesto sobre la mesa como llamada de atención para la economía española.

Andalucía se encuentra en un momento de franca debilidad debido a la crisis de la COVID-19, que ha dejado en evidencia la poca consistencia del tejido empresarial andaluz y de la necesidad de que el Gobierno ponga toda la carne en el asador para el mantenimiento de la economía y que aplique políticas que sean efectivas y eficientes en estos momentos que cuenta con un presupuesto tan importante, que alcanza una cifra

global de 40.188 millones de euros, con un incremento de 3,7% con respecto a 2020. Es cierto que han subido las partidas en todas las consejerías. Habrá que reconocer al Gobierno central también que, gracias a la suspensión de la regla de gastos las comunidades autónomas y permitir un objetivo de déficit del 2,2% del PIB, la Junta de Andalucía pueda contar con una aportación extra de unos 3.300 millones de euros.

Por tanto, somos medianamente optimistas con estas subidas en todas las partidas presupuestarias, pero estamos francamente preocupados por la ejecución de dicho fondo y la manera de ejecutarlo. ¿De qué nos sirve, por ejemplo, que se aumente un 6,4% el presupuesto en sanidad, que, vista la crisis sanitaria sin precedentes que atravesamos, siempre nos parecerá poco, si por la puerta de atrás la Consejería de Salud aprueba una orden que denigra los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la sanidad pública y sin escuchar a sus legítimos representantes? Esto es una muestra más de la debilidad del diálogo entre el gobierno de la Junta de Andalucía y los sindicatos.

La UGT no va a estar conforme hasta que dicha orden sea retirada. El Gobierno no puede ensalzar a nuestros profesionales de la sanidad pública y luego vapulearlos. La presión sobre nuestros hospitales, centros de salud y sobre todo el personal sanitario, al que desde aquí queremos mandar todo nuestro apoyo y reconocimiento, hace que exijamos un esfuerzo mayor para reforzar los recursos materiales y humanos imprescindibles para lograr vencer al virus de una vez por todas.

Y con respecto al presupuesto de Educación, aunque valoramos el incremento del 7% al año 2020, tampoco podemos obviar, una vez más, los efectos que esta pandemia está ocasionando para todo el personal docente y también el no docente de nuestras escuelas y centros educativos, que han tenido que adaptarse en tiempo récord a las clases *online*, al teletrabajo y búsqueda de nuevos contenidos digitales en pleno confinamiento. Y que ahora, con la vuelta a las clases, suman a la carga lectiva la preocupación de tomar las medidas higiénicas sanitarias y hacer cumplir a los alumnos con estrictas medidas en la lucha por mantener nuestros centros libres de COVID. Unos centros que no están contando con los medios adecuados e incluso están teniendo que comprar material extra para la lucha contra el virus con sus propios fondos, porque la consejería no se lo facilita, a pesar de consignar este presupuesto unos 39 millones de euros a tareas de limpieza.

En materia de empleo y trabajo autónomo, aunque el presupuesto ha registrado una subida global del 7,4% con respecto al del año anterior, el Gobierno andaluz parece no querer entender que los problemas estructurales de desempleo de nuestro mercado laboral no se solucionan con los parches de los incentivos a la contratación que se ven incrementados en un 38%. Mientras que por el contrario, los programas de formación para el empleo, el auténtico instrumento de lucha contra el desempleo, ve aminorada su partida en un 4% para situarse en menos de 195 millones de euros.

Además, no compartimos que el dinero se vaya a destinar a planes de apoyo como el recientemente firmado plan de apoyo a pymes y autónomos, suscrito con la CEA, ATA y las cámaras de comercio de Andalucía, al cual no han sumado ni a los sindicatos ni a las asociaciones mayoritarias ni a otras asociaciones mayoritarias de autónomos, una actitud que no se corresponde con la lealtad en el marco del diálogo social. Un acuerdo en cuyas convocatorias no se hace la más mínima referencia al mantenimiento del empleo, hecho a espaldas de los trabajadores y trabajadoras de sectores tan importantes para nuestra economía como son la hostelería, el turismo y el pequeño comercio, y que no contiene unos criterios claros de adjudicación y tampoco una asignación proporcional a las necesidades de cada empresa o negocio.

Unos criterios de concesión de una subvención o de un puesto de trabajo público no pueden ser nunca la orden de llegada de la solicitud y una declaración responsable. Va totalmente en contra de la rigurosidad, la transparencia, la eficacia y la eficiencia que todos y cada uno de los que estamos aquí defendemos.

Tampoco vemos que en el presupuesto vaya a apostar por la política de vivienda, que se ve reducida en su conjunto en casi un 3%. El Plan VIVE, de vivienda y regeneración urbana, debe contemplar una partida más ambiciosa que refuerce el débil peso de la vivienda en alquiler en Andalucía, y que ayude a las miles de personas que están sufriendo esta crisis y no pueden acceder a una vivienda.

Tampoco parece que estos presupuestos vayan a reforzar los servicios sociales, aminorando partidas como el programa de acción comunitaria e inserción, con 11 millones de euros menos o la nueva bajada de la cuantía asociada a la renta mínima de inserción de Andalucía, lo que denota una falta de voluntad del Gobierno andaluz para dar mayor protección a las familias ante una situación de extrema urgencia y necesidad.

No obstante, sí valoramos como positivo la elaboración del plan estratégico para la reducción del sinhogarismo en Andalucía.

La partida para atención a la dependencia, el envejecimiento activo y la discapacidad se ha incrementado para el año próximo en algo más de 100,5 millones de euros, cuestión que saludamos aquí, aunque ponemos el foco en que sigue resultando insuficiente sobre todo para paliar las deficiencias en la gestión e incrementar el número de beneficiarios y mejorar la calidad de los servicios.

En materia de igualdad, nos encontramos con una subida del 4,3% con respecto al año pasado, si bien concentrada la subida en el programa de protección contra la violencia de género, que sube un 32%, lo que sí saludamos. Pero en cambio, desciende en más del 15% las acciones de igualdad y promoción de la mujer, lo que, a nuestro juicio, denota la poca intención que tiene el gobierno de apostar por la verdadera igualdad de las mujeres en nuestra región.

Al igual de lo que ocurre con la memoria histórica y democrática, con una reducción de más de 209.000 euros, siguiendo con la hoja de ruta de años anteriores.

Y en cuanto a las políticas de dinamización económica e industrial de Andalucía, aunque sea la partida que más sube en el presupuesto con el 13,9%, realmente se incrementa en 72,5 millones de euros más, que a todas luces, con la descomunal caída de la actividad económica, va a resultar muy insuficiente.

Desde UGT Andalucía venimos reclamando, desde hace muchos años, un cambio en las políticas públicas para orientar el modelo productivo a sectores que no destruyan tantísimo empleo cuando nuestra economía se enfrenta a una crisis. Corremos en esta el riesgo de no poder levantarnos en años a expensas del buen resultado de la vacuna.

Por ello, es urgente que este presupuesto contemple una dotación especial para un plan estratégico de industria negociado con los agentes económicos y sociales, y planes de hibernación del empleo que ayuden a los sectores más afectados como la aeronáutica o el transporte para sortear esta difícil situación sobrevenida.

Igualmente vemos fundamental apostar en este y sucesivos presupuestos en I+D+i para recuperar nuestra economía cuanto antes. Una partida que, sin embargo, sufre un descenso muy significativo, en más del presupuesto, con un 12,6%.

Es necesario incorporar el conocimiento, la innovación y la digitalización como clave de bóveda para la salida de la crisis y la definición del patrón de crecimiento futuro de Andalucía.

Para concluir, desde UGT Andalucía creemos que es necesario señalar que la mayoría de los aciertos del Gobierno central en materia económica en estos difíciles momentos ha venido de la mano del diálogo social, cuestión que queremos poner hoy aquí en valor. Los acuerdos sobre los ERTE y sus prórrogas, el acuerdo sobre teletrabajo, las pensiones a través del Pacto de Toledo, o la muy reciente prórroga de los créditos a través del ICO para evitar más [...] de empresas son algunos ejemplos en los que la interlocución con los agentes económicos y sociales están dando su fruto.

Sin embargo, en Andalucía nos hemos encontrado con que el Gobierno andaluz ha firmado pactos en tres meses con distintos actores y partidos políticos sin que sepamos muy bien qué medidas son las que van a implementar, si van a ser entre ellas contradictorias, dando continuos bandazos en esta política errática de diálogo social, en estos momentos tan necesario.

Con ese espíritu de alianza por Andalucía, que tan bien sonaba al principio, y esa búsqueda de equilibrio entre lo social y lo económico, firmamos el acuerdo para la reactivación económica y social de Andalucía el 30 de julio pasado con Comisiones Obreras y la Confederación de Empresarios. A día de hoy, esa alianza parece haber saltado por los aires. Aquí se crean comisiones, en este mismo Parlamento, también de reactivación económica y social, y no se es capaz de contar con casi el 50% de la representación del mismo, y fuera se firman acuerdos solo con una parte de los agentes que forman el diálogo social, los que representan el capital, acuerdos que no solo afectan al rescate de las empresas, sino, a nuestra entender también, al mantenimiento del empleo, y ya visto el clima de diálogo, casi no hablamos de calidad del mismo, sino de dignidad en dicho empleo.

Ese acuerdo de reactivación que firmamos, a día de hoy se encuentra estancado; no se están poniendo en marcha ninguna de las medidas acordadas y se corre el peligro de que la paz social se trunque en nuestra tierra, dinamitando un pacto que viene a evitar un escenario de mayor profundidad en la recesión, al tiempo que apuesta por facilitar la vuelta al crecimiento con medidas apropiadas para relanzar el empleo y la actividad empresarial, y es por ello que nos llama la atención que dicho acuerdo ni siquiera se mencione en este presupuesto.

Por todo ello, desde nuestro sindicato demandamos que los presupuestos sirvan para recuperar a las personas, a los millones de andaluces y andaluzas que se están viendo afectados por esta crisis. Tenemos que estar preparados para la era post-COVID, afrontar este reto como una oportunidad para acometer el cambio en nuestro modelo productivo y romper con nuestras debilidades estructurales, situando la creación de empleo de calidad como principal arma de recuperación.

Y debemos apostar, más que nunca, por la defensa y reforzamiento de lo público: sin unas Administraciones públicas como las que tenemos, con sus debilidades, pero sobre todo con sus muchas fortalezas, el panorama de crisis actual que sufren los ciudadanos y ciudadanas sería muchísimo peor.

Como ven, en nuestra comparecencia, hablar del contenido de este presupuesto es complicado después del acuerdo firmado por el Gobierno a última hora con sus preferentes socios de investidura. Desconocemos cómo van a bailar las partidas, en función de las exigencias para la aprobación de estos presupuestos, pero sí insistimos en que hay que echar el balón al suelo, ser más rigurosos que nunca, ejecutando todas las partidas y desarrollando medidas que protejan a la economía, pero, sobre todo, a las personas, marcando una senda diferente a la seguida en crisis anteriores, que cargaban la recuperación sobre

los trabajadores y trabajadoras. Detrás de cada empresa, hay personas, empresarios y trabajadores, que peligran sus negocios, pero también el sustento de las familias. Recuerden, señorías: no hay empresa sin trabajadores, ni trabajadores sin empresa.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias por su comparecencia y su intervención.

¿Alguien quiere preguntar alguna cuestión?

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Sí, gracias presidenta.

Sí, era un comentario y pregunta también del mismo tema.

Ha comentado que están inflados los presupuestos con los fondos europeos, los nuevos fondos europeos, cuando eso realmente no está todavía en los presupuestos, porque no se sabe precisamente cuál va a ser la distribución por parte del Gobierno central de los fondos europeos por comunidades autónomas, si se va a hacer conforme a criterios de financiación autonómica, que perjudican a Andalucía, o conforme al criterio de reparto de la Unión Europea, que es producto interior bruto, desempleo... Y, bueno, quería saber cuál es, cuál es su criterio, cómo se deberían repartir esos fondos europeos por parte del Gobierno central entre las comunidades autónomas, cuál debería ser el criterio de reparto.

Muchas gracias.

Y gracias por su presencia y su aportación.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, yo le rogaría que las preguntas se ciñeran a los presupuestos, señor...

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Perdone, presidenta, la pregunta ha sido sobre los presupuestos.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, sí, estaba...

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, agradecerle a la Unión General de Trabajadores la aportación que ha hecho en esta comisión. Compartimos..., compartimos muchos de los planteamientos realizados por la Unión General de Trabajadores en el análisis de los presupuestos, y concretamente, desde el Grupo Socialista, nos gustaría conocer y saber, en esa cuestión que han hablado del diálogo social —que nos parece fundamental para garantizar la paz social, en una comunidad autónoma tan relevante como es la andaluza—, si al día de hoy hay algún avance y si concretamente, con respecto a estos presupuestos para el año 2021, el Gobierno andaluz ha tenido contactos con los agentes sociales y económicos para consensuarlos o para plantearles la repercusión que van a tener en los mismos, si finalmente se aprueban.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra.

El señor GARCÍA ROMO, SECRETARIO INSTITUCIONAL DE UGT ANDALUCÍA

—Bueno, a la primera pregunta del Grupo de Ciudadanos decirle que, bueno, que ya les hemos trasladado en varias ocasiones al Gobierno que nosotros defendemos el criterio del producto interior bruto, tasa de desempleo y población a la hora de recoger esos fondos europeos.

Y a la respuesta del compañero del Grupo Socialista estamos pendientes de que el Gobierno mueva ficha. A nosotros nos hicieron un resumen, una explicación muy sucinta de lo que son estos presupuestos, pero no entramos en detalles. Y estamos..., en cuanto al diálogo social, estamos esperando que muevan ficha, que nos vuelvan a convocar, que se sienten a la mesa y que nos presenten papeles; vamos a las mesas de diálogo sin un solo papel.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, muchísimas gracias por su intervención y sus respuestas.

[Receso.]

Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F)

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días. Bienvenidos al Parlamento de Andalucía.

Reanudamos la sesión con la intervención de CSI-F Andalucía.

Usted sabe que tiene 15 minutos de intervención, y después los grupos políticos pueden de alguna forma resolver sus dudas haciéndole algún tipo de pregunta.

Le rogamos que se mantenga siempre con la mascarilla puesta, como norma de la comisión. Y tiene usted la palabra por tiempo de 15 minutos.

El señor GIRELA LÓPEZ, PRESIDENTE AUTONÓMICO DE CSI-F ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Soy Germán Girela, presidente de CSI-F Andalucía. Y me acompaña Yolanda Salgado, secretaria de Comunicación y Relaciones Institucionales.

Me gustaría, en primer lugar, agradecer la oportunidad de trasladar a los miembros de esta Cámara la valoración de CSI-F Andalucía sobre las cuentas andaluzas para el próximo ejercicio. Vaya por delante que pensamos que el hecho de que Andalucía cuente con un documento presupuestario para 2021 es de vital importancia para encarar un año que será, sin duda, de una complejidad sin precedentes.

Hace algo más de un año, comparecí en esta comisión para valorar el proyecto de presupuestos autonómicos para 2020. Vuelvo a hacerlo ahora en un momento en el que, seguramente, ninguno de los aquí presentes pensaba vivir, en el contexto de una pandemia que condiciona no solo los presupuestos, sino la vida de todas y todos nosotros en lo social, en lo laboral, en lo familiar y en lo personal.

Esta pandemia ha dejado al descubierto el importante déficit que tienen nuestros servicios públicos, con especial incidencia en sanidad y en la administración digital, aspectos en los que posteriormente me detendré.

Es el momento de abordar estas carencias y aprender de la difícil situación vivida. Y ya no solo por lo complejo que será 2021 a consecuencia de la crisis sociosanitaria, sino para que definitivamente tengamos los servicios públicos que la ciudadanía andaluza merece.

Desde nuestra organización sindical seguimos con atención la semana pasada el debate de totalidad del proyecto de ley en el Pleno de esta Cámara. Y, como digo, para nosotros, que somos una organización en cuya denominación llevamos la «I» de independiente, como una de nuestras señas de identidad, es una buena noticia el simple hecho de que Andalucía tenga presupuestos para el próximo año, pese a que entendemos que quizás un momento como el que vivimos hubiera requerido de más altura de miras y de menos enroque en posturas partidistas que lo único que hacen es alejar a la ciudadanía y a los trabajadores de la clase política.

Tenemos claro que es el momento de diálogo y de acuerdo. Aprovecho esta ocasión para volver a demandar una ley de participación institucional de Andalucía, en la que se fortalezca un diálogo constructivo y

se adapte el diálogo social a la realidad actual, dando cabida como agente social a CSI-F, que cuenta ya con 70.000 afiliados en la comunidad autónoma.

Desde CSI-F, no solo como el sindicato más representativo de la Administración pública sino como el que más crece en la empresa privada, tenemos mucho que decir para mejorar la situación socioeconómica de nuestra comunidad autónoma, en la que hay —según los datos correspondientes al paro del pasado mes de octubre— un total de 965.407 personas en desempleo, lo que supone una cifra alarmante y trágica.

Y en esto tiene mucho que ver el modelo productivo inestable que tenemos y que necesita ser reformulado, apostando por sectores estratégicos como la industria, la innovación, así como por un impulso de los servicios públicos. Esta pandemia, como saben, se ha llevado por delante a miles de puestos de trabajo, situándonos en este dato insostenible de cerca del millón de parados en Andalucía.

Nuestra fuerte dependencia del sector servicios y del sector turístico nos ha pasado factura. Y ahora es el momento de dar protección a esas empresas y a esos trabajadores y trabajadoras para conseguir recuperar esos empleos, potenciándose la protección social de las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

Dicho esto, y entrando en materia en relación al documento del proyecto de ley y a la valoración que hacemos de él desde la organización a la que represento, comenzaré por una consideración de carácter general, relativa a la subida retributiva del 0,9 propuesta para los empleados públicos a nivel estatal. Desde CSI-F queremos poner el acento en que dicho incremento retributivo nos parece un auténtico despropósito porque no reconoce ni la labor realizada frente a la pandemia, ni avanza en la recuperación de una importante pérdida de poder adquisitivo, que llevamos acumulada durante los últimos diez años y que supera de media el 17%.

No podemos entender tampoco cómo este presupuesto no recoge la deuda que la Administración de la Junta de Andalucía tiene con sus trabajadores y trabajadoras correspondiente a la parte autonómica de la extra de 2013 y 2014. Los empleados públicos no lo olvidan y CSI-F continúa reclamándolo.

Del mismo modo, vamos a continuar reivindicando un acuerdo de subida retributiva a varios años, con un incremento salarial del 3% anual, hasta recuperar el poder adquisitivo perdido por los empleados públicos. Y de otro lado, los límites establecidos en la tasa de reposición no dan respuesta a los déficits estructurales de plantilla que tiene la Administración y que se han puesto de manifiesto de forma nítida en la actual pandemia.

Necesitamos unos servicios públicos bien dimensionados para poder gestionar, de manera adecuada, los servicios que necesita la ciudadanía en nuestra comunidad. Y por ello seguiremos reivindicando la eliminación de la tasa de reposición, y exigiremos una planificación ajustada a las necesidades reales en sectores tan trascendentales como sanidad, educación, servicios sociales, justicia y Administración general, donde recuerdo que hay miles de plazas de funcionarios en la relación de puestos de trabajo que carecen de dotación presupuestaria y, por tanto, están sin cubrir.

Celebramos el hecho de que el presupuesto recoja la convocatoria de aquellas plazas no cubiertas en ejercicios anteriores, pero exigimos que se agilicen los procesos de estabilización recogidos en los acuerdos del 2017 y 2018, y que a día de hoy siguen sin convocarse.

Voy a centrarme, señorías, en abordar el ámbito educativo en los presupuestos de 2021. En este sentido, quiero poner en valor el esfuerzo de la Junta de Andalucía en el acuerdo firmado con las organizaciones sindicales para la ampliación de personal en educación. Un acuerdo liderado en la negociación por CSI-F, que está permitiendo que los centros educativos funcionen; no sin dificultades, pero sí con mayores garantías.

Después de un comienzo de curso con mucha incertidumbre y falta de planificación, el acuerdo firmado de ampliación de plantillas docentes para hacer frente la COVID-19 ha supuesto un punto de inflexión para afrontar en mejores condiciones la situación derivada de la pandemia en los centros educativos públicos andaluces. En concreto, educación crece en 6.949 profesionales para el próximo ejercicio, lo que supone un 6,8% más respecto al personal que recogían las cuentas de 2020. Un aumento que consideramos significativo.

El acuerdo recoge además medidas para la conciliación del profesorado, para la cobertura urgente de sustituciones, y ha permitido incrementar los gastos de funcionamiento de los centros educativos. Desde CSI-F celebramos que el curso escolar se esté desarrollando con relativa normalidad. Y aquí, una vez más, nuestro reconocimiento va para el profesorado y todo el personal de los centros, que están desempeñando su tarea de forma ejemplar y haciendo posible un curso escolar tan complicado como este.

En contraposición al acuerdo en materia educativa, permítanme que me detenga en el ámbito sanitario, donde estamos sufriendo una falta de personal acuciante, y en el que, a día de hoy, no ha sido posible un acuerdo. En este sentido voy a negar la mayor, o, por lo menos, voy a cuestionar una afirmación mayúscula que desde el Gobierno andaluz se ha venido reiterando en las últimas semanas y que no compartimos: que estos presupuestos son el gran instrumento de lucha contra la COVID-19 desde el punto de vista sanitario. Porque, señorías, nos gustaría saber: ¿cómo se lucha contra la pandemia cuando el incremento de personal para sanidad para 2021 es de un 1,1% en relación al presupuesto de 2020? Es más, la cifra de personal sanitario que se recoge en el anexo correspondiente al ejercicio 2021 es de 94.858; inferior a los que hay recogidos en el Registro General de Personal a septiembre de 2020, que son 95.901. Si bien es cierto que en estas cifras se computan los contratos realizados por necesidades de la pandemia, entendemos que el número de profesionales sanitarios que recoge el presupuesto para 2021 es a todas luces insuficiente. Y lo es especialmente en lo que se refiere a atención primaria, que ya antes de la pandemia había sido sometida a un abandono evidente y en la que la prevención y la promoción de la salud han sido relegadas completamente.

Ante ello, CSI-F entiende que se deben incrementar las plantillas de todas las categorías. No parece, señorías, que ello pueda materializarse a través del exiguo incremento en personal del que estamos hablando para el próximo año.

Son muchas las reivindicaciones de CSI-F en relación a los profesionales de la sanidad pública, y pocas a las que se dan respuesta en estos presupuestos. Así, la carrera profesional para todas las categorías es una de las asignaturas pendientes que llevamos más de una década demandando, ya que solo está desarrollada para médicos y enfermeros, y hay más de 60.000 trabajadores de la sanidad pública que aún no tienen acceso a ella.

La equiparación de las retribuciones en todas las categorías...

La equiparación de las retribuciones en todas las categorías de nuestro sistema sanitario público, con la media del Sistema Nacional de Salud, es otro de los caballos de batalla del CSIF, ya que, aunque se ha compensado recientemente una parte, se ha hecho solo de forma parcial y no para el conjunto de todas las categorías.

La agilización de procesos de provisión, selección y bolsa de empleo temporal es perentoria, señorías. Y así asistimos a retrasos injustificados incluso de varios años en la resolución de traslados, OPE y cortes anuales de bolsas.

Hablando del ámbito sanitario, tengo que referirme al conflicto que hemos vivido recientemente, a raíz de la publicación unilateral por parte del Servicio Andaluz de Salud, de la Orden de 8 de noviembre, que recortaba derechos de los trabajadores, y que, finalmente, tras la presión sindical ejercida desde CSIF y los restantes sindicatos de mesa sectorial se deroga, dando paso a una nueva regulación que no puede llevarse por delante los derechos de los trabajadores.

A este respecto, esperamos que la Administración sanitaria haya entendido que la piedra angular del sistema sanitario son sus profesionales, unos profesionales que tienen unos derechos y unos representantes legítimos para velar por ellos, y que no se pueden hacer las cosas obviándolos.

Señorías, los profesionales del sistema sanitario han estado y están al pie del cañón a pesar de todas las dificultades, desarrollan su labor con enorme entrega y profesionalidad. Y así lo reconoce CSIF Andalucía, desde donde entendemos, como he dicho, que los presupuestos para 2021 no dan respuesta a las múltiples carencias y reivindicaciones de quienes mantienen en pie la sanidad pública andaluza.

Otro ámbito que quiero mencionar, precisamente en esta semana en la que celebramos el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, es el incremento de 4,7 millones de euros de las partidas para la violencia de género hasta alcanzar casi los 21 millones de euros.

Valoramos dicho aumento, aunque consideramos que en esta materia queda mucho por hacer para combatir esta lacra de nuestra sociedad.

El Gobierno andaluz ha defendido estas cuentas como las de las políticas sociales. Y, permítanme, señorías, que en este campo me refiera a los trabajadores sociosanitarios de las residencias de mayores, en concreto, de los centros residenciales que son titularidad y gestión directa de la Junta de Andalucía, a quienes, a pesar de estar al pie del cañón frente a la pandemia, no se ha compensado ni retributiva ni laboralmente de ningún modo. Antes, al contrario, estas trabajadoras y trabajadores sufren los efectos de esta crisis sanitaria con enorme dureza, y es su profesionalidad, su dedicación y su compromiso lo que hace que estos centros funcionen.

En este sentido, desde CSIF hemos demandado que la Administración reconozca y premie su labor en el marco de la pandemia de la COVID-19, a través de una gratificación económica y laboral similar a la que ha recibido el personal del sistema sanitario público. Y esto, señorías, tampoco está pintado en los presupuestos de 2021.

Señorías, otro aspecto que nos preocupa especialmente y al que los presupuestos tampoco dan respuesta, me refiero a la modernización de la Administración. Se habla mucho ahora sobre que la transformación digital va a marcar el ritmo de la economía, va a impulsar su productividad y a mejorar la capacidad de generar riqueza y empleo en las empresas.

Compartimos esa premisa, pero lamentamos que dicha modernización, ni por asomo, se haya planteado de puertas para adentro en la Administración autonómica.

Como ejemplo preclaro de ello, tenemos las trabas para la implantación de la modalidad laboral no presencial en el sector público andaluz para contener la propagación del virus, a pesar de que así lo pactamos hace más de dos meses en mesa general de negociación común.

Tal y como hemos anunciado, el próximo 3 de diciembre, nuestro sindicato ha convocado concentraciones en todas las provincias andaluzas bajo el lema «Por seguridad, trabajo no presencial», con las que denunciaremos el incumplimiento de dicho pacto que en su punto 5.1 establece la posibilidad de adoptar medidas

organizativas extraordinarias para ampliar esta modalidad laboral hasta un cien por cien para las funciones basadas en dicho pacto en el caso de recrudecimiento de la pandemia, situación en la que, sin lugar a dudas, nos encontramos en este momento.

La pandemia, señorías, no ha venido más que a reforzar la imperiosa necesidad de fórmulas de flexibilización laboral para las que se necesita una Administración electrónica mucho más potente y accesible que la que tenemos, y ello, lamentablemente, no está recogido como una prioridad en este proyecto de ley.

Para CSIF Andalucía es esencial, como decía, dignificar el trabajo de las empleadas y los empleados públicos andaluces. Y para ello es prioritario modernizar las administraciones y reforzar los servicios públicos, para lo que siempre hemos defendido un plan de modernización de la Administración.

En este sentido, es primordial que se avance en una ley de Función pública que consagre la profesionalización y permita caminar hacia la despolitización de las Administración pública, que determine realmente cuáles son las potestades públicas de nuestros funcionarios y que blinde los servicios públicos.

La Administración sabe que tiene nuestra mano tendida para contribuir a hacer la mejor ley posible, si bien nos ha aparecido un elemento distorsionador, por ejemplo, la denominación de personal laboral propio que el documento presupuestario incluye en referencia a los trabajadores propios de las diversas agencias, fundaciones, consorcios, etcétera.

No es la mejor fórmula para referirse a dicho personal, cuya denominación más clarificadora sería la de «personal de catálogo» de estos entes instrumentales, ya que en la Administración el personal funcionario y laboral recogido en el EBEP es otro, el que ha cedido a través de los principios constitucionales que rigen el acceso al empleo público.

Como digo, no nos parece una denominación adecuada en el documento presupuestario, máxime cuando tenemos abierta la negociación de la Ley de Función Pública que dirimirá, a buen seguro, este tipo de cuestiones.

También nos ha llamado la atención la disposición adicional vigesimosegunda, que crea otra agencia, la Agencia Digital de Andalucía, como agencia administrativa.

En nuestra opinión, la Ley de Presupuestos no es la norma jurídica más indicada para ello. En todo caso, desconocemos con qué recursos se va a contar y no deja de sorprendernos que el Gobierno actual que encargó una auditoría a este tipo de entes para aminorar, en la medida de lo posible, la llamada Administración paralela, es quien ahora los crea.

Voy concluyendo, señorías, el camino hacia la recuperación después de la pandemia que nos azota va a ser largo. Y desde nuestra organización estamos convencidos de que para reflotar la economía y el mercado laboral es fundamental un plan que refuerce los servicios públicos, y no de forma coyuntural solo para hacer frente a la crisis que estamos viviendo, sino para poner en marcha un plan estratégico que permita reforzar los servicios públicos de forma estructural.

Por el momento, ese refuerzo necesario no lo vemos en el documento presupuestario para 2021, especialmente en materia sanitaria y de modernización digital de la Administración, tal y como he expuesto en mi intervención. Y lo digo con pesar, porque creemos firmemente que, en situaciones de crisis como la que vivimos, las administraciones públicas deben ser el máximo exponente a la hora de impulsar la economía, generar empleo en nuestra comunidad y reforzar los cimientos de la sociedad.

Esperamos que el trámite parlamentario que tiene por delante el proyecto de ley sirva para enriquecerlo y mejorarlo, porque ello irá en beneficio de la ciudadanía y de los trabajadores y trabajadoras andaluces.

Nada más y muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias por su intervención.

¿Algún parlamentario quiere formular alguna pregunta?

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—En primer lugar, agradecerle su intervención, crítica constructiva, pero me gustaría que se pronunciase específicamente sobre dos cuestiones que están ahora en sede parlamentaria, la primera es la tramitación de la iniciativa legislativa parlamentaria sobre personal que afecta a la Administración dada su interinidad. Y la segunda es la otra iniciativa que se aprobó recientemente, que también está en trámite parlamentario, sobre las trabajadoras de las guarderías.

Y, por último, ha hecho mención a que se hace necesario un impulso a la transformación digital, pero, por el contrario, ha planteado que no le gusta la creación de la figura que debe impulsar esa transformación digital.

Esto, teniendo en cuenta que, bueno, pues que se está dando proceso de modernización en la normativa que es de aplicación a los expedientes administrativos de la Junta, y toda la apuesta que pretende el Gobierno de la Junta. ¿Cómo cree que debería enfocarse esa transformación digital de manera propositiva?

El señor GIRELA LÓPEZ, PRESIDENTE AUTONÓMICO DE CSI-F ANDALUCÍA

—En respuesta a lo último que me requiere, nosotros pedimos una modernización de la digitalización de la Administración pública andaluza, y no he dicho que no nos guste la creación de la agencia. Lo que hemos dicho es que no nos parece que sea el documento apropiado para la creación de la misma este texto de Proyecto de Ley de Presupuesto, por muchas cosas, en primer lugar, porque no sabemos ni quiénes la van a conformar, y porque creemos que hay doctrinas del Constitucional que determina que este tipo de cuestiones no deben ir a la Ley de Presupuestos.

En cualquier caso, nosotros sí que apostamos por una digitalización, una Administración moderna que sea capaz de dar respuesta a las necesidades que tiene hoy la ciudadanía, y en eso no se está andando el camino. Nosotros llevamos mucho tiempo trabajando, por ejemplo, como he dicho, en el pacto por el trabajo no presencial, por el teletrabajo, y la Administración no hace más que poner trabas al cumplimiento de lo que acuerda, no digo ya al desarrollo del decreto, que vendrá posteriormente.

Y de las dos primeras cuestiones que me ha hecho, nosotros ya nos manifestamos, en comisión parlamentaria, con la ILP de los interinos. Nosotros creemos que hay que dar seguridad jurídica y creemos que

el acceso a la Administración pública, a día de hoy, se rige por unos principios constitucionales, que son los que nuestra organización ampara.

Y en el caso de la compañera de educación infantil, de la misma forma empatizamos perfectamente con ese colectivo. Creemos que es un colectivo que hay que proteger, que hay que mantener, pero había otras fórmulas de hacerlo, y no esta, que en nuestra opinión, es buscar un atajo para entrar en la Administración pública y que genera un precedente que puede ser muy peligroso. Nosotros creemos que a la Administración pública, a día de hoy, se entra con los principios constitucionales, que todos conocemos, para el acceso al empleo público y estas no son las formas más adecuadas para dar seguridad jurídica y, como digo, para no sentar un precedente para muchos trabajadores que hay, que están desempeñando un trabajo para la Administración, pero que no son ni funcionarios ni laborales.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, por su intervención y por su comparecencia. Gracias.

El señor GIRELA LÓPEZ, PRESIDENTE CSIF ANDALUCÍA

—De nada.

[Receso.]

Sindicato Andaluz de Funcionarios (SAF)

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Sí, muchas gracias por su asistencia.

Recordarle que dispone de quince minutos para hacer su intervención, y después le preguntaremos a los grupos parlamentarios, por si quieren hacer algún tipo de pregunta.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ MORALES, PRESIDENTE DE SAF

—Buenos días a todos, o buenas tardes ya.

Quisiera pedir disculpas a parte de esta Comisión porque me voy a dirigir a ellos dándoles la espalda; no estoy acostumbrado y quería disculparme por eso.

En primer lugar, queremos agradecer a los distintos grupos parlamentarios la invitación al Sindicato Andaluz de Funcionarios a esta Comisión de Hacienda y Financiación Europea, para abordar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2021.

Acudimos a esta cita, un año más, con la responsabilidad de ser el sindicato mayoritario desde el año 2011 en el sector de la Administración General de la Junta de Andalucía, y representando más de 22.000 funcionarios públicos.

Con la legitimidad que nos da esa representación obtenida en las urnas, traemos ante esta comisión reivindicaciones —algunas de ellas, históricas en el tiempo— que mejorarían las condiciones de trabajo de nuestros representados y, por ende, la mejora del servicio público que los funcionarios públicos están obligados a prestar.

Una de esas reivindicaciones, a la que denominamos histórica, es que volvemos a solicitar al Gobierno andaluz que se incluya una nueva disposición adicional, en el texto definitivo de la Ley de Presupuestos, donde se prevea la recuperación de las retribuciones complementarias de las pagas adicionales sustraídas durante los años 2013 y 2014. Pasan los años, pasan los presupuestos y pasan los Gobiernos, y los funcionarios siguen siendo víctimas de ese robo, hurto o como quieran llamarlo.

Somos conscientes del montante económico que supone la restitución de las citadas pagas adicionales; de ahí que llevemos años solicitando una y otra vez en este Parlamento un calendario de devolución, por ejemplo una paga en cada ejercicio presupuestario. Algunos de ustedes podrán pensar que esta petición, con la situación actual de crisis sanitaria y de crisis económica que sufre Andalucía y el resto de España, es egoísta e insolidaria. Pues se equivocan; lo decimos de manera clara y contundente, que no es ni egoísta ni insolidaria. Es una petición que haría justicia a tantos años de políticas restrictivas de derechos sociales y económicos sufridas por los funcionarios públicos de la Junta de Andalucía, y máxime cuando nos encontramos ante el mayor presupuesto de la historia de nuestra comunidad autónoma. Y que no les quepa la menor duda que vamos a seguir reivindicando ante este Parlamento esa devolución, hasta que se corrija esta injusta situación.

Siguiendo con otra reivindicación histórica, a la cual el Gobierno andaluz también hace oídos sordos, solicitamos la restitución al completo de la ayuda de acción social, las cuales fueron suprimidas en el año 2012 y que, después de ocho años, siguen en casi su totalidad sin convocarse. Solo se convocan las ayudas para las personas con discapacidad, funcionarias víctimas de violencia de género y los anticipos reintegrables. Estamos hablando de un montante ínfimo, que vendría a paliar en parte la situación económica de muchos funcionarios, en lo relativo a las ayudas, entre otras, de estudios, médicas, protésicas y odontológicas, la de función y la de alquiler de vivienda, aunque eso sí, los altos cargos sí que disfrutaban de esta ayuda.

En consecuencia, solicitamos que se elimine de la disposición adicional quinta, el mantenimiento del artículo 28 de la Ley 3/2012 de 12 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el Reequilibrio Económico Financiero de la Junta de Andalucía, que es la que suprimió las ayudas de acción social.

En el año 2010 empezó el acoso y derribo hacia los funcionarios en materia retributiva por parte de los distintos Gobiernos, tanto a nivel central, como autonómico. Justificaban estos injustos recortes a la crisis económica que por aquellas fechas asolaba España, señalando a los funcionarios públicos como, en parte, culpables de dicha crisis. Y, desde entonces, hemos tenido cinco años consecutivos de congelaciones salariales y posteriores subidas ridículas de sueldo. Esto ha supuesto que el poder adquisitivo del personal funcionario haya sufrido una merma de más del 20% en sus retribuciones desde ese año 2010.

Para el año 2021, se anuncia una subida salarial del 0,9% para el personal funcionario, una subida que no llega a la categoría de limosna —un insulto, para ser más exactos—. Ante este desolado panorama, desde el Sindicato Andaluz de Funcionarios proponemos la revisión al alza de los complementos específicos de las relaciones de los puestos de trabajo, para empezar a recuperar progresivamente la pérdida de poder adquisitivo acumulada en estos últimos diez años. En este propio Proyecto de Ley de Presupuestos para 2021, donde lo permite, concretamente su artículo 12.3, al tratar el mismo que las limitaciones presupuestarias son sin perjuicio de las adecuaciones retributivas que, con carácter singular y excepcional, resulta imprescindible por el contenido de especial dificultad técnica, dedicación, incompatibilidad, responsabilidad, peligrosidad o penosidad de los puestos de trabajo, por la variación del número de efectivos asignados a cada programa o por el grado de consecución del objetivo fijado al mismo —se refiere, evidentemente, a los complementos específicos.

Si algo caracteriza al sector de la Administración General, al cual representamos, es por el desprecio sistemático que sufre por parte de la propia Junta de Andalucía. Para el Gobierno andaluz —para el de antes y para el de ahora—, es un sector menor, y a las pruebas nos remitimos.

Las relaciones de puestos de trabajo —las RPT—, están desdotadas casi un 50%; es decir, de un total aproximado de cuarenta y dos mil puestos de trabajo para personal funcionario, en la actualidad prestan servicio, según lo establecido en este proyecto de ley, 22.673 funcionarios públicos. Esta desdotación afecta no solo al servicio público que se presta a la ciudadanía, también afecta a la carrera profesional y las condiciones de trabajo del personal funcionario. Esta situación se agrava aún más con las políticas de función pública, en particular con la creación desmedida de puestos de libre designación —los PLD—, a costa de suprimir puestos de concurso de méritos, que es el sistema ordinario de provisión de puestos de trabajo, siendo los PLD un sistema excepcional. Y eso a pesar de lo establecido en el apartado 19 de las «Medidas de desarrollo

y prosperidad para un nuevo Gobierno para Andalucía», firmado entre el Partido Popular y Ciudadanos, que establecía: «Restringiremos el sistema de libre designación, generalizando el sistema de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la Administración andaluza, bajo los principios de transparencia, igualdad, mérito y capacidad»

Pero quédense tranquilos los socios del Gobierno andaluz que los funcionarios tampoco se creyeron este apartado. Pues bien, ni se han restringido los puestos PLD ni se ha generalizado el concurso de méritos. En las modificaciones de la RPT en estos últimos años, hemos asistido a un aumento vergonzoso de esos puestos PLD, que lesionan gravemente el derecho de los funcionarios a su carrera administrativa, sobre todo perjudica a los del grupo A-1, que como regla general terminan sus días como funcionarios en el nivel 25 cuando el nivel máximo de su grupo es el nivel 30. Por no hablar de los concursos de méritos, que ni están ni se le esperan, a pesar de que la Administración está obligada normativamente a convocarlos semestralmente; otro perjuicio más a los derechos de los funcionarios.

Esta situación de la RPT, por si fuera poco, supone también un menoscabo en las ofertas de empleo público, cabe decir que en la negociación de la oferta de 2020 no se ofertaron puestos, por ejemplo, para el Cuerpo Superior de Informática o de Turismo, fundamentales en estos momentos, ya que se encontraban desdotados en las distintas RPT de esos puestos de cuerpos funcionariales.

En consecuencia, solicitamos, en primer lugar, que se cree en la dirección general con competencias en materia de función pública un servicio que coordine y gestione los concursos de méritos; ahora se niegan a esa creación por motivos presupuestarios. En segundo lugar, que progresivamente se vayan dotando los puestos de trabajo de la RPT que están actualmente desdotados. Y, en tercer lugar, que cumplan con lo que firmen y se restrinja de una vez la creación de puestos PLD.

El punto 1.3 del anteriormente citado «Acuerdo de medidas de desarrollo y prosperidad para un nuevo gobierno en Andalucía», se titula «Desmontar la Administración paralela y racionalizar el gasto». Pero quédense tranquilos otra vez los socios del Gobierno del cambio, que los funcionarios tampoco se han creído este apartado. En este proyecto de ley no es que se desmonte la denominada Administración paralela, es más, la apuntala. Se mantiene toda esa telaraña de chiringuitos y a su personal, muchos de ellos enchufados que accedieron a su puesto por afinidad política o familiar y que actualmente alguno de ellos está siendo investigado por la justicia. Tampoco se racionaliza el gasto de la Administración paralela, crece su partida presupuestaria un 2,4% con respecto al año anterior.

De una vez por todas hay que terminar con esta política de personal y adoptar situaciones acordes con los parámetros constitucionales de prevalencia funcional en la Administración de la Junta de Andalucía. De ahí que consideremos inaceptable este vaciamiento de la legítima Administración andaluza a favor de una amalgama de entes instrumentales, chiringuitos, que además de no ajustarse a la legalidad constitucional en el ejercicio de sus funciones, como reiteradamente vienen señalando los tribunales de justicia, son de exigua eficacia y eficiencia.

La crisis sanitaria producida por la COVID-19 ha dejado al descubierto el gravísimo problema estructural que padece la Administración General de la Junta de Andalucía en materia de prevención de riesgos laborales. La falta de compromiso preventivo en la Administración andaluza alcanza cotas a nuestro entender escandalosas, muy especialmente porque precisamente esta Administración tiene la competencia de sancionar

a las empresas que incumplen. Aunque la Administración General de la Junta de Andalucía debería de ser un modelo para las empresas, históricamente hace justo lo contrario de lo que aconseja.

Podemos enumerar graves deficiencias en materia de prevención. Por ejemplo, la externalización de los servicios de prevención por falta de recursos humanos alcanza cotas nunca vistas en ninguna de las Administraciones públicas; la inexistente vigilancia de la salud durante años por falta de impulso preventivo, incluso de médicos y enfermeros del trabajo; los medios materiales con los cuales trabajan algunos colectivos de funcionarios y que ponen en riesgo su salud, como, por ejemplo, los agentes de medioambiente y sus vehículos con los que desarrollan sus funciones.

Y, por si todo lo anterior fuera poco, ha llegado la pandemia del nuevo coronavirus, imposible de gestionar con los actuales medios. Hoy más que nunca hace falta una reforma estructural permanente que incremente el número de efectivos para cumplir con las normas vigentes, con una modificación de la RPT de todas las consejerías, modificando..., que debe suponer un incremento significativo y estructural, permanente, del número de técnicos del nivel superior, de médicos y enfermeros de trabajo, además de una urgente... Hay que crear en la RPT, en las distintas RPT, los puestos de trabajo para los técnicos de nivel intermedio, ahora mismo no existe ninguno.

El Sindicato Andaluz de Funcionarios viene demandando en este Parlamento la exención de tasas de distintos colectivos para la participación en procesos selectivos para la asimilación de la condición de funcionarios de carrera de los distintos cuerpos de la Junta de Andalucía. Pues bien, pasan los años, pasan los presupuestos y pasan los gobiernos, y de manera sistemática de nuevo oídos sordos a esta petición. Es por eso que reiteramos que se exima, como ya se viene realizando en otras Administraciones públicas, como son las del Estado o la de Justicia, el abono de tasas a los siguientes colectivos: familia numerosa, eximiendo totalmente a los miembros de las familias numerosas de categoría especial, y un descuento del 50% para los miembros de familia numerosa de categoría general; desempleados en posesión de la tarjeta de demandante de empleo; colectivo de víctimas del terrorismo, entendiéndose por tales las personas que hayan sufrido daños físicos o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista y así lo acrediten mediante sentencia judicial firme o en virtud de resolución administrativa por la que se reconozca tal condición; también su cónyuge o persona que haya convivido en análoga relación de afectividad, el cónyuge del fallecido y los hijos o los heredados y fallecidos; y por último los participantes en procesos selectivos por el sistema de promoción interna.

Como todavía me quedan tres o cuatro minutillos, quería recordarle a este Parlamento que..., bueno recordarle, ellos lo saben perfectamente, ustedes lo saben perfectamente, que este verano el Parlamento aprobó el darle unas retribuciones extraordinarias al personal sanitario, cosa de la cual nosotros alegramos y aplaudimos por el ingente trabajo que hicieron durante los peores días de la pandemia y con la escasez de medios que tuvieron, que era de recibo y había que reconocerlo de manera económica y también se le han hecho varios homenajes en distintas ciudades de nuestra comunidad. Pero yo también quiero que se reconozca el trabajo que hicieron muchos compañeros nuestros de la Administración General durante los peores días de la pandemia, marzo, abril, mayo, y me refiero al personal de la Consejería de Empleo y funcionarios de otras consejerías que de manera voluntaria participaron en más de 100.000 expedientes de regulación temporal de empleo, los famosos ERTE. Un trabajo también ingente, hecho desde casa la mayoría de ellos, pusieron su casa como una oficina al servicio de la ciudadanía. Y ese reconocimiento no se ha hecho expreso ni en

el Gobierno andaluz, ni en este Parlamento, hacia este personal funcionario. Ya no digo económicamente, que también se podría hacer, porque eran trabajos de lunes a domingo, mañana, tarde y noche. Asumieron ese trabajo por la responsabilidad y por el espíritu de servicio público que tenemos la mayoría o casi todos los funcionarios de este país. Con lo cual pedimos un reconocimiento explícito, que ya va siendo hora de que también se le reconozca.

Y ya para terminar, pues nada, estamos ante unos presupuestos que para nuestro ámbito de Administración General de la Junta de Andalucía, son un calco de los de 2020. Algunos de los miembros de esta comisión, que ya son veteranos, pues les habrá sonado, habrá sido como un *déjà vu* de lo que hemos dicho, porque venimos un año tras otro a repetir lo mismo, pero un año tras otro no se da solución a esta problemática que traemos aquí.

Así que muchísimas gracias por su atención y quedo a vuestra disposición.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias por su comparecencia y su información.

¿Algún parlamentario o parlamentaria quiere hacerle alguna pregunta? ¿No?

Pues entonces muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ MORALES, PRESIDENTE DE SAF

—Gracias, presidenta.

Hasta luego y buenos días.

[Receso.]

Consejo de la Juventud de Andalucía

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes ya.

Y muchísimas gracias por su presencia en nombre del Consejo de la Juventud de Andalucía.

Hay 15 minutos para intervenir. Intervenimos con la mascarilla puesta, y sin más tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ LUQUE, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, antes de empezar a analizar los presupuestos de la Junta de Andalucía para el próximo ejercicio 2021, agradecer de nuevo al Parlamento y en concreto a esta comisión que se cuente con el Consejo de la Juventud para participar en estos procesos, que creo que siempre es positivo que participemos las distintas entidades y organismos, pues esto mejora la democracia, y además le damos sentido a los mandatos tanto de la Constitución como del Estatuto de la participación de los jóvenes y la importancia de la participación de los jóvenes en las instituciones públicas.

Lo agradecemos sobre todo en un año que a nadie se le escapa que ha sido un año difícil, pero también lo ha sido para los jóvenes, a pesar de que haya responsables políticos que incluso aquí en el Parlamento de Andalucía hayan hecho afirmaciones totalmente, creo que fuera de contexto y fuera de lugar. Y creo que deberíamos enmarcar el sufrimiento que hemos tenido también los jóvenes, no tanto en lo sanitario, pero quizás y lo vamos a tener también en el futuro en lo económico, y que no se está teniendo tan en cuenta por parte de la Junta de Andalucía, por parte de algunos representantes del Parlamento, y que creo que deberíamos decir que ha habido una serie de campañas que han sido algo vergonzantes por parte de la Junta de Andalucía que nos han criminalizado, y esto... Queríamos aprovechar este espacio para aclararlo, y sobre todo porque creemos que estos presupuestos no responden a las necesidades que se han creado, por culpa de la COVID-19, a los jóvenes.

Dicho esto, simplemente decir que no merecemos esta estigmatización, que tenemos que perseguir y condenamos todos los incumplimientos que se hayan podido llevar a cabo por distintas personas, independientemente de la edad, del grupo de edad al que pertenezca.

Y dicho esto, pasamos a analizar los presupuestos del año 2021. Yo no escondo mi pesimismo con estos presupuestos porque ya, desde hace unos cuantos años, el Instituto Andaluz de la Juventud y las materias de juventud han sido un poco la hucha de la Junta de Andalucía. Y es que, aquí venimos, debatimos unos presupuestos, y al final y al final lo que se ejecuta es totalmente distinto, y es totalmente distinto, porque en seguida, nada más se aprueba, llegan al Consejo de Ministros una serie de modificaciones que acaban desvirtuando el debate que hemos tenido. Y por tanto, creo que por respeto al Parlamento, respeto a las personas que venimos aquí a comparecer y respeto también a los ciudadanos en general, porque el debate parlamentario es muy público, mientras que las modificaciones presupuestarias en Consejo de Gobierno no lo son tanto.

Entonces, creo que deberíamos reflexionar un poco sobre el uso que se le está dando a estos mecanismos y que deberían ser excepcionales. Un ejemplo de ello, en este año 2020, las ayudas destinadas a los ayuntamientos para las políticas en materia de juventud se quedaron a cero. Entonces, nosotros vinimos a opinar sobre una serie de políticas que parecía que se planteaban, y al final se quedaron en absolutamente nada. Yo espero que en el 2021 no suceda lo mismo. Queremos resaltar con esto la importancia que ustedes tienen también a la hora de fiscalizar al Gobierno y evitar que sucedan estas cosas.

En este sentido, también nos resulta bastante preocupante este concepto que se ha introducido en el debate de presupuesto vivo, una serie..., 2.000 millones de euros que no sabemos bien a qué se van a destinar. Esperamos por lo menos con esta hucha no se toque tanto el tema de juventud, que siempre ha parecido que era de menor importancia y por tanto se podía menguar a lo largo del año. Y creemos que estos 2.000 millones de euros es bastante negativo que no se aclare a qué se va a ejecutar, porque también, como decíamos antes, es bastante oscuro para la ciudadanía, poco transparente. Y consideramos además que al final este trámite pierde un poco de sentido cuando se le da una carta blanca tan amplia al Ejecutivo en este sentido.

Los jóvenes tenemos muchísimos problemas, pero desde luego cuando hablamos de los problemas de la juventud el primero en el que pensamos, sin duda, es el empleo. Partíamos ya de una difícil situación, antes del problema de la COVID-19, y estamos en un mercado laboral marcado por la temporalidad, por la precariedad extrema. Y, aunque a finales del año 2019 había una cierta mejoría, mucho más leve en Andalucía que en el resto de España, esta leve mejoría acabó por interrumpirse con la COVID-19. Y todo ello, sin tener en cuenta que además no sabemos bien la cantidad de personas jóvenes que se quedarán en paro después del mecanismo de los ERTE, cuando decaigan los ERTE. Varios estudios del INJUVE dicen que en torno al 30% de las personas jóvenes que están protegidas por los ERTE acabarán en el desempleo, y que un 72% de los jóvenes que trabajan ahora mismo lo hacen con un empleo que probablemente acaben perdiendo en unos meses.

La tasa de desempleo ahora mismo en Andalucía es del 42,1%, y la de temporalidad de aquellos que consiguen trabajar, del 62%. Esto lo decimos porque cuando acudimos a la memoria de los presupuestos en la Consejería de Empleo, no esperamos otra cosa más que una serie de medidas excepcionales, para una situación excepcional, en la que si ya partíamos de una mala situación, necesitamos más apoyo aún los jóvenes. Y sin embargo, de nuevo, como pasó en 2019, como ha pasado en 2020 y como pasa también en 2021, no hay una sola mención a políticas de juventud para el empleo. Por tanto, probablemente el año que viene, en vez de un 42, hablaremos de un 50, si no hablamos de más, porque las medidas que se establecen de forma general para el resto de la población no sirven para la juventud, que tiene unos problemas que son concretos.

En este sentido, lo relacionamos también con la educación. Pues mayor nivel educativo es más sencillo insertarse en el mercado laboral y con unas mejores condiciones.

Y lo que vemos es que Andalucía, para los próximos presupuestos, pierde oportunidades, pierde oportunidades porque recibimos muchas ayudas de distintas administraciones, tanto de la Unión Europea, como de España, 660 millones. Y al final solamente crece 522 millones el presupuesto en Educación. Creo que deberíamos aprovechar esta oportunidad no solamente para reforzar la educación pública en Andalucía, sino para darle un impulso también a las universidades que se han visto muy mermadas en este ejercicio. Y veremos cómo continúan en los próximos ejercicios, que tampoco queda claro en estos presupuestos.

Entonces, al final, parecía que después de esta pandemia íbamos a aprender un poco que en la ciencia, en la educación, en el conocimiento estaba un poco el futuro, ya no es el futuro, es el presente. Vemos cómo depende la economía también de las vacunas que se vayan a desarrollar, etcétera. Y Andalucía, es que no acabo de entender cuál es el proyecto que se está planteando ahora mismo, cuando se recorta en educación, cuando se recorta en universidades, cuando no se plantea nada, ni una sola alternativa en materia de empleo para los jóvenes.

En cuanto a la tasa de emancipación, que es un poco resultado de todo lo anterior, es un hito esencial dentro del proceso de transición hacia la edad adulta, que es la juventud. La tasa de emancipación de Andalucía sigue bajando, ya estábamos en una tasa que era muy baja, en torno al 16%, y ahora nos encontramos en el 14,1%. Es verdad que esto no se puede achacar únicamente a la Consejería de Vivienda, porque es un fenómeno complejo en el que interactúan también el empleo, los salarios, la estabilidad, etcétera, pero tampoco encontramos unas medidas fuertes, en este sentido, en la Consejería de Empleo. Tampoco hay medidas destinadas a la juventud más allá de una mención y poco más, ahí los jóvenes y ya. No se profundiza, no se intenta establecer cuáles son las líneas con las que se va a ayudar en el próximo año a los jóvenes.

Y ya, antes de pasar a hablar del Instituto Andaluz de la Juventud, el presupuesto actualmente vigente, igual que lo será también el presupuesto de 2021, si no se producen modificaciones, tampoco atiende a leyes como son la de igualdad, la de violencia de género, la de discapacidad, servicios sociales o LGTBI. No le dan ningún apoyo económico, como tampoco se lo dará al Plan Estratégico de Juventud, del que ahora hablaremos.

Ante esta situación de excepcionalidad, para los jóvenes también, acudimos a los presupuestos del Instituto Andaluz de la Juventud, a ver qué es lo que nos propone la Junta de Andalucía en materia estrictamente de juventud para el próximo año. Y lo que encontramos, me van a perdonar, es un burdo copia y pega del anterior, a excepción de algunas materias que son relacionadas con la integración de personas que están discriminadas por motivos raciales e integración del colectivo LGTB y de violencia de género, eso en el copia-pega se ha perdido, pero el resto es un copia y pega tal cual.

Y lo que no es comprensible es que el año 2021 sabemos que vamos a entrar con una situación distinta, una situación compleja, una situación que tenemos que abordar con herramientas propias para el año 2021. Pues hemos decidido entrar como salíamos de 2019, sin ninguna herramienta más, sin ninguna herramienta nueva. Pero es que, encima, si ahondamos y buscamos en los datos que aparecen en la memoria, es que los datos son de 2011, de 2016, de 2017; es que, desde 2017, no tiene ni una sola actualización, es que estamos haciendo un diagnóstico de la sociedad andaluza, de los jóvenes andaluces, de 2017. ¿Cómo vamos a enfrentarnos con eso al 2021?

Y, además, también habla de la entrada en vigor del Plan Estratégico de Juventud, una entrada en vigor que se viene prometiendo desde que se renovó el Instituto Andaluz de la Juventud, para la cual se ha dicho, en varias ocasiones, que se han hecho muchos estudios en profundidad que, desde luego, no tienen ninguna aplicación en el presupuesto, porque no se encuentran, ni tampoco los conocemos ni los hemos leído, pero el Plan Estratégico de Juventud, que se supone que entra en vigor el próximo año, no tiene ningún respaldo económico en los presupuestos, no hay modificaciones en las distintas partidas. Y, entonces, se me plantea una cuestión: o no está tan avanzado el Plan Estratégico —que no lo sabemos, por más que preguntamos al director general— o bien no va a cambiar nada y, por lo tanto, no sirve de nada ese Plan Estratégico, porque,

si no tiene un reflejo en los presupuestos ¿de qué servirá? Será un documento con mejor, peor intención, que nos guste más, que nos guste menos, pero no tendrá una traducción.

Al final, esto de elaborar políticas sin ningún tipo de datos actualizados, como se hizo el año pasado con el «Actívate», que era la gran novedad del año 2020, al final se nos acaba dando la razón al Consejo de la Juventud, que el año pasado vinimos a decir que en 2020 el «Actívate» era un plan que iba a renovar, que iba a arreglar todos los problemas del desempleo de los jóvenes, y para nosotros no era útil. Pues, al final, el Instituto Andaluz de la Juventud nos ha dado la razón y ha hecho desaparecer de la memoria el «Actívate»; es de lo poco que modifica. La gran apuesta del año pasado ya no lo es para 2021, porque, como se hizo sin verdaderamente hacer un análisis de la realidad y de las necesidades de los jóvenes, pues fue dar palos de ciego. Como vamos a hacer con el año 2021, porque es que no se ajusta a la realidad de los jóvenes. Y esto, al final, el desconocimiento que demuestra el Instituto Andaluz de la Juventud de la realidad que vivimos es debido no solo al escaso interés por realizar estudios en profundidad sobre la juventud andaluza —que hay que apoyarse en los del INJUVE o en los de Instituto Valenciano, porque la Junta de Andalucía hace años que no hace ningún estudio de este tipo—, sino es que, además, le ha dado muy poca importancia a la participación juvenil. Y cuando lo hace —permítanme la expresión—, lo hace para cubrir expediente. Es necesario hacer aquí que hemos hecho una participación juvenil, hacemos una serie de consultas así un poquito *on line*, y se acabó. Eso no es la participación juvenil. Por tanto, al final, las herramientas con las que cuenta el IAJ son bastante pobres.

El año 2020 dejaba al Consejo de la Juventud de Andalucía en mínimos y sobre todo, en mínimos... —bueno, en mínimos, no: inexistente— una partida destinada a estudios y trabajos técnicos, que es necesaria para el desarrollo de unas buenas políticas. En juventud, o en la materia que sea, es necesario saber los datos, conocer los datos; no dar palos de ciego sin saber lo que estamos haciendo. Eso es lo que está haciendo el Instituto Andaluz de la Juventud.

En definitiva, es que el IAJ, durante el año 2020, no solamente no ha estado preparando un excepcional año 2021, sino que ha estado enredado en otras cuestiones que no le ha permitido elaborar unos presupuestos que sean decentes, que estén ajustados a la realidad de los jóvenes en el año 2021. Es que no responden para nada, es que no puede venir la Junta de Andalucía a presentarnos unos presupuestos idénticos a los del año 2020, porque hace un año no sabíamos que íbamos a estar en esta situación, pero ahora sí que lo sabemos.

Iba a hacer mención, simplemente, que creemos que estos presupuestos, tal y como están, van a ser, probablemente... y espero —de verdad lo digo—, espero equivocarme, sentarme dentro de un tiempo aquí y decir que me equivoqué, pero creo que va a ser inútiles, que nos vamos a encontrar con una tasa de desempleo mucho mayor, de temporalidad mucho mayor, la tasa de emancipación, si es que puede bajar más, bajará más. Y bueno, pues mientras, pues seguiremos copiando y pegando presupuestos.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, por su intervención.

¿Algún parlamentario o parlamentaria quiere hacer uso de la palabra?

Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Dos cuestiones que me gustaría hacerle al Consejo Andaluz de la Juventud.

Usted sabe que, a lo largo de 2019, se han transferido las competencias desde la Consejería de Igualdad a la Consejería de Empleo. Viendo los presupuestos de 2020, la transferencia que hace la Junta de Andalucía para financiar el IAJ, aparece dentro del programa de formación, del Programa 3.2.D, para compensar una reducción que hay en acciones formativas, justo por el importe de la transferencia del IAJ, que son 20 millones. Me gustaría saber qué opina el Consejo de la Juventud, de eso, de que se meta el Instituto Andaluz de la Juventud dentro del Programa de Formación para tapar el recorte de formación.

Y también, por otro lado, qué opina también, en relación a los planes de empleo en colaboración con las corporaciones locales, para jóvenes menores de 30 años, donde en el presupuesto aparecía un importe de 52 millones de euros; el Gobierno ha pactado con Vox y se retiran 20 millones de esos 52, para empresas privadas. Por tanto, no va a haber planes de empleo próximamente para menores de 30 años, ni para mayores de 30 años en colaboración con los ayuntamientos. Y nos gustaría también saber esa opinión, que se le retiren los fondos de planes de empleo para menores de 30 años para dárselo a empresas privadas a través de un acuerdo con Vox.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Le va a contestar.

El señor ÁLVAREZ LUQUE, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

En cuanto al recorte en formación y que nosotros..., o el IAJ, más bien, haya servido para suplirlo, la verdad no sé cuáles son las intenciones en ese sentido. Yo, simplemente, decir que los cambios que ha habido de una consejería a otra, por el momento o en lo que nosotros hemos podido preguntar, no suponen un cambio en las políticas de juventud. Es decir, hemos hecho una mudanza de consejería, estamos en otra consejería —no vamos a entrar a qué se deben esos cambios; eso está en la prensa y creo que todo el mundo sabe bien a qué se deben—, pero cuando llamé al director general del Instituto Andaluz de la Juventud: «¿Esto se debe a algún cambio?». Porque, bueno, nosotros no queremos estar dentro de la Consejería de Empleo; siempre hemos dicho que deberíamos estar en la Presidencia, porque así no nos enterramos en otras consejerías tan grandes. Pero dijimos: «Bueno, a lo mejor vamos a Empleo porque uno de los grandes problemas de los jóvenes es el desempleo». Y, al final, pues lo que se nos trasladó desde la Dirección General de Juventud y por la Consejería es que no; aquí, cambio, no hay ninguno; simplemente, nos cambiamos de Consejería y se acabó.

Yo no sé si debe a esos recortes o no.

Los planes de empleo son necesarios para los jóvenes, si es que necesitamos una serie de herramientas específicas para los problemas de empleo que tenemos la juventud, y es que en este presupuesto apenas vemos nada. ¿Que hay un recorte en los planes de empleo de los ayuntamientos? Bueno, pues eso a lo mejor supone que haya menos jóvenes que se queden en sus pueblos y que se vacíen los pueblos de Andalucía, que sigan vaciándose, y que no acabemos que la población se quede donde se quiere quedar, si se quiere quedar en su pueblo, porque tenga oportunidades. Pues al final, los jóvenes saldrán de su pueblo, pero probablemente es que también muchos tendrán que salir de Andalucía, porque estamos consiguiendo que Andalucía sea una tierra sin oportunidades para los jóvenes, viendo los datos que tenemos y los presupuestos que manejamos para el año 2021.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchísimas gracias, por su comparecencia y su intervención.

Gracias.

[Receso.]

Federación de Asociaciones Agrarias-Jóvenes Agricultores de Andalucía (ASAJA)

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes.

Bienvenido a la Comisión de Hacienda, a la comparecencia de presupuestos en representación de ASAJA. Son 15 minutos los que se tiene para intervenir, y lo hacemos con la mascarilla puesta.

Y agradecemos su presencia.

Sin más, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEYARISTY BENJUMEA, DIRECTOR GENERAL DE ASAJA ANDALUCÍA

—Bueno, buenas tardes a todos otra vez. Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, disculparles este año, pues en aras de mantener, ya que estamos con las distancias, la mascarillas, otros años le entrego por escrito la comparecencia, no me ha parecido hoy entregar, mientras menos papeles y menos cosas toquemos, creo que mejor para todos. Lo enviaré por *mail* a las webs de los grupos parlamentarios.

Bueno, mi intervención va a ir primero con unas consideraciones generales sobre los presupuestos globales de la Junta, y después me meteré un poco más en detalle sobre los presupuestos de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

Bueno, en cuanto a los presupuestos de la Junta para este ejercicio 2021, estamos en casi 40.200 millones, es un 3,7% más respecto al año 2020, lo que se traduce en 1.444 millones de euros más de fondos disponibles. Evidentemente, son unos presupuestos condicionados por la COVID, el objetivo principal de estas cuentas, según la literatura de la propia Junta, es combatir la crisis sanitaria, social y económica que está provocando esta pandemia.

En cuanto al gasto por políticas, al igual que otros años atrás y este año todavía más, pues más de la mitad del presupuesto, lógicamente, se lo lleva Salud, Educación y Políticas Sociales. Al final, estas partidas se llevan más de 22.470 millones de euros. Aquí destacaríamos los 11.500 que hay para Sanidad, son un 6,6% más, que entendemos que es necesario y entendemos que mucho es gasto de personal para atender todos los gastos que está provocando la crisis sanitaria actual.

Por otra parte, nos parece positivo el fondo de contingencia que se ha habilitado de 450 millones, sobre todo por la flexibilidad que puede dar, porque desgraciadamente hará falta en momentos determinados atender determinadas necesidades. Con lo cual, esta flexibilidad nos parece positiva.

En cuanto a la estructura económica de los gastos, prácticamente el 80 va a gasto corriente; el 10%, a operaciones de capital, y el 11%, a operaciones financieras. Evidentemente, en operaciones corrientes la partida más significativa es el gasto de personal. Es obvio por lo que acabo de decir antes, por mayor incremento de personal tanto en sanidad como en educación, y por la subida del 0,9, creo que es, de los funcionarios que estableció el Gobierno central.

Respecto a la inversión pública, las operaciones de capital se van hasta los casi 4.000 millones de euros, que es un 11% del gasto no financiero total previsto para 2021, y equivaldría casi a un 2,5 del PIB andaluz. Esto es una cifra importante. De hecho, es la más alta presupuestada en los últimos ocho años.

Si nos vamos a los ingresos, lógicamente hay caídas previstas en recaudación por el declive de la actividad económica. Entendemos que se va a ver compensado por unas transferencias extraordinarias que va a haber del Estado y por una mayor flexibilización al final del déficit, que te deja ir hasta el 2,2.

En cuanto..., como novedad este año hay que decir que entra dentro del perímetro de estos presupuestos las agencias públicas. El año pasado se incorporaron los consorcios, y este año están las agencias. Creemos que, en aras de la transparencia en la gestión, creemos que es positivo.

También valoramos muy positivamente, y en particular los efectos que va a tener, no solo para la economía en general, sino particularmente para el sector agrario, sobre todo en el tema de facilitar la incorporación de jóvenes, la continuación de la bajada progresiva de impuestos que se inició en 2019. De hecho, según datos de la propia Junta, la bajada de sucesiones y donaciones no solo no recaudó menos, sino que ha recaudado bastante más, unos casi 600 millones, con casi 120.000 declaraciones más. A nosotros ya lo dijimos en su día, y estos datos lo único que hacen es ratificarnos en que entendemos que esto es positivo.

Los fondos europeos crecen también un 11%, hasta los 3.828 millones. Siempre decimos, y esto lo reiteramos siempre, que las cifras están muy bien pero hay que ejecutarlas. Y siempre incidimos en la necesidad de ejecutar el máximo posible de todos estos fondos, y más ahora cuando estamos ya casi al final del marco comunitario 2014-2020.

En cuanto a los ingresos —y ya termino con la valoración general— por enajenación de bienes, en el 2019 y en 2020 ya expresamos nuestras dudas de que se pudieran alcanzar las cifras que venían en los presupuestos, alrededor de 350 millones. Con la crisis actual, entendemos que aún más. Sin embargo en estos presupuestos aparecen ya 127 millones, bueno, son bastantes menos. Entendemos también que de todas maneras nos parece buena la intención, pero entendemos que es complicado en estos momentos alcanzar esa cifra.

Si entramos ya en el presupuesto de la Consejería de Agricultura, nosotros siempre las cifras —perdón, que no lo he dicho antes—..., le restamos pesca, no porque no nos parezca importante, sino porque yo aquí vengo a hablar de agricultura y de ganadería y medio ambiente y desarrollo sostenible, medio ambiente básicamente. Por tanto, según nuestras cifras, y descontándole los 67 millones de pesca, contaríamos con un presupuesto en Agricultura de 1.873 millones de euros, en lo que suponen 132 millones más, un 7,6% más que el ejercicio anterior.

Por tanto, el presupuesto de la consejería con respecto al global, en esta ocasión incrementa 4 puntos, porque estamos hablando que el global se incrementa un 3,7 y la consejería, según nuestros números, el 7,6. Por tanto, ahí hay prácticamente 4 puntos de incremento de peso específico de estas áreas con respecto a las cifras globales de la Junta de Andalucía. Desde este punto de vista, estamos viendo que desde la Junta se está respondiendo de forma importante desde el punto de vista presupuestario. En Agricultura..., de hecho, el área de agricultura dentro de los presupuestos de la Junta, se convierte en la más importante, hasta llegar a un 33% de toda la inversión, es decir, que uno de cada tres euros que va a invertir la Junta va a ser manejado por el área de agricultura, nos parece muy importante.

En cuanto a la estructura económica del gasto en esta consejería, también nos parece muy significativo que prácticamente el 66% del presupuesto se va a dedicar a inversiones, es decir, que dos de cada tres euros van a ir a inversión. Las cifras absolutas son unos 1.250 millones de euros para inversión, lo que supone un 12% más que el año anterior.

Como siempre, bueno, las partidas más importantes siempre que analizamos nosotros pues son: Modernización, que tenemos casi 63 millones. Las ayudas a la incorporación de jóvenes, que estamos prácticamente en 30. Y 71 millones para mejora de caminos rurales. Casi 27 millones, para mejoras de regadíos. Y después, todo el tema de políticas de aguas, que tiene un apartado específico dentro de la consejería, que de hecho es el más importante cuantitativamente hablando, llegamos a los 313 millones de inversión.

Una partida más modesta, pero para nosotros muy importante, que son los seguros agrarios, también crecen. Y este año esperemos que se alcance los 12 millones. Con lo cual, vamos en la línea de ir recuperando, si no me equivoco, el máximo que hubo, que llegó a 16 o 17 millones de euros de apoyo al aseguramiento agrario.

Respecto al gasto corriente, desciende, prácticamente se congela. Por tanto, entendemos que esta respuesta presupuestaria es positiva, es contundente, pero esto tiene que ir acompañado, por supuesto, de una respuesta en fondo, en gestión de estos fondos. De nada sirve aumentar los presupuestos y estar en los papeles, si luego esto no se consigue ejecutar. Por tanto, ante esta respuesta contundente positiva, lo que pedimos es una respuesta contundente de gestión, de gestión de todo este tipo de fondos, para que..., y más en la situación que estamos, llegue cuanto antes el dinero a los beneficiarios. Por tanto, como siempre decimos, es fundamental llegar al final del ejercicio presupuestario con el máximo nivel de ejecución.

Si nos vamos al presupuesto, ya por programas, la partida de la dirección y servicios generales es la que más incrementa el presupuesto, pero entendemos que viene también relacionado con el incremento de personal que también está reflejado a nivel global. Esperemos que esto sirva para mejorar la eficiencia y la eficacia de la Administración, que es el objetivo..., un objetivo transversal que viene en los presupuestos, prácticamente en todas las secciones del presupuesto: mejorar la eficiencia y la eficacia y la simplificación administrativa. Nos parece muy importante..., y esperemos que todo este incremento de fondos..., y esto está muy relacionado con lo que hablamos de una respuesta, desde el punto de vista de la gestión, creemos que muy importante.

El programa de mejora de producción agrícola y ganadera, aquí es donde tenemos las partidas que estábamos hablando, que crecen, algunas crecen algo y otras se mantienen: estamos hablando de jóvenes, estamos hablando de caminos rurales, de modernización, de mejora de sanidad animal vegetal, los seguros, que es lo que estábamos hablando antes, que estas partidas están recogidas aquí en este programa, que es el 7.1.B.

En cuanto a la agroindustria, nos parece muy importante el incremento de prácticamente el 24% en el presupuesto de agroindustria; estamos hablando de una inversión de 124 millones.

La actividad agroindustrial, ahora mismo, según datos de la propia Consejería, representa el 11% del PIB de Andalucía y está generando uno de cada diez empleos. De hecho en plena crisis sanitaria —o sea, en el primer semestre de este año—, se ha batido el récord de exportación hasta los 6.500 millones. Por tanto, estamos hablando de un sector que es estratégico, y nos parece muy importante y muy positivo que disponga casi de un 24% más que en el año anterior. Además, a esto hay que añadirle que seguimos con los aranceles, a día de hoy, de Estados Unidos y que el *brexít*, seguimos en la misma la incertidumbre. Por tanto, hay que apoyar un sector tan estratégico para la economía andaluza como es la agroindustria.

En cuanto al sector productor, el apoyo al sector productor agrícola y ganadero —que es la sección, o el programa que maneja la tramitación de expedientes—, aquí, este programa va a contar con 115 millones de inversión. Y nos parece, al igual que hemos dicho antes, de vital importancia que se vea traducido en una mejora y una optimización de toda la tramitación de las ayudas, tanto estatales como regionales como de los fondos europeos.

El desarrollo rural crece; tiene prácticamente un 40% más de fondos. Entendemos que será para intentar corregir los bajísimos niveles de ejecución que se lleva aquí, en este programa, que lo que tiene, al final, es el objeto de la financiación de los grupos de desarrollo rural, que al final es el que promueve una serie de políticas, en el mundo rural, de la Junta, en este caso.

Si pasamos ya rápidamente a -no sé cómo voy de tiempo- al área de medioambiente, el programa de prevención y calidad ambiental, dependiente de Dirección General de Calidad Ambiental, va a contar con 52 millones, un 16% más. Bueno y esto es importante, teniendo en cuenta que estamos hablando de fomento economía circular, gestión de residuos, mitigación del cambio climático, etcétera; una serie de objetivos que están, a nivel global, recogidos en toda la estrategia de la Unión Europea.

En el programa de gestión del medio natural, tenemos en los presupuestos 270 millones de euros, que es un 14% más. Y aquí, lo que sí tenemos que decir, que ya el año pasado, en esta comparecencia, nos congratulábamos de que había 52 millones de euros presupuestados para ayudas forestales a propietarios privados. Nos parecía muy importante, teniendo en cuenta, además, que es que llevaban ocho años sin convocarse este tipo de ayudas. Pero tenemos que decir, un año después, que estos fondos siguen en tramitación y siguen sin llegar. Esto está relacionado con lo hemos dicho al principio, de que necesitamos una respuesta contundente en la gestión. Y en este caso, en medioambiente, entendemos que esta gestión de las ayudas forestales hasta el momento no ha sido la adecuada. En estos presupuestos, figuran 26 millones; bueno, esperamos que lo quede de 2020 y el que viene, pues se logre por fin poner este dinero en la calle, que estamos hablando de unas ayudas para tener preparado el monte, de cara al año que viene, para los incendios, con lo importante que es este tema desde un punto vista económico, social, medioambiental y todo tipo. Por tanto, incidimos en que se gestione bien y que medioambiente, pues de una vez por todas, saque el dinero a la calle para poder hacer esos trabajos tan importantes en el monte.

En cuanto a actuaciones en materia de aguas, estamos hablando del programa más importante de toda la consejería; estamos hablando de 356 millones de euros y sus 313 millones de euros de inversión, casi todos provenientes de..., entendemos, de los fondos obtenidos, que se han ido obteniendo estos años, del canon de mejora y depuración, sirvan para dar otro empujón importante a todos estos objetivos de mejora de abastecimiento de agua, de obras de saneamiento y depuración, etcétera. Aquí tenemos que tener en cuenta que este incremento de fondos es importante, no solo es importante para los agricultores y ganaderos —que lo son—, sino para toda la sociedad en general. Por ejemplo, en los temas que estamos hablando de saneamiento, depuración de agua, aquí estamos hablando de beneficios para toda la población en general.

Por tanto —y ya como conclusiones—, remarcar que, por supuesto, estos presupuestos están condicionados por la crisis que tenemos, económica y social; entendemos que la respuesta de la Junta a esta crisis está en dos frentes; que el tema presupuestario, que ya hemos dicho que nos parece una respuesta contundente y también nos parece importante una respuesta desde el punto vista fiscal, y creo que es importante que en estos momentos no se suban los impuestos y, si se bajan, mejor.

El presupuesto de la consejería aumenta —ya hemos dicho— su peso específico en 4 puntos. Como hemos remarcado, estos presupuestos son claramente inversores: uno de cada tres euros de toda la inversión de la Junta se va ya a destinar a inversión, y dos de cada tres de la Consejería a inversión. Entendemos que es digno de mencionar y nos parece muy positivo.

Por tanto, sí entendemos que la que la Junta sigue apostando por el sector agrario, que es el elemento fundamental en Andalucía para el desarrollo económico.

Un poco los peros, las exigencias... La que he comentado al principio: esta respuesta presupuestaria tiene que ir absolutamente en paralelo con una respuesta en la gestión. Para ello, necesitamos una mejora en la eficacia y la eficiencia de la Administración —no lo digo yo, lo dice la propia Junta en la literatura de los presupuestos—; la simplificación real y efectiva de todo tipo de trámite; una interlocución —que creemos que está siendo bastante positiva hasta el momento— continua con las organizaciones profesionales agrarias y una ejecución al máximo nivel de los fondos.

Tenemos que tener en cuenta que los agricultores y ganaderos somos el principal instrumento de fijación de la población en el medio rural. Y también, desde este punto de vista, que creemos que es importante que desde el resto de la sociedad se vea la importancia que tiene el sector agrícola y ganadero. Y necesitamos una mayor dignificación de la figura del agricultor, y reivindicamos..., y ganadero; estamos demostrando —y más en estos momentos— la importancia que ha tenido, que tiene, que creemos que va a seguir teniendo.

Muchas gracias.

Si hay alguna pregunta...

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Muchas gracias.

¿Algún diputado tiene alguna duda? ¿Quiere hacer alguna intervención?

¿Algún grupo?

Vale, pues muchas gracias. Damos por finalizada la comparecencia. Muchas gracias por su intervención.

El señor GARCÍA DE LEYARISTY BENJUMEA, DIRECTOR GENERAL DE ASAJA ANDALUCÍA

—Gracias.

[Receso.]

Coordinadora Andaluza de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo (CAONGD)

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, buenas tardes.

Bienvenidos al Parlamento. Turno ahora, en estas comparecencias que estamos teniendo con respecto a los Presupuestos Generales de la Junta para el año 2021, turno —como decía— para la Coordinadora Andaluza de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo. Está aquí su presidente, don Héctor Rivero tiene la palabra. Tiene usted la palabra durante quince minutos, después los grupos parlamentarios podrán preguntarle alguna duda si la tienen. Y les agradezco que sigan permaneciendo en sus asientos con la mascarilla puesta, como es habitual ya en este Parlamento.

Muchas gracias. Tiene usted la palabra, señor Rivero.

El señor RIVERO GARCÍA, PRESIDENTE DE CAONGD

—Muchas gracias. Vamos a compartir los quince minutos entre mi compañera Miriam y yo.

Lo primero de todo, buenas tardes, señorías.

Desde la Coordinadora Andaluza de ONG para el Desarrollo quisiéramos agradecer una vez más a esta comisión la convocatoria a comparecer para valorar la propuesta de Ley de Presupuestos para 2021, dando así la oportunidad de traer al Parlamento de Andalucía la voz de las más de 345.000 andaluzas y andaluces socias de las 73 organizaciones que conformamos la coordinadora, así como de los más de veintiún millones de personas destinatarias de la política andaluza de cooperación internacional.

Lo primero que queremos hacer es mostrar nuestra solidaridad con todas las personas que siguen sufriendo las consecuencias de la COVID-19 y con las personas que se mantienen en primera línea de cuidados sanitarios, tanto las que viven aquí como las que viven en otros países, puesto que si algo nos está reafirmando esta crisis más que otras es el hecho de que vivimos en un mundo interconectado. No podemos olvidar la interdependencia y la ecodependencia que existen entre todas las latitudes, ya que, como venimos anunciando desde hace tiempo, lo que ocurre en el norte global tiene relación con lo que ocurre en el sur global, y viceversa.

Ante la propuesta de Proyecto de Ley de Presupuestos para 2021, la Coordinadora defiende que los presupuestos deben reforzar las políticas destinadas a los sectores más afectados por la crisis sanitaria y socioeconómica derivada de la pandemia de la COVID-19. Puesto que gran parte de ellas están gestionadas por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, la dotación económica para las materias que son de su competencia debería aumentarse considerablemente en la próxima Ley de Presupuestos, entre ellas el presupuesto de la política de cooperación. Justo cuando tenemos que atender a la devastación socioeconómica que la pandemia está dejando, la partida destinada a la cooperación vuelve a ser recortada. Las implicaciones del acuerdo entre PP, Ciudadanos y Vox para la aprobación de los próximos presupuestos de la comunidad van más allá del ejercicio económico de un año, deciden, están decidiendo ya a lo largo de esta legislatura qué valores nos definen como pueblo. Y si el objetivo es dar la espalda al espíritu solidario de

las andaluzas y los andaluces, que incluso en los peores momentos de la última década han mantenido y aumentado su respaldo económico a las ONG de desarrollo, estos presupuestos lo están haciendo de maravilla. Señorías, les doy nuestra enhorabuena si el objetivo de estos presupuestos es actuar de espaldas a los valores que nos preocupan, que nos mueven. Ayer, las acampadas con el 0,7, hoy evolucionan hacia los movimientos feministas, contra el cambio climático, de apoyo a las personas migrantes y todo aquello que en..., a todos aquellos que entienden la necesidad de actuar globalmente desde Andalucía para que la humanidad sea precisamente eso, un valor que no entiende de fronteras. Hoy por hoy, queda claro que quien es insolidaria en Andalucía no es la ciudadanía sino su clase política.

Les pido que visualicen un momento nuestro escudo y pongan atención a la leyenda: «Andalucía por sí, para España y la Humanidad». Esta frase no está ahí por casualidad, está ahí porque en el proceso de creación de la identidad andaluza hemos entendido que ese lema nos define. Por el contrario, una política que se construye desde la miopía, que se aprovecha del miedo razonable de las personas que ven empeoradas sus condiciones de vida para inculcarles el rechazo y el odio al otro, como si eso fuera la solución de sus males, no solo es injusta e insolidaria sino que atenta contra el principio más importante de la identidad andaluza.

Invertir en cooperación es conectar con el sentir mayoritario de la sociedad y apoyar por una mayor..., y apostar por una mayor resiliencia solidaria, mayor resiliencia democrática, haciendo de la solidaridad internacional un elemento de cohesión y de antídoto frente a los discursos de odio y frente al avance de los fundamentalismos.

Si no les mueven estos valores, que sea al menos un sentido estratégico, que les mueva al menos un sentido estratégico: la cooperación internacional ha sido durante muchos años la mejor carta de presentación de Andalucía en el exterior y debería seguir siéndolo.

Vamos a la partida de ayuda oficial al desarrollo. La propuesta de 38 millones que suman los fondos gestionados por la propia Agencia Andaluza de Cooperación Internacional y los de las fundaciones públicas englobados en la Promoción de la Cultura de Paz, dependientes de la Consejería de la Presidencia, suponen tan solo el 0,09% del Presupuesto General de la Junta Andalucía para 2021. Déjenme decirlo de una forma aún más clara: la ayuda oficial al desarrollo de Andalucía supone menos de cuatro euros y medio por andaluz y andaluza. Pero estas cifras menguan todavía más si tenemos en cuenta los tres millones que se restaron la semana pasada del presupuesto de la agencia. Este no es un presupuesto digno de Andalucía ni de la trayectoria de nuestra comunidad en cooperación internacional, pero aún más indigno es justificar que se hace para dotar de más fondos al Banco de Alimentos. Es responsabilidad del Gobierno andaluz discernir qué tipo de políticas requieren de una mayor inversión pública. Tanto en Andalucía como en los países con los que coopera la comunidad se han incrementado las situaciones de precariedad y en ambos casos se requiere de un mayor esfuerzo para combatir la pobreza. Pero la solución no pasa por quitar a unos para reforzar a otros, más bien por dejar claro si para Andalucía es prioritario combatir la crisis humanitaria o apoyar actividades taurinas o vinculadas a la caza, o invertir en la criminalización de los menores extranjeros no acompañados en tutela por nuestra comunidad.

Me gustaría recordarles a sus señorías que la política de cooperación está consagrada en nuestro Estatuto de Autonomía, cuando define como objetivos básicos de la comunidad autónoma, la cooperación internacional con el objetivo de contribuir al desarrollo solidario de los pueblos, artículo 10.23, y el fomento de la cultura de la paz y el diálogo entre los pueblos, artículo 10.22. La cooperación para el desarrollo es,

por tanto, un mandato estatutario, recogido en el capítulo V del título IX, en los artículos 245 y siguientes de nuestro Estatuto de Autonomía.

Contamos además con una ley de cooperación propia desde 2003, y estamos ya acabando el primer año de vigencia del III Plan Andaluz de Cooperación para el desarrollo, del que se ha dotado el Gobierno como marco de referencia de su política pública. En este sentido, tenemos que recordar que todos los planes han incumplido su compromiso presupuestario, pero es que el actual se comprometía a bien poco: únicamente a que la AOD, la Ayuda Oficial al Desarrollo, creciera al menos en la misma proporción que el conjunto de los presupuestos de la comunidad —y ni eso—. Porque la solidaridad es un principio multidireccional, no es lógico reclamar, con toda razón, que Andalucía se beneficia de los fondos de reconstrucción de la Unión Europea, apelando no solo a la solidaridad de otros países, sino también a un reparto equitativo entre comunidades autónomas de España. Y, al mismo tiempo, negar ese principio cuando es Andalucía la que, desde su política pública, debe por mandato y por justicia colaborar con países con sistema de respuesta más precarios que se han visto afectados en mayor medida por la pandemia.

La señora MARTÍNEZ ESTEBA, REPRESENTANTE DE CAONGD

—Señorías, durante 2020, las ONG de desarrollo andaluzas, y principal agente de cooperación en la comunidad, hemos redoblado esfuerzos, adaptando nuestro trabajo para atender las necesidades y responder al impacto sanitario y socioeconómico de la COVID-19, en sectores claves como la salud, agua e higiene, género, infancia, educación, agricultura y seguridad alimentaria, o empleabilidad y medios de vida.

Y lo hemos hecho con recursos preexistentes, y gracias a una larga presencia y trayectoria en Andalucía y en los países del sur, construida a lo largo de muchos años de experiencia para abordar los factores estructurales que crean una grave situación de vulnerabilidad entre determinados colectivos y países, para quienes el coronavirus constituye otro problema más, puesto que el año en que más falta hacía la financiación pública, las convocatorias de subvenciones destinadas a apoyar proyectos de cooperación se han visto recortadas drásticamente.

Así lo hemos podido ver en la recientemente publicada resolución provisional de subvenciones a ONG, de la Agencia Andaluza de Cooperación, que, frente a los casi 26 millones comprometidos en el año 2019, en el año 2020, y en plena pandemia de la COVID, ha asignado tan solo 15 millones de euros, dejando sin financiar prácticamente tres cuartas partes de las propuestas que cumplían todos los requisitos para ser beneficiarias a causa de esta insuficiente dotación presupuestaria actual. La ciudadanía es consciente de este esfuerzo, como lo demuestra el resultado difundido este mes de la última encuesta del CIS, enfocada en la pandemia. Las ONG y asociaciones de ayuda son las instituciones que reciben una mejor valoración entre las personas encuestadas. Más del 60% señala que ha mejorado su opinión sobre ellas ante su actuación frente a la crisis de la COVID-19. Si nos miramos en el espejo de otras comunidades, podemos comprobar cómo Cantabria, La Rioja, Baleares, o la Comunidad Valenciana, sí han aumentado su ayuda oficial al desarrollo en los presupuestos para el próximo año. Se trata, por tanto, de una cuestión de voluntad política.

Por todo ello, señorías, creemos que la política andaluza de cooperación no se merece estos presupuestos. Unos presupuestos del todo insuficientes para atender la crisis derivada de la COVID-19, en los países en los que es un factor que se acerca una situación ya grave. No podemos dejar de lado el trabajo en curso en

estos contextos para abordar exclusivamente el aspecto sanitario de esta pandemia, ya que vemos cómo las necesidades humanas son múltiples, y la prevalencia y gravedad de los efectos del coronavirus son mayores allí donde las condiciones de vida de las personas son más precarias. Lecciones aprendidas de crisis anteriores nos han enseñado bien las peligrosas consecuencias de tener una mirada centrada en un solo problema. El brote de ébola de 2014-2016, por ejemplo, mató a casi al doble de personas de lo que se pensaba, al desviar recursos de enfermedades como la malaria, el VIH y la tuberculosis. Mientras que unas 11.316 personas murieron por el ébola, otras 10.623 personas murieron por otras enfermedades debido al impacto del brote en los sistemas locales de salud.

Desviar recursos de un problema para tratar otro tiene consecuencias reales y dolorosas. La atención de emergencias como la derivada de la actual pandemia no debe descuidar el abordaje integral de las necesidades humanas, tanto sanitarias como económicas y sociales. Ni por supuesto de los ejes transversales de desarrollo, especialmente la protección medioambiental, la promoción de la equidad de género y el enfoque de derechos. Es con este propósito que comparecemos aquí hoy, para insistirles en el valor de política de cooperación andaluza y para instarles a mejorar la dotación presupuestaria destinada a la misma en 2021.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias por su comparecencia y su intervención.

¿Algún diputado o diputada quiere hacer o formular alguna pregunta? ¿Nada?

Bueno, pues muchísimas gracias.

La señora MARTÍNEZ ESTEBA, REPRESENTANTE DE CAONGD

—¿Puedo hacer entrega...? Disculpe.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. Si nos lo deja... Letrado, nos van a dejar para luego, que los grupos lo tengan.

Les llega a todos los grupos, ¿eh?

El señor RIVERO GARCÍA, PRESIDENTE DE CAONGD

—Estupendo, gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

[Receso.]

Fundación Save The Children

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Para que lo sepáis los grupos, lo que sí le he dicho al letrado para mañana es que a primera hora de la mañana, desde los servicios del Parlamento, conecten con los comparecientes. Parece ser que la Federación Andaluza de Municipios ya sabéis, que siempre en lugar de comparecer manda su opinión por escrito, con lo cual se ha puesto la última precisamente por eso, porque, como no suele comparecer, pues tendríamos doce comparecientes. Para que nos pongamos en contacto con los doce, de manera que estén pendientes antes para que si pasa como hoy que vamos avanzando, adelantando tiempo, pues que estén preparados para que vayan entrando uno tras otro y así seguramente que reduciremos bastante el tiempo de comparecencia de mañana. Porque como telemáticamente todo es más complicado a la hora de preguntar y a la hora de tal, pues seguramente que podremos...

Se lo digo para que hagan su organización correspondiente.

Bueno, en primer lugar, buenas tardes. Agradecer la presencia de Save the Children ante la Comisión de Hacienda, con el tema de presupuestos. Son 15 minutos la intervención, lo hacemos con mascarilla. Y, sin más, si luego algún diputado o diputada considera hacer alguna pregunta para que la respondan, pues lo harán, pero, en principio, si les parece, pues podemos comenzar. ¿De acuerdo?

El señor CUENCA VILLÉN, DIRECTOR EN ANDALUCÍA DE SAVE THE CHILDREN

—De acuerdo. Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, hoy, después de varias comparecencias, hoy, la verdad que es una comparecencia un poco extraña, ¿no? Estamos aquí con la presidencia delante y sus señorías detrás.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, si me permite que le diga, por razones de seguridad...

El señor CUENCA VILLÉN, DIRECTOR EN ANDALUCÍA DE SAVE THE CHILDREN

—Claro. No, no, por supuesto.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Aquí se podían mantener mejor que en la sala que habitualmente lo hacemos, que no teníamos distancias. Por eso se encuentran ahí, un poco...

El señor CUENCA VILLÉN, DIRECTOR EN ANDALUCÍA DE SAVE THE CHILDREN

—Totalmente comprensible. Era simplemente ese comentario. Pero, claro, totalmente razonable.

Bueno, pues nada. Muchas gracias, en primer lugar, por supuesto, por la invitación.

Para Save The Children, lo tengo que decir siempre, es un honor por un lado, y por otro lado es una oportunidad poder comparecer en esta comisión. Especialmente esta comisión, bueno, que habla, que trata el tema del Proyecto de Ley de Presupuestos y que, como ustedes saben, pues es esa herramienta para poner en marcha todas las políticas y las iniciativas desde la acción del gobierno. Para nosotros, bueno, esa inversión, la inversión que se contiene en estas cuentas, pues determina el impacto de esas decisiones en la mejora de las condiciones de vida de la sociedad.

Voy a hacer, antes de empezar, antes de entrar en materia, una reflexión que nosotros mismos hemos hecho en nuestra propia organización después de cuatro años compareciendo en esta comisión, y siempre diciendo que la valoramos como una oportunidad, pues queremos hacer una reflexión sobre la eficacia, ¿no?, la eficacia de nuestra comparecencia y de nuestra participación en este foro. Uno de los valores principales de Save The Children es la rendición de cuentas. Nosotros tenemos que explicar y tenemos que contar a colaboradores, a donantes públicos y privados lo que hacemos, a otras organizaciones con las que trabajamos, a las administraciones públicas. Pero, especialmente, cuando pensamos en esta comisión y en una ley de presupuestos lo que se nos viene a la cabeza siempre es la rendición de cuentas a las personas con las que trabajamos realmente, que son los niños, las niñas y las familias, ¿no? Y además, bueno, nos preguntamos si estamos logrando el objetivo que a nosotros nos trae hoy aquí, porque nos sentimos también representantes de su voz, ya que aquí pues normalmente no la pueden tener.

Nos hacemos esta pregunta: ¿estamos haciendo desde Save The Children lo adecuado o estamos haciendo lo suficiente para conseguir que las demandas de la población infantil más vulnerable tengan cabida en las cuentas anuales de la comunidad autónoma? Les traslado a ustedes también, señorías, una pregunta por si luego me la pueden responder, ¿no? ¿Qué creen...? ¿Qué más podemos hacer desde Save The Children, o qué podemos hacer mejor o de modo diferente, para que estas necesidades de la infancia entren en las cuentas andaluzas, entren en los presupuestos andaluces? Ya que año tras año se quedan fuera. Y esto ha sido así en los últimos cuatro años. Nosotros llevamos cuatro años compareciendo en esta comisión. Y no duden, de verdad, de nuestro empeño y determinación a la hora de preparar la intervención, de trabajar nuestras propuestas en base a un trabajo de meses y de años, que además ustedes deben conocer, porque nosotros trasladamos a los grupos parlamentarios y a la propia Junta de Andalucía, a las diferentes consejerías nuestro análisis. Pero, cuando nosotros llegamos a momentos de este tipo, una vez superado el debate de la semana pasada, el escenario que nosotros avistamos para la protección de la infancia más vulnerable en nuestra comunidad autónoma no es nada esperanzador.

¿Por qué decimos esto? Bueno, decimos esto porque nos damos de bruces con presupuestos que en absoluto están comprometidos con la protección de la infancia más vulnerable. Y nosotros entendemos que las políticas de infancia deben ser transversales, que todo lo que afecta a la infancia debe estar enmarcado en un presupuesto amplio, pero los asuntos y los temas que nosotros traemos a esta comisión desde hace cuatro años están muy enfocados a la reducción de la pobreza infantil, de las altísimas tasas de pobreza infantil que tiene nuestra co-

munidad autónoma. Y —lo repito— nos hemos dado de bruces de nuevo con un presupuesto no sensible a esas altísimas tasas de pobreza infantil, no sensible a las consecuencias que la crisis —que ustedes conocen ya— desatada por la pandemia está impactando en las familias y en los niños y niñas, y va a impactar, y no sensibles de alguna manera a un enfoque de reducir la pobreza infantil y de apoyar a los más vulnerables, ¿no?

Yo no sé si alguno de ustedes ha tenido la oportunidad de ver hoy en redes sociales, la verdad es que ha sido muy rápido porque ha sido esta mañana la acción, que nosotros hemos instalado aquí, en la puerta del Parlamento, pues, un pequeño supermercado con productos infantiles. Un supermercado donde había productos que son habituales, productos de primera necesidad para familias que tienen hijos e hijas a cargo. Si no lo han visto, yo les traigo aquí un pequeño ejemplo, les voy a traer —miren—, como están ustedes por detrás, esto es un paquete de pañales y esto es un paquete de cereales para hacer papilla. Entonces, estos son dos productos cuyo coste tienen 4,69 y 2,71 euros. Mensualmente, nuestros cálculos por el uso, ¿no?, que se les debe de dar a estos pañales y a estas papillas, pues, una familia con un hijo a cargo gasta 38 euros al mes en este producto y 8,5 euros en este producto. Como medimos el umbral de pobreza, y la encuesta condiciones de vida también lo hace, en base a la pobreza familiar y a la pobreza infantil en familias de dos adultos con dos hijos a cargo, pues, vamos a multiplicar el coste de estos productos y su uso durante un mes. Nos llega que una familia con dos adultos y dos niños, dos niños de cero a tres años, que en este caso son los que van a consumir este tipo de productos, tiene que gastarse al mes 93 euros en estos dos productos.

Bueno, nosotros hacemos una serie de preguntas. Si ustedes tienen las respuestas, pues lo podemos hablar después o, si no, yo también les doy a ustedes la respuesta. ¿Cuánto cuesta mensualmente la crianza de un niño o niña en nuestra comunidad autónoma? Son 536 euros. Eso está establecido en base a unos cálculos. Nosotros establecemos el coste de la crianza no solo en productos de alimentación, sino que hay una serie de categorías, como tenemos aquí este material, seguro que ustedes lo tienen, y si no, se lo podemos enviar, donde prorratamos alimentación, higiene, ropa y calzado, educación, sanidad, vivienda, conciliación, ocio y juguetes, muebles y enseres, gastos corrientes de la vivienda, gastos extraordinarios y transporte. Si ustedes son padres, madres, lo han sido, pues saben que no se gasta la misma luz estando dos adultos en un domicilio que cuatro, que dos adultos y dos niños, los gastos no son los mismos. Entonces, eso es una serie de categorías que nosotros hemos establecido para establecer o para situar ese coste de la crianza por niño en 536 euros.

Por otro lado, saben ustedes, la encuesta de condiciones de vida en qué rango o en qué cantidad establece el umbral de pobreza severa andaluz, no el estatal sino del andaluz, que, como saben, es un umbral de ingresos más bajo. Para una familia de dos adultos y con dos hijos a cargo son 801 euros al mes. Estamos hablando de que si el coste de la crianza por niño mensualmente son 536 euros; esta familia con dos adultos y dos niños debe gastar 1.072 euros solamente en los gastos generados por su dos hijos. Y, si viven en pobreza severa, el umbral máximo de ingresos, según la encuesta de condiciones de vida, es de 800 euros. Con lo cual, ya no podrían cubrir solamente los gastos de esos niños. Esa familia en pobreza severa, con 800 euros al mes, solo el consumo de estos dos artículos mensualmente ya les supone el 11% de esos 800 euros.

Con lo cual, yo creo que estas dos cuestiones nos deben llevar a un punto de reflexión importante, y es si vamos a destinar recursos en el marco de un presupuesto, lo prioritario en principio debería ser que estas

familias puedan desde luego asegurar el coste de esa crianza, mínimo, ya nuestras propuestas van encaminadas a reducir la pobreza infantil, a intentar disminuir esas tasas de pobreza, pero es que, en esta ocasión, cuando preparábamos esta comparecencia yo pensaba que incluso era, no ya solamente una inversión de presupuesto que sea capaz de reducir las tasas de pobreza, sino una inversión de presupuesto que al menos asegure que unas familias puedan gastar, o sea, pagar unos gastos necesarios para la supervivencia o para unas necesidades básicas, necesidades absolutamente básicas.

Bien, el Observatorio de Infancia de Andalucía, de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, ya nos decía que antes de la crisis había un 12% de niños y niñas en situación de pobreza severa. Ustedes saben que la pobreza relativa tiene unos índices o unos ingresos mayores, las familias en pobreza relativa tienen ingresos superiores a aquellas en pobreza severa que —como les he dicho— son la pobreza extrema o la pobreza más grave, ¿no?, que sufren las familias de nuestra comunidad autónoma. Un 12%, antes de la pandemia. Nosotros durante estos meses hemos preguntado a las familias con las que trabajamos. Y la situación de esas familias está siendo devastadora, ha sido devastadora durante el confinamiento y está siendo devastadora, ¿no? Entonces, bueno, nadie se aventura ahora mismo a poder expresar qué consecuencias va a tener esta crisis, qué tasas de pobreza nos vamos a encontrar en el año 2021, en el año 2022, ¿no?

Nuestras familias nos contaban, siete de cada diez de ellas, algún miembro de la familia había perdido directamente el empleo, siete de cada diez. El 82% había visto, se había visto obligado, el 82% de las familias se ha visto obligada a reducir considerablemente los gastos de alimentación, teniendo auténticas dificultades también para poder alimentarse adecuadamente. La mitad habían tenido que pedir ayuda económica a sus familiares. El 53% había retrasado los gastos de hipoteca, y cerca 80% había tenido que retrasar también los pagos de recibos o de alquileres, ¿no?

Entonces, bueno, las previsiones de futuro claramente preocupan, son preocupantes. No es solamente lo que digan organizaciones como Save the Children. Saben que la Comisión Europea también el 20 de mayo, en el documento de recomendaciones a España, avisaba de que entre un par de comunidades autónomas más, Andalucía era la que de manera especial iba a sufrir las consecuencias económicas de esta crisis sanitaria por cuestiones..., bueno, pues que ustedes saben, ¿no? El motor económico de nuestra comunidad autónoma es el turismo, y otras cuestiones que no vienen hora aquí al caso profundizar. Y en esa línea nosotros intentamos proyectar también las tasas de pobreza de aquí a un año, ¿no?

También tienen ustedes esos datos, porque los presentamos en la comisión de estudio para la reconstrucción de Andalucía, pero el aumento en 2021 de la pobreza severa, de ese 12% que el propio Observatorio de Infancia reconoce y la propia Junta de Andalucía reconoce, pues, pasaría al 22%. El 22% de la población infantil en Andalucía es algo inaceptable. El 22%, estamos hablando de 350.000 niños y niñas en números absolutos, en una situación —lo vuelvo a repetir— de ser muy difícil que puedan sus familias costearse este tipo de gastos, gastos absolutamente necesarios para su supervivencia, básicamente.

Ya ocurrió en la crisis de 2008. Hay también una previsión de aumento del empleo en cuanto esta crisis pase, pero en 2008, cuando nos recuperamos de esa crisis de finales de esa década, de 2008-2010, las tasas de pobreza no dejaban de crecer, o sea, no hubo una recuperación económica y una creación de empleo aparejada a un descenso de las tasas de pobreza infantil. La tasa de pobreza infantil creció sostenidamente

y luego se mantuvo, pero nunca descendió. La perspectiva en este caso es que puede mejorarse el empleo, puede recuperarse el empleo, y nosotros siempre apoyamos por supuesto ese tipo de políticas, por supuesto. Pero el riesgo de que los niños y niñas caigan en pobreza no se reduce porque la economía mejore, si no invertimos directamente en disminuir esas tasas de pobreza.

Entonces, entrando directamente en valorar ese proyecto de ley de presupuestos, nos encontramos que, si bien el presupuesto global subió un 3% y se hablaba de unos presupuestos expansivos, que habían apostado por políticas sociales, nosotros habíamos identificado que las líneas presupuestarias destinadas específicamente, de manera directa —o incluso, de manera indirecta, pero muy cercano—, para mejorar esa atención a la infancia en situación de pobreza, para reducir las tasas de pobreza infantil, no es que se hayan aumentado, sino que o se han mantenido o han disminuido, con lo cual no podemos asumir que estos presupuestos sean unos presupuestos sensibles para nada con la infancia.

En la memoria de presupuestos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, se comparten los siguientes porcentajes de pobreza, ¿no? Se reconoce explícitamente —y leo— que «la situación es preocupante, en cuanto a pobreza infantil»; que la tasa de pobreza relativa es de un 22%, bajo el umbral de pobreza andaluz, y que la pobreza grave o severa alcanza el 13. Yo he dicho antes el doce y pico por ciento, en Andalucía. Voy a omitir el umbral español, para evitar confusiones; estamos hablando del umbral andaluz. El umbral español siempre sube, evidentemente.

Pues lo que decíamos: nos centramos en esas líneas presupuestarias que están destinadas directamente a paliar los efectos inmediatos de esta crisis. Hablamos de esas ayudas y de esas transferencias de rentas y de esas garantías de renta, y encontramos que hay cinco partidas presupuestarias que nosotros podemos plantear como específicamente destinadas a esa ayuda a las familias y a la infancia. Algunas son transferidas directamente a entidades locales, a ayuntamientos, y otras son gestionadas directamente por el Gobierno de la Junta de Andalucía.

En las ayudas económicas familiares, gestionadas por la Dirección General de Infancia de la consejería, pero transferidas a ayuntamientos: 2020, 3.569.000; 2021, 3.509.000. Hay 60.000 euros menos.

Estas ayudas pretenden atender a 31.800 niños y niñas, de cerca de doscientos mil niños y niñas que están en situación de pobreza severa —no relativa, severa; en relativa hay muchos más.

En atención a menores en riesgo —eso también está relacionado con temas de desprotección y puesta en marcha de procesos, a lo mejor, de declaración de riesgo y desamparo— hay unos cincuenta y nueve mil euros de subida: de 13.779.000 a 13.839.000.

En ayudas para ayuntamientos, para lucha directa contra la pobreza infantil, 8.223.000...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le tengo que decir que lleva más de quince minutos hablando.

El señor CUENCA VILLÉN, DIRECTOR EN ANDALUCÍA DE SAVE THE CHILDREN

—Ah, pues, se me ha pasado muy rápido.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—15:42.

El señor CUENCA VILLÉN, DIRECTOR EN ANDALUCÍA DE SAVE THE CHILDREN

—Pues, termino. Un minuto.

En realidad, todas las partidas que estaba diciéndoles han tenido una disminución mínima —sesenta mil euros, arriba o abajo—, pero, la que más nos interesa, que es la renta mínima de inserción social, que además el Gobierno de Andalucía planteó directamente que se iba a enfocar para reducir la pobreza infantil, ha disminuido en 19.710.000 euros.

Con esto, ¿qué les quiero decir? Que me gustaría volver su atención sobre estos artículos, y plantearles, simplemente, que un presupuesto que no tenga en cuenta una ayuda directa a la infancia, un presupuesto que no tenga en cuenta a las familias en riesgo, desde un enfoque de garantía de renta, de transferencia de rentas —que está demostrado y solicitado por los organismos internacionales que es ahora lo que funciona—, no es un presupuesto sensible ahora mismo con la infancia de nuestra comunidad autónoma.

Pues nada más. Si tienen alguna pregunta o aclaración...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Algún parlamentario?

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Brevemente.

Es una cuestión que está alejada de la ideología, que es puramente jurídica, lo que le quiero..., porque tengo dudas, y me gustaría que me las aclarara. Cuanto ustedes prefiguran el coste de un menor —que es verdad que es una cantidad variable, que va aumentando con el transcurso de la vida de estos—, en el desglose de esas cantidades he observado, en su informe, que una parte importantísima —el capítulo más importante— viene referida a la conciliación familiar. Pero, claro... Y con esto no quiero ni pretendo echarle flores al sistema público de protección andaluz, de los anteriores Gobiernos o de este..., pero, cuando los menores están en riesgo de esa exclusión, Andalucía tiene mecanismos —bien con comedores escolares, bien con la atención en centros no lectivos para esos menores— que son de carácter gratuito. ¿Quizás por eso, la Justicia, cuando fija las cantidades y las asignaciones para el levantamiento de las cargas familiares —y tiene criterios marcados jurisprudencialmente—, hace que sea mucho menos dinero que el que ustedes prefijan como cantidad para un menor? ¿Cambiaría todo ese argumento que usted nos ha dado el modelo? Lo digo porque, en la Justicia ordinaria, siempre el pago al cónyuge custodio es mucho menor de lo que ustedes mantienen, incluso dividiéndolo por dos.

¿No cree que el sistema funciona más de lo que ustedes dicen, y habría que detraer esas cantidades?

Y la última cuestión: usted ha dicho que la renta de inserción ha disminuido. Pero, según la información y los pagos realizados por la comunidad autónoma, la renta de inserción más alta de todas las comunidades autónomas, este último período, ha sido la andaluza, superando en la media a todas. ¿Es una cuestión solamente de técnica presupuestaria y realmente el pago es más alto, o realmente es menor?

Nada más y gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias.

Yo me quedo con la última parte, la de renta mínima de inserción. Ya sufrió un recorte bastante importante en el primer presupuesto de esta legislatura; ahora, nuevamente otro. El recorte anterior fue tapado por la inejecución anterior, pero el recorte de ahora puede ser que venga dado por esconderse en que existe o se ha puesto en marcha el ingreso mínimo vital, que tendrá que empezar a rodar de una manera más eficaz. Nosotros, la pregunta concreta es: ¿qué medidas, desde vuestro colectivo, podéis poner encima de la mesa, propuestas, para asegurar la convivencia, la coordinación, la complementación desde esos fondos? —que no deberían verse recortados—, y otras iniciativas que puedan venir, tanto de ese ingreso mínimo vital, como otras iniciativas que desde ayuntamientos o diputaciones también se puedan llevar a cabo.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias al portavoz del Grupo Popular y al portavoz de Adelante.

Tiene la palabra.

El señor CUENCA VILLÉN, DIRECTOR EN ANDALUCÍA DE SAVE THE CHILDREN

—Voy a intentar ser breve.

Muchas gracias.

La primera pregunta... Hay un sistema de medición de la pobreza antes de las transferencias sociales — como usted creo que debe saber— y después de las transferencias sociales. Por supuesto que las transferencias sociales de cualquier Gobierno —y, en especial, también el de la Junta de Andalucía— hacen que las tasas de pobreza —tanto de pobreza adulta, pobreza general, como pobreza infantil— se reduzcan. Y ahí, nosotros no hacemos alusión —es verdad— a ese trabajo previo, pero sí que lo reconocemos públicamente. Y está claro que no decimos que no haya un esfuerzo por parte de este Ejecutivo, o del anterior, en la lucha contra la pobreza infantil, sino que solamente decimos que es insuficiente.

Andalucía tiene un grave problema, y es que tenemos muchísimos, muchísimos, niños y niñas. Entonces, cuando Andalucía tiene que enfrentar... —y, bueno, he dicho «un problema», cuando, en realidad, no lo querría decir así—, cuando Andalucía se tiene que enfrentar a una inversión de ese tipo, no nos encontramos con cien mil niños, con cincuenta o doscientos mil, que tienen otras comunidades, sino con un millón seiscientos mil niños.

En cuanto a la renta mínima, no sé decirle si la cantidad que se percibe es mayor que en otras comunidades autónomas, pero sí que nosotros hemos hecho un par de estudios y lo que analizábamos era, por un lado, el alcance, la cobertura, quién tenía que percibirla, a cuántas personas podía llegar, y también el proceso de puesta en marcha. Eso, evidentemente, yo creo que es un mal endémico de muchas Administraciones, no solo de la andaluza, ni de un Ejecutivo u otro. Vemos que la renta mínima, anteriormente, tuvo muchas dificultades para ponerse en marcha. El año pasado, también se intentó agilizar, pero también tenía dificultades. Ahora estamos viendo que el ingreso mínimo vital está teniendo muchas dificultades para ponerse en marcha. Entonces, ahí debe de haber alguna medida, sobre todo, de aliviar y agilizar todos los trámites, y fortalecer a los servicios sociales —que también se me quedó antes en el tintero, pero también es una partida que presupuestariamente no se ha ampliado este año—, porque son los servicios sociales, al final, los que tienen que gestionar ese tipo de ayudas.

Y, por último, en la pregunta al otro diputado... Nosotros estamos trabajando en eso también con la consejería, en la convivencia de la renta mínima de inserción con el ingreso mínimo vital. Propuestas teníamos también, como el asociar, dirigir esa renta mínima de inserción a la pobreza infantil, porque las tasas de pobreza lo son más y porque las familias con hijos tienen más riesgo de caer en situación de pobreza, y planteábamos la asociación de una prestación por hijo a cargo. Ahora también en Madrid el Gobierno central pues hay cierta amenaza y cierta posibilidad de que el ingreso mínimo vital elimine esa ayuda de prestación por hijo a cargo. Pero es que no es lo mismo, estamos hablando de ayudas que no las están percibiendo las mismas personas o los mismos perfiles. Es verdad que hay más riesgo de pobreza en una familia con hijos que en una familia de adultos simplemente. Entonces ahí un poco en esa línea, si ustedes de todas formas quieren ampliar información nosotros les podemos mandar sin ningún problema posicionamientos y estudios un poquito más en profundidad que lo que yo les pueda transmitir hoy aquí.

Gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchísimas gracias por su comparecencia, su intervención y su respuesta. Gracias.

Señorías, la previsión era que reiniciemos a las tres y media, dentro de media hora, y seguramente que quienes van a comparecer vendrán un poquito antes, así que rapidez.

[Receso.]

Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas (CAFD)

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, en principio, buenas tardes.

Bienvenidos a esta Comisión de Hacienda, donde estamos la Mesa y los portavoces de los grupos parlamentarios.

Y hay 15 minutos de turno para intervenir, intervenimos con la mascarilla puesta. Y luego, si los diputados consideran hacer alguna pregunta, en función de la intervención, pues yo le daré el turno de palabra, y luego lo volverá a tener usted para responder.

Y gracias por su presencia que, en este caso, es la primera vez que comparece ante esta comisión.

Así que adelante.

Muchas gracias.

El señor ESCRIBANO DEL VANDO, PRESIDENTE DE CAFD

—Muy bien, presidenta. Muchas gracias.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos parlamentarios o a aquel grupo parlamentario que haya cursado esta invitación a la confederación, a la entidad que presido. No lo habíamos vivido nunca en una Comisión de Hacienda, y se agradece la iniciativa. Nos hubiera gustado tener algo más de tiempo, empezar a trabajar con un poco más de planificación. Y sé que es complicado en los momentos que nos encontramos, pero bueno, se agradece el detalle. Y voy a intentar ser breve, para dejar si acaso algún turno de preguntas al final.

Yo a usted, presidenta, la conocía desde hace muchos años cuando era alcaldesa de Córdoba, que coincidí en un club de pádel allí de Córdoba con usted, porque yo llevo desde el año 1998 en el mundo de la dirección deportiva. Y allí coincidimos varias veces en Córdoba. Yo creo que le echarán de menos por allí.

Entonces, prácticamente yo empiezo siempre una presentación de la confederación lanzando una pregunta, dejándola en el aire, y saber lo que se entiende por una federación deportiva, que es una de las instituciones del sistema deportivo más antiguas que existen, incluso más que los partidos políticos. En este sentido, siempre había un debate muy antiguo que yace en el Parlamento, en el Senado se debatía en el año 1954, del carácter público-privado que se les podía otorgar a las federaciones deportivas. Nos movemos desde entonces con sentencias de Tribunal Constitucional, siempre a remolque del fútbol, los que sois amantes de otros deportes lo comprenderéis. Y siempre nos movemos en ese híbrido legislativo que no sabemos dónde estamos, pero dependiendo de la situación nos vuelven públicas o nos vuelven privadas a las federaciones. En esa situación es muy difícil tener una estabilidad. Al final pues somos entidades privadas, pero que desempeñamos funciones públicas.

En este sentido, el modelo que existe hoy de financiación para ejercer esas funciones públicas, lo consideramos del todo erróneo. Toda la exposición que voy a traer, la traigo en un informe que dejaré a disposi-

ción de la comisión y de cualquier grupo que lo quiera tener, pues se lo mandamos también, encantados. Y en esas funciones públicas, como decía, que ejercemos, el modelo que existe hoy de financiación en la aplicación que hay en las partidas presupuestarias, pues no es el correcto.

Entonces, llevamos muchos años demandando que exista una previsión presupuestaria para el ejercicio de estas funciones públicas, igual que la tiene cualquier Administración pública que, prácticamente a final de año o a principios de año si no hay convulsiones políticas y se prorrogan los presupuestos, pues se sabe con qué dinero se cuenta, ¿no? Nosotros, a fecha de hoy, 23 de noviembre, el 95% de las federaciones no han cobrado la subvención de 2020. Como entenderéis, es complicado con ese sistema. Y no es el único año, sino que en los años anteriores ha ocurrido prácticamente lo mismo, desde el año 2009. Es muy complicado luchar contra todo el trabajo que se desempeña en las federaciones deportivas, con un carácter en el 80% altruista, es muy difícil poder aplicar sin dinero, sin previsión presupuestaria, y, con una incertidumbre brutal, todas las funciones públicas. Al final, nos demandan que cumplamos lo que nos dicen las normas. Y para cumplir lo que dicen las normas hacen falta medios y preparación.

En la demanda que nosotros hacemos, habida cuenta del tiempo que disponemos, nos hemos enfocado al sector obviamente que representamos, que son las federaciones y los clubes deportivos, los hemos separado en tres bloques. Pretendemos que el año 2021, con esta pandemia que nos encontramos, pues, sea una situación excepcional también en los presupuestos. Los vamos a resentir muchísimo: no solo se están pagando tarde las subvenciones, sino que se ha revertido el 50% de cada presupuesto al año siguiente. O sea, se cobra el 50% de 2020, y el 50% del presupuesto de 2020 se cobra en 2021 —es una cosa rocambolesca—. O sea, las federaciones deportivas están financiando a la Administración pública en el ejercicio de esas funciones, lo que me parece coherente, ¿no?

En esa medida, ¿qué es lo que hemos propuesto? Hemos propuesto que una situación excepcional requiere medidas excepcionales. Y el año que viene se daba un número..., es cierto que se daba un número en todos los sectores, la ruina económica que viene y que se avecina es importantísima. Somos concedores de ese hecho, pero estamos intentando proponer medidas, que lo veréis en el informe, que puedan suponer inversión y no gasto. Nos llenamos siempre la boca diciendo que cualquier euro que se gasta en deporte es una inversión, pero el presupuesto de deporte no solo no ha aumentado desde hace 16 años, sino que ha disminuido casi un 50 o un 60%. Por lo tanto, no es coherente el discurso con el respaldo presupuestario.

Necesitamos ese apoyo al deporte. Con carácter general, pedimos un aumento global de los presupuestos, por lo menos que nos acerquemos a los números que tiene Cultura, que se va un 0,48%; el deporte supone ahora mismo un 0,12. Y la reivindicación histórica, obviamente, es que llegara al 1%, ¿no? Siempre decimos que un euro invertido en deporte son cuatro de ahorro en salud. Pues vamos a invertir más en deporte, que probablemente baje el presupuesto de salud, que ya hay hasta prescripción médica deportiva.

En esa situación que nos encontramos, excepcional, con el retraso que suponen las ayudas, hemos propuesto que se vaya a una partida extraordinaria para sufragar ese 50% del año 2021, lo que vamos a arrastrar por la paralización de la actividad económica de las federaciones deportivas y de los clubes. No se pueden realizar competiciones, que es uno de los recursos que tienen las federaciones, y dependemos de ellos. Obviamente, todo el personal sigue funcionando. Aquí hay muchísima mano de obra trabajando, tanto técnica como administrativa. Necesitamos responder los dirigentes de federaciones deportivas, salvo excepcio-

nes, no son profesionales, son personas que trabajan aquí de forma altruista y tienen una responsabilidad encima acuciante. Y la falta de tesorería y liquidez el año que viene va a ser determinante. Por eso pedimos esa ayuda excepcional el año que viene, con un aumento del presupuesto que se puede tirar de otras partidas. No hace falta que sea un aumento del presupuesto global para deportes, sino una redistribución de las partidas que hay. Y eso es lo que proponemos.

En la ayuda excepcional que pedíamos para las federaciones, pedimos que se cambie el modelo de financiación de las federaciones. No es un modelo..., no es lógico que se financie con un 15% la gestión y funcionamiento administrativo de esas federaciones para cumplir funciones públicas que al final, además supone, no llega ni al 5% del presupuesto de una federación de los gastos generales. El 5% no lo tiene ninguna empresa en España. Eso sería un disparate o sería utópico, que el 5% de gasto de personal o de gestión administrativa de cualquier empresa, con eso se cubriera todo. Es imposible mantener las funciones públicas con ese dinero. Pedimos que se unifique todo en un solo concepto, que no haya una concurrencia competitiva. No tiene nada que ver una petanca con una hípica o con un fútbol o un motociclismo, y que se le haga un contrato, un convenio de colaboración a cada federación deportiva. Que se distinga y que se tenga en cuenta la casuística de cada deporte: unos producen recursos, y otros no lo producen.

La discapacidad no produce recursos. Hacemos una mención especial para la discapacidad en el deporte. El deporte adaptado necesita un extra más para que haya una cierta equidad con el resto de deportistas. Y, al mismo tiempo, pues ese modelo que solicitamos, que reivindicamos históricamente, que sea un convenio de colaboración o un contrato programa, que está estipulado en la Ley General de Subvenciones para cada federación.

Creo que es perfectamente adaptable al presupuesto actual de la consejería, sin necesidad de aumento en el crédito. Consideramos que todo ese dinero va a ser una inversión. Hacemos una propuesta concreta de digitalización de las entidades deportivas —al menos, iniciar el proyecto de digitalización—. Nos comprometemos vehiculizar, desde la confederación, para que eso suponga, como he comentado antes, una inversión y no un gasto. Y vamos a intentar que, bueno, ese modelo, pues..., que la digitalización no se quede atrás en las entidades deportivas. Estos últimos meses —vosotros lo habéis sufrido, señorías, también—, hemos hecho un máster en reuniones telemáticas; antes teníamos tres reuniones presenciales, ahora tenemos 33, pero híbridos. Y, entonces, toda la parte profesional de esas estructuras deportivas adolece de formación y adolece de medios para poder llevarlas a cabo, tanto reuniones... Andalucía es muy grande; el ahorro de coste que supondría implementar medidas tecnológicas en las entidades deportivas sería importantísimo.

Y ya, por último, y como he comentado, tenemos un proyecto, que ya está avanzado en confederación, que es una oficina de atención a clubes. Los clubes son los grandes olvidados de la Administración, sencillamente por una razón: porque, si en las federaciones hay mucha gente altruista y poco profesional, en lo que se refiere a la gestión deportiva, en los clubes es que no hay nadie, son padres de familia que tienen la inquietud de montar una entidad deportiva, porque su hijo ama el deporte, o porque él mismo lo ama también, y fundan una entidad deportiva, y se encuentran con una escuela de doscientos, trescientos niños, y no tienen conocimientos para llevar a cabo todas las exigencias administrativas que hay, además de las cortapisas que tenemos en el régimen laboral que existe en el deporte, y del altruismo, ¿no?, el régimen de voluntariado.

Con esto termino mi exposición. Creo que estará bastante más claro en el informe que os expongo, pues necesitaría un par de horas para hacerlo, y no dispongo de ellas. Y quedo a vuestra disposición, señorías, para lo que consideren.

Muchísimas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísima gracias por su intervención.

¿Algún portavoz quiere hacer alguna pregunta?, teniendo en cuenta que es el primer año que comparece en la comisión, y lo que ha planteado no deja de ser extraordinariamente importante. Lo que pasa es que es verdad que su exposición ha quedado clara y, seguramente por eso...

Pues, muchísimas, muchísimas gracias por su comparecencia.

El señor ESCRIBANO DEL BANDO, PRESIDENTE DE CAFD

—Me pongo a disposición de cualquier grupo parlamentario que lo considere. Y el informe, no sé si se lo tengo que dejar a...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, ahora se lo deja al letrado y ya lo hace llegar a todos los grupos parlamentarios, no se preocupe.

Muchísimas gracias. Me alegro de volverlo a ver.

[Receso.]

UNICEF Andalucía

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes.

Bienvenida, un año más, al marco de la Comisión de Hacienda, en relación a los presupuestos. Agradecemos vuestra presencia, y tenéis quince minutos para intervenir. Lo hacemos con mascarilla, y luego, si los portavoces consideran hacer alguna pregunta, pues tendrán otra vez la palabra para dar respuesta, como no podía ser de otra forma.

La señora MARTÍNEZ VIAMONTE, COORDINADORA DE UNICEF ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Buenas tardes a todas y a todos.

En primer lugar, expresarles nuestro agradecimiento por darnos la oportunidad de expresar nuestras propuestas y recomendaciones al Proyecto de Ley de Presupuestos del 2021.

Señorías, la pobreza se agrava en Andalucía. Nunca antes, tantas familias se habían empobrecido tan rápido. Si atendemos a los datos de empleo, la foto es clara: las familias con menor formación académica, en una situación laboral inestable y con trabajos de baja cualificación son las más afectadas por la pérdida de empleo en España y en Andalucía. El perfil de las familias más vulnerables es el de un hogar monomarental, —con *m*, porque el 81% de las familias monoparentales están encabezadas por mujeres—, con un nivel de estudios bajo, de origen migrante o con contrato temporal y perteneciente al cuartil más bajo de renta.

Es muy triste decirlo, pero esta crisis de la COVID-19 es una crisis de los derechos de los niños y las niñas. Mientras la pobreza y la desigualdad aumentan, la pandemia ha trastocado los servicios esenciales que garantizan su salud, su educación y su protección. Los datos de pobreza infantil son demoledores en nuestra comunidad, habiendo aumentado más del doble de la media nacional. En Andalucía, según la encuesta de condiciones de vida del 2019, el 40,8% de los menores de 18 años —unas 650.000 personas—, están en riesgo de pobreza o exclusión social; cifras escandalosas, que la crisis por la COVID-19 está agravando. Un 5,9%, —alrededor de 94.000— personas están en situación de carencia material severa. El 12,8% de los hogares andaluces con menores de edad tiene retrasos en los pagos relacionados con la vivienda principal, superando en casi tres puntos la media nacional. El 44,4% de los hogares con menores de 18 años en Andalucía no puede hacer frente a gastos imprevistos. Seguimos estando dentro del tercio más bajo de este *ranking*.

Un 4,6% de los hogares no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado —o su equivalente para los vegetarianos—, al menos cada dos días. Seguimos por encima de la media nacional; esto significa que estos niños y estas niñas podrían estar sufriendo malnutrición. También un 44,4% de los hogares no puede permitirse una semana de vacaciones al año, ocupando el último lugar de este *ranking*.

Desde una perspectiva longitudinal, estamos en las mismas cifras de hace diez años: desde el 2010 hasta ahora, alcanzamos el peor dato de pobreza infantil en 2014; tuvimos cierta mejora entre el 2014 y el 2017,

y a partir de ahí, la tendencia ha sido al alza de nuevo. Y esta nueva crisis provocada por la pandemia y la respuesta que estamos dando a ella, nos hace pensar que seguiremos subiendo en pobreza, exclusión, y en definitiva, en desigualdad.

En junio de este año, fuimos llevados a comparecer ante la comisión de estudio para la recuperación económica y social a causa de la pandemia de la COVID-19. Algunas de nuestras recomendaciones las hemos visto reflejadas en el dictamen final de dicha comisión, pero otras, igualmente importantes, dirigidas a parte de esta población no han tenido cabida.

Lamentamos no encontrar eco a nuestras propuestas sobre la situación del sistema de protección y de los menores de edad bajo tutela, sobre los niños y niñas migrantes no acompañados o sobre los compromisos de la Agenda 2030.

Igualmente, pedíamos mayor inversión presupuestaria para la infancia andaluza, y aunque existen incrementos en algunas partidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos, creemos que es a todas luces insuficiente, sobre todo en aquellos programas dirigidos a la infancia más vulnerable.

Siguiendo nuestra metodología de medición de la inversión en infancia, analizamos los presupuestos andaluces aprobados en 2019, y nuestras conclusiones arrojan que un 31,2% estaba destinado a la infancia, lo que suponía un 6,6 del PIB y un gasto por niño de 6.700 euros.

Resalta el hecho de que la consejería que cuenta en su estructura con la Dirección General de Infancia solo aportó un 2,1% del gasto directo en infancia, según dichos presupuestos.

Teniendo estos datos en cuenta para comprender el gasto en infancia en Andalucía, paso ahora a desarrollar unos puntos más específicos sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos 2021.

Respecto a programas, en principio, especialmente diseñados para la lucha la pobreza infantil, según la memoria de presupuestos, se incluye como novedad para el ejercicio 2021 un estudio de investigación sobre pobreza infantil en Andalucía con perspectiva de género.

Esperamos que este estudio arroje conclusiones claras y enfocadas a la acción, pero esta medida choca con el hecho de que los programas de lucha contra la pobreza de la infancia más vulnerable de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales no lleguen ni al 1% del incremento respecto a 2020.

Sobre el programa de atención a la infancia, 3.1.E, aquí se incluyen las ayudas económicas familiares, los programas de apoyo a niños y niñas víctimas de violencia sexual o al acogimiento familiar residencial.

Y recuerden los datos de pobreza que les he detallado. Les recuerdo también, como venimos diciendo en los últimos meses, que los casos de niñas y niños que sufren violencia en el hogar o en redes sociales se han incrementado durante la pandemia. Asimismo, debo recordarles que los niños y niñas que viven en centros de protección son otro grupo vulnerable que ha empeorado sus condiciones de vida. A la falta de contacto con personas de su entorno o a la incertidumbre generada por su situación personal se han unido las carencias materiales o de infraestructuras.

Dentro de este colectivo, aquellos chicos y chicas de origen migrante sufren una situación especialmente vulnerable, muchos siguen saliendo de los centros al cumplir los 18 años sin ningún apoyo para un proyecto de vida posterior. Sin embargo, conteniendo esta línea presupuestaria programas tan importantes para una infancia en extrema vulnerabilidad, experimenta un aumento respecto al año pasado de apenas un 0,8%. Aunque tuvo un importante incremento de unos 40 millones de euros en 2019, para 2020 descendió casi un

millón de euros; es decir, en medio de la mayor crisis de los últimos 50 años, señorías, prácticamente vuelve a los niveles de hace un par de años. Creemos que hay datos más que suficientes que justifican una mayor ampliación presupuestaria para este programa.

En relación con esto, manifestar nuestra preocupación y nuestras dudas ante la dotación presupuestaria de la nueva Ley de infancia y adolescencia de Andalucía, tan esperada desde hace tiempo. Hay una llamativa ausencia del desarrollo de esta cuestión en la memoria de presupuestos. Si esta nueva ley tenía importantes retos que asumir, más ahora aún si cabe, y no vemos que se estén dotando los medios para ello.

Sobre el programa 3.1.G, «De atención comunitaria e inserción», aquí se incluye la Estrategia regional andaluza para la cohesión e inclusión social para intervención en zonas desfavorecidas y la renta mínima de inserción social.

La evidencia que arrojan los datos de medición de la pobreza es suficiente, avala la necesidad de buscar instrumentos estructurales de lucha contra la pobreza y la desigualdad, como el ingreso mínimo vital, que deben complementarse en el territorio con una renta mínima andaluza de inserción social reforzada, que alcance aquellos sectores de la población que no están cubiertos. Así se lo hemos transmitido directamente a la consejera del ramo.

Durante estos meses de pandemia, la REMISA aumentó un 80% en su número de perceptores según la consejería, y, lamentablemente, sería necesario que aumentara mucho más a la luz de los datos que estamos viendo. Seguimos esperando la modificación del decreto ley que regule esto, pero, mientras tanto, nos encontramos que este programa disminuye un 4,6%.

Nuestra posición, en este sentido, siempre ha sido clara: que aquellos fondos pertenecientes a las rentas mínimas liberados, entre comillas, sigan destinándose a políticas familiares que contribuyan directamente al objetivo de mitigar la pobreza infantil. Y comprobamos que no es así, porque en el conjunto de programas 3.1.E, 3.1.G y 3.2.E desaparecen unos diez millones de euros.

Sobre el programa 3.2.E, «Proyectos de interés social», aquí se incluye la convocatoria de subvenciones con cargo al 0,7 del IRPF, en la memoria de presupuestos se dice que se llevará a cabo la formulación del I Plan de Conciliación en Andalucía. Y aplaudimos esta iniciativa. El cierre de colegios ha hecho que muchas familias estén en una situación límite ante la dificultad de conciliar la vida laboral con el correcto cuidado y atención a sus hijas e hijos.

En muchos casos los y las cabezas de familia se enfrentan a reducciones de salario en hogares ya muy vulnerables económicamente. Esta situación tiene grandes impactos negativos tanto en los cuidadores como en la infancia. Y, además, los problemas de conciliación afectan especialmente a las mujeres, que, como ya he dicho antes, más del 80% de las familias monoparentales están encabezadas por mujeres. Y también a las familias numerosas. Sin embargo, ante esta situación, esta partida aumenta apenas un 0,2%, lo que es claramente insuficiente.

Para cerrar este punto, señalar que nos preocupa gravemente que presentando el presupuesto autonómico más alto de la historia de la comunidad, con un aumento del 2,7% sobre el anterior ejercicio, la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sin tener en cuenta a las agencias, solo suponga el 1,9% del total.

Respecto a educación, esta crisis también, por un lado, ha elevado la superficie y, por otro, ha agravado la brecha educativa, mostrando especialmente la vulnerabilidad de los niños y las niñas de familias

migrantes y de pocos recursos, de los que viven en zonas rurales o mal comunicadas, de los hogares *monomarentales*, de la infancia con discapacidad o con necesidades educativas especiales y del colectivo gitano.

Sobre el programa 4.2.F, «De educación compensatoria», según la memoria de presupuestos de la consejería, en este programa se incluye todo lo relacionado con el programa de absentismo escolar, el de aulas de adaptación y el de apoyo lingüístico al alumnado inmigrante.

Señorías, vuelvo a insistir, que no olviden el perfil de las familias más vulnerables, todas las organizaciones que trabajamos por el bienestar de la infancia coincidimos en decir que las familias de origen migrante se encuentran entre las más vulnerables, antes de la crisis y ahora aún más. Y, sin embargo, vemos que este programa destinado a apoyar la inclusión de estos niños y niñas en el sistema, que dice buscar la igualdad de oportunidades, disminuye un 15,8% respecto al 2020.

Para asegurar un enfoque de equidad e igualdad de oportunidades y calidad en todos los niveles, se debe de orientar la estructura de la inversión para atender a la diversidad, incluidos los niños de origen extranjero recién llegados o con escasa integración social, así como niños y niñas con discapacidad o en el sistema de protección.

En relación con la cooperación al desarrollo, a pesar de que el proyecto de presupuesto incluye un aumento del 2,7% para las cuentas públicas andaluzas, las políticas de cooperación al desarrollo se reducen en un 2,5%, según la memoria presentada, y en más de un 11% tras el acuerdo firmado recientemente. Debemos recordar que esta política pública ya sufrió un recorte de más de ocho millones en el ejercicio de 2019.

La propuesta de proyecto de ley y los acuerdos posteriores suponen la consolidación de dicho recorte y sitúan la ayuda oficial al desarrollo andaluza en un pobre 0,08% del presupuesto, por debajo del 0,11% del ejercicio anterior. Desde el año 2003 a la actualidad, nunca el porcentaje de los fondos de la política de cooperación internacional para el desarrollo había sido tan bajo como la previsión para 2021.

En Andalucía, la cooperación para el desarrollo, además de un compromiso ético, es un mandato recogido expresamente en el artículo 10.3.23 del Estatuto de Autonomía.

Nos estamos enfrentando una crisis global que requiere una respuesta global. No podemos olvidar que la pandemia solo terminará si cada uno de los países y comunidades consigue acabar con ella, por lo que es imprescindible el refuerzo de la cooperación internacional con los países con sistemas más frágiles. No existe la opción de dejar a nadie atrás.

En Unicef siempre decimos: todos los derechos para toda la infancia siempre y en cualquier lugar. La solidaridad internacional que defendemos desde Unicef parte de la idea de equidad, trabajar con los niños más pobres entre los pobres, con los más vulnerables y necesitados, estén donde estén, aquí y allí, sin distinciones. Apoyar a los que tienen menos oportunidades, señorías, es una cuestión de justicia.

Espero que de mi intervención quede clara la idea de que nos hallamos ante un momento histórico para la infancia andaluza, que exige ahora más que nunca que se proteja y priorice su educación, su salud y su protección y la de sus familias, comprometiendo mínimos de inversión.

Ante este contexto, nuestras propuestas son: reflejar el compromiso de la lucha contra la pobreza y la exclusión social de la infancia, la adolescencia y sus familias en los presupuestos andaluces, de manera inequívoca.

El bienestar de nuestra infancia empeoró tras los ajustes presupuestarios de la crisis de 2008. Tenemos que hacer que ahora sea diferente: estamos por debajo de la inversión media por persona menor de edad que teníamos hace 10 años. Contar con un informe previo de impacto en la infancia a los proyectos de ley de presupuestos andaluces.

Andalucía cuenta con el Decreto 103/2005, para los informes de evaluación del enfoque de derechos de la infancia en los proyectos de ley y reglamentos. Pero en su disposición adicional excluye expresamente los anteproyectos de ley de presupuestos para la elaboración de los presupuestos..., perdón. Para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado de 2019 y 2020, ya se ha incluido este informe de impacto. Y otras regiones, como la Comunidad Valenciana o Galicia, también realizan este ejercicio.

Alinear el presupuesto con la Agenda 2030, como puede deducirse de toda mi intervención. Potenciar la transparencia y visibilidad de las partidas económicas en los presupuestos destinadas a la protección de infancia y familias. Hacer público el seguimiento de la ejecución real de las partidas destinadas a la infancia y su evolución en los presupuestos autonómicos. Mejorar la presentación de informes sobre los gastos y programas que repercuten, de forma directa e indirecta, en el bienestar de la infancia y la adolescencia. Elaborar informes basados en la evaluación de resultados en relación con el gasto destinado a la infancia, con especial énfasis en la equidad y la eficacia, incluida la igualdad de género.

Y ya concluyendo, en los presupuestos se refleja en qué medida los compromisos políticos asumidos se plasman en medidas directas que benefician a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes más excluidos. Invertir en infancia es clave para mejorar el bienestar de las personas y el desarrollo de un país. Esa inversión requiere políticas públicas decididas, acompañadas de los recursos necesarios.

La recuperación económica y social de nuestra tierra solo será completa si se dirige, de manera prioritaria, a los niños y niñas más vulnerables. Son quienes más riesgos tienen de sufrir consecuencias irreversibles y quienes más posibilidades tienen de quedarse atrás.

Sin más, agradecer de nuevo nuestra presencia hoy ante esta comisión. Y, con mucho gusto, responderé, si hay alguna pregunta que ustedes estimen conveniente.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias por su intervención.

¿Algún portavoz quiere hacer uso de la palabra?

Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Y muchas gracias por su intervención.

Únicamente, y muy breve, propuestas que puedan tener, desde su colectivo, para compaginar la renta mínima de inserción, que, a nuestro entender, se debe mantener, y se debe incrementar, y el ingreso mínimo vi-

tal. Creo que es una cuestión que sería muy aclaratorio, y que creo que ustedes, que estáis sobre el terreno, pues podéis dar mucha sobre pistas para ello.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Quiere... Sí, sí.

La señora MARTÍNEZ VIAMONTE, COORDINADORA DE UNICEF ANDALUCÍA

—Bueno, nosotros ya se lo..., en una reunión que tuvimos con la consejera de Igualdad y Políticas Sociales, ya le presentamos también una propuesta para compaginar, como hemos hecho en otras comunidades autónomas, las dos ayudas económicas. Se pueden hacer perfectamente. No hay que utilizarlas en otras cuestiones que no sea favorecer a esos niños y niñas, y a sus familias; o bien fomentando el empleo, o bien haciendo las ayudas económicas directamente. Pero nuestra propuesta siempre es combinar las dos ayudas. Es más, a nivel nacional, también pedimos la prestación por hijo a cargo.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias por la comparecencia, por la intervención y por la respuesta.

Gracias.

[Receso.]

Coordinadora Andaluza por la Memoria Histórica y Democrática

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes.

Vamos a dar la bienvenida a los representantes de la Coordinadora Andaluza por la Memoria Histórica y Democrática. Hay que hablar con la mascarilla puesta.

Tiene de intervención 15 minutos. Y cuando finalice su intervención, si los portavoces quieren hacer alguna pregunta, plantear alguna cuestión, pues luego yo le volveré a dar la palabra para que dé respuesta a ello.

Pues, tiene la palabra.

El señor MATEOS LÓPEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA COORDINADORA ANDALUZA POR LA MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA

—Buenas tardes, señora presidenta.

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Antes que nada quiero agradecer, en nombre de la coordinadora, la invitación que se nos hace para poder manifestar nuestra opinión con respecto a los presupuestos, al Proyecto de Presupuestos para el año 2021 para Andalucía.

El pasado 30 de septiembre se presentó, por parte del actual Gobierno de la Junta, el informe de seguimiento de las actuaciones en materia de memoria democrática del año 2019; el primero y único de esta legislatura. En solo nueve páginas, recogen dos años de actuaciones; un informe que ni siquiera fue defendido, en sede parlamentaria, por la consejera responsable de Cultura y Patrimonio Histórico.

La primera pregunta que nos hacemos es: ¿cómo es posible hacer esto, si ni siquiera se ha desarrollado ningún plan anual de actuaciones sobre memoria histórica y democrática en el 2019, ni tampoco en el año 2020?

En el mes de septiembre de este año, esta coordinadora le exigió al Comisionado para la Concordia que se presentase el desarrollo del plan anual antes de la finalización de 2020. Y, a fecha de hoy, esto no ha ocurrido todavía.

En ese mismo informe, se hace referencia a la eliminación de simbología y actos contrarios a la memoria. Pero, a principios de 2019, el decreto sobre simbología y actos contrarios, que había promovido el anterior Gobierno andaluz, y que había pasado toda la tramitación administrativa, fue intencionadamente retirado en su último trámite por el actual Gobierno de la Junta. Este decreto hubiera entrado en vigor en quince días, y habría evitado, por ejemplo, la reversión del callejero de Córdoba a la nomenclatura franquista, o hubiera facilitado que, por fin, el genocida Queipo de Llano dejase ese lugar preeminente que ocupa, con exposición pública, en la basílica de la Macarena.

El Gobierno de PP y Ciudadanos argumentó entonces que una orden sería más rápida de tramitar y de poner en marcha; en palabras de la propia consejera del Pozo, en sede parlamentaria. Casi dos años después,

ni hay decreto ni hay orden, solo un paripé aprobado, en cambio, un comité técnico, sin tener aún la formulación de la orden que debe regular estos procedimientos. Ese comité técnico aún no se ha reunido por primera vez, tampoco tiene reglamento sobre qué valorar y pronunciarse.

En cualquier caso, les anuncio que esta coordinadora ha registrado, esta misma mañana, un escrito dirigido a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, que contiene, para su valoración, casi un centenar de símbolos y vestigios franquistas que aún permanecen en el callejero de las diferentes provincias andaluzas. De este modo, la actitud del Gobierno no hace más que allanar el camino para que la extrema derecha imponga su hoja de ruta, en su propósito de dismantelar las políticas de recuperación de la memoria histórica y democrática. Dilatan y marean con los plazos administrativos, con las tramitaciones y con las convocatorias para no actuar. A eso se le llama actuar con dolo, bordeando los límites de la legalidad.

El problema de esa laxitud es que el Gobierno está, a nuestro juicio, permitiendo incumplimientos flagrantes de la ley. Por ejemplo, en agosto de 2019, el Gobierno de la Junta de Andalucía no fue capaz de parar la remoción de terrenos, durante una obra, en un lugar con posible ubicación de fosas en Carmona. Tampoco intervino, por las mismas fechas, y para dar cumplimiento a la citada ley, en el cementerio de Castilleja del Campo, cuando aparecieron casualmente restos humanos con signos de muerte violenta. Más recientemente, solo han paralizado las obras no autorizadas en el Barranco del Carrizal, después de las quejas de esta coordinadora, y de la petición del Gobierno de España, para que dé cumplimiento a la ley. Y en Almadén de la Plata, donde el alcalde de Ciudadanos se ha permitido el lujo de poner trabas e impedimentos al equipo técnico, al que se le adjudicó el trabajo y lo ha hecho mientras su Gobierno miraba para otro lado. Solo tras las quejas de esta coordinadora, se han podido comenzar los trabajos.

En reiteradas ocasiones hemos oído, en esta sede parlamentaria, a la consejera Del Pozo manifestar que su prioridad está en las exhumaciones y en las identificaciones. Según sus datos, se recoge la deslumbrante cifra de cinco intervenciones, en dos años de Gobierno, y la firma de dos convenios: uno, con el Ayuntamiento de Córdoba, y otro con la Diputación y Ayuntamiento de Sevilla, para trabajar la fosa de Pico Reja, en este último caso, o la del cementerio de La Salud y de San Rafael, en Córdoba. Cinco intervenciones que, junto con otras tantas, estaban ya adjudicadas desde 2018 a empresas especializadas, y que, de no haberse producido estos trabajos, hubiera supuesto un grave incumplimiento de los contratos, aún con el consiguiente pago de indemnizaciones por parte de la Junta a estas empresas adjudicatarias, al igual que ocurre con los convenios de las instituciones sevillanas y cordobesas. Estos acuerdos se remontan al año 2007.

Señores de PP y Ciudadanos, la prueba flagrante de que el Gobierno que ustedes sustentan no ha iniciado ninguna nueva intervención es que el Comité Técnico de Coordinación de Exhumaciones —donde se aprueban estas— no se convoca desde el 4 de diciembre de 2018. Es más, siguen todavía pendientes de inicio los proyectos acordados para intervenir en las 41 fosas que fueron aprobadas por este comité técnico, el 24 de julio y el 4 de diciembre de 2018.

Por supuesto, tampoco ha existido ninguna implicación de la Junta en la fosa de Nerva, o las de Utrera, o la de Pino Genil, o las de Hinojos..., todas financiadas por otras Administraciones.

No hace falta que les diga que, si no se recuperan cuerpos de las fosas, ¿qué identificación cabe realizar entonces? Esta despreocupación del actual Gobierno de la Junta de Andalucía por las exhumaciones de cuerpos de víctimas del franquismo, y de su identificación posterior, ponen en evidencia las falsedades de la

propia consejera cuando habla de sus prioridades en exhumaciones e identificaciones; dos años de incumplimientos y de discursos vanos así lo ponen de manifiesto.

En cuanto a las subvenciones para el fomento de las actuaciones de difusión, divulgación y de investigación científica en materia de memoria histórica, previstas en la Orden de 2 de julio de 2018, el 6 de noviembre de 2019 se publicó en el *BOJA* la convocatoria para ese año. Estamos a finales de 2020, y aún no se ha resuelto de manera definitiva esa convocatoria. Su dotación presupuestaria sufrió una reciente modificación, dejando la dotación en 75.000 euros, de los 260.000 de inicio.

Consecuencia: solo siete asociaciones de toda Andalucía podrán financiar sus proyectos de investigación, solo nueve ayuntamientos y solo cuatro universidades, dejando fuera a proyectos de unos cuarenta y seis ayuntamientos andaluces, los de otras siete asociaciones y los de la Universidad de Cádiz.

¿Qué problema tiene el Gobierno de Andalucía y los dos partidos políticos que lo conforman, con que no se conozca lo que ocurrió durante la represión franquista? Preguntamos.

Nada se ha hecho en cuanto al reconocimiento y al registro de nuevos lugares y espacios de memoria; ninguna iniciativa propia de cooperación y colaboración con otras instituciones para la implementación de proyectos de recuperación de memoria histórica ni en el desarrollo de la Ley 2/2017 de Memoria Histórica para Andalucía. No se ha ejecutado ningún plan anual de memoria histórica, como ya dije, ni durante 2019 ni durante 2020. No se ha llevado al estudio del golpe de Estado del 1936, ni de la represión posterior, ni de la dictadura franquista, a las aulas andaluzas. La realidad es tozuda. Ya no caben ni especulaciones ni interpretaciones: dos años de Gobierno evidencian el desmantelamiento de las políticas de recuperación de memoria histórica y democrática, de forma intencionada y silenciosa.

Esto parece ser uno de los peajes que hay que pagar a la ultraderecha para poder mantener los sillones de Gobierno en Andalucía. Cada vez están más cómodos ejecutando sus órdenes y dejando en el más absoluto abandono a las víctimas andaluzas de la represión franquista.

Pero, ¿qué han venido diciendo vuestros presupuestos durante los dos años anteriores? Unos presupuestos generales de una Administración siempre es lo que mejor evidencia la voluntad de acometer determinadas políticas. Pero lo que verdaderamente certifica su falta de voluntad, es el grado de ejecución de las partidas de memoria democrática. A 30 de septiembre, solo se ha ejecutado un 17% del presupuesto de 2020. Estos son... —en partidas de memoria histórica, quiero decir.

Estos son los terceros presupuestos generales para Andalucía del Gobierno de PP y Ciudadanos. Pero, sinceramente, no sabemos qué terminará ocurriendo con la propuesta que ya ha iniciado su debate parlamentario. Pero nunca antes, un proyecto de ley de presupuestos generales para Andalucía se ha presentado con la incertidumbre con la que lo hace el del 2021. Y no solo por la pandemia. El clima de crispación, generado por la ultraderecha, tanto por la moción de censura como por los altercados del pasado pleno en Andalucía, tienen una consecuencia directa con sus víctimas más fáciles, las que ustedes, señores y señoras de PP y Ciudadanos, no son capaces de defender: las víctimas del franquismo.

Sucumbir a los chantajes suele pagarse caro. Luego lo explicaré con más detenimiento. Antes, un par de apuntes significativos sobre los presupuestos anteriores.

En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para Andalucía, en 2019, aprobado en verano de 2019, en las partidas para estudios y trabajos técnicos, para exhumaciones, ya se produjo un descenso del 11,57%

con respecto a 2018, y un descenso del 62% respecto a la consignación para esa misma partida, que había previsto para esa anualidad en el plan cuatrienal, 2019-2022. Con esto, ya se apreciaba una tendencia a la baja en las dotaciones presupuestarias para exhumaciones. Pero, en las partidas destinadas a convenios con las Administraciones locales para proyectos de exhumaciones de fosas se produjo en los presupuestos de 2019 un descenso del 75% con respecto a los de 2018, el desmantelamiento desde muy temprano comenzaba a ser muy notable. No obstante, lo realmente escandaloso fue que la ejecución del presupuesto de 2019 no alcanzó ni el 61%.

El proyecto de presupuesto 2020 confirmó la tendencia a la baja, poniendo de manifiesto una vez más el grave desmantelamiento de las políticas para la dignificación de las víctimas del franquismo en nuestra tierra, pasando, de esta forma, de ser una comunidad con políticas de vanguardia en la recuperación de memoria histórica y democrática a provocar una situación de incertidumbre, de abandono y desamparo de estas víctimas. Así, en dotaciones específicas para exhumaciones se consolidaron los recortes ya perpetrados en el presupuesto de 2019, un descenso del 17,14% con respecto al 2018 y un descenso de más del 50% con respecto al plan cuatrienal.

En la partida de estudios y trabajos técnicos para exhumaciones, los presupuestos generales de 2020 recogieron un descenso del 11,5% con respecto a 2018 y un 50% con respecto a ese plan cuatrienal.

En las partidas para convenios con corporaciones locales para acometer proyectos de exhumaciones se produjo un recorte del 20% con respecto a los presupuestos de 2018. Sin embargo, y por poner un ejemplo comparativo, el sueldo del Comisionado para la Concordia, que se nombró durante el estado de alarma aprovechando la oscuridad informativa del confinamiento por la pandemia, alcanza la cantidad de 57.200 euros. Para que nos hagamos una idea, tres veces más de ese sueldo han recortado en la convocatoria de subvenciones. Eso sí, hemos de reconocer que al menos el comisionado ha tenido la deferencia de reunirse con nosotros. El presidente de la Junta de Andalucía de Andalucía ni siquiera nos ha respondido casi un año después de solicitarle una reunión. Tampoco debemos de interesarle mucho las víctimas del franquismo. En fin, que, como ya mencioné anteriormente, este año solo un 17% de ejecución a 30 de septiembre. Creo que con este dato queda todo dicho.

Pero llega el Proyecto de Ley de los Presupuestos de 2021 y los recortes por la COVID. Con el pretexto de la pandemia, el 18 de marzo de 2020 el Gobierno andaluz aprueba una transferencia de crédito de esas partidas de memoria histórica, de 130.000 euros, y el 9 de junio de 2020, otra de 340.000 euros; es decir, un nuevo recorte de 470.000 de estas partidas. Con estas modificaciones presupuestarias sin control parlamentario, el Gobierno ha dado la puntilla a los presupuestos para memoria histórica y democrática. Teniendo en cuenta —como se ha dicho— que estas transferencias de crédito se realizaron con el pretexto de la pandemia, desconocemos si ese dinero ha sido destinado a reforzar las plantillas de sanitarios o a mejorar la atención primaria.

Por otro lado, ha quedado la incertidumbre que se cierne sobre el futuro de este proyecto de ley para 2021, de su grado de ejecución, habida cuenta del peaje permanente que este Gobierno andaluz de derechas está obligado a pagar a su socio preferente de la ultraderecha, lo cual relativiza la realidad y la credibilidad de los datos. Habrá que ver también cuántas otras modificaciones presupuestarias de estas partidas sin control parlamentario seguirán llevando a cabo como consecuencia de este chantaje. Si a esto unimos la tris-

te perdurabilidad de la pandemia, mucho nos tememos que el año 2021 será un nuevo año desesperanza, de desamparo y de dolor de las víctimas del franquismo en Andalucía. A los hechos me remito. Por ejemplo, las partidas destinadas a la recuperación de la memoria histórica han sufrido un recorte global de un 14% en este proyecto para 2021 con respecto al presupuesto del año 2020, y de un 44,7% respecto a lo previsto para esta anualidad en el plan cuatrienal 2019-2022, mientras que en las partidas específicas para exhumaciones se ha producido un recorte de casi un 9,5% con respecto al presupuesto de 2020. No obstante —insisto—, habrá que ver cuánto se ejecuta de todo esto.

Ante ello, hacemos una propuesta a los grupos parlamentarios y especialmente a los que conforman el Gobierno, a los que conforman el Gobierno, y es que se insta al Gobierno a que se comprometa a presentar en cada reunión del Consejo de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía como primer punto del orden del día un informe de gestión y de ejecución de las partidas presupuestarias sobre memoria histórica y democrática de cada presupuesto en curso. No entender razonable esta propuesta será una muestra más del decidido desmantelamiento que se está llevando a cabo de las políticas orientadas al conocimiento de la verdad, a la reparación de las víctimas y a la garantía de no repetición.

He advertido durante mi intervención del peligro y lo caro que suele salir sucumbir a los chantajes de la ultraderecha en materia de memoria histórica y democrática, permítame explicarlo para cerrar mi intervención. Es bastante probable que algunos señores diputados y algunas señoras diputadas no se sientan identificados con ese dolor de las víctimas de la represión franquista, ni con la necesidad de cerrar el duelo que supone encontrar el cuerpo de seres queridos para dignificarlo, dándole al menos una sepultura como se merece. Pero las políticas de recuperación de memoria histórica y democrática llevan también implícitas una responsabilidad social, política y humana de futuro. Y ustedes, como responsables públicos, deben ser conscientes de ello. Una responsabilidad a la que como andaluces y andaluzas nos obliga a todos y a todas a dar respuesta y transmitírsela a las generaciones futuras. Estamos en la obligación de saldar una deuda con ellas, de aprender de nuestra historia reciente y luego transmitirla para evitar..., y de transmitirlo, perdón, para evitar cometer los mismos errores del pasado. El deber de la memoria como mejor garantía de no repetición, que decía el filósofo Reyes Mate, porque la memoria histórica y democrática no solo debemos reivindicarla como una manera de conocer nuestro pasado colectivo, ni tampoco con un proceso para revisar nuestro presente, sino como la mejor fórmula de construir el futuro de un país sobre la base...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

— Ha consumido su tiempo.

El señor MATEOS LÓPEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA COORDINADORA ANDALUZA POR LA MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA

—... de sus valores y principios democráticos sólidamente consolidados.
Muchas gracias por vuestra paciencia.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

¿Algún portavoz...?

Si se pone la mascarilla, se lo agradecemos.

¿Algún portavoz...?

Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, vamos.

Muy buenas tardes y gracias por su comparecencia.

Y yo creo, para que quede bastante claro, vamos, los que trabajamos junto a ustedes pues sabemos de lo que estamos hablando, pero yo creo que para que quede en el *Diario de Sesiones*, que podáis dar algunas cifras del coste, no gasto, porque para cualquier..., si hablamos de justicia hablamos de inversión, y esto no deja de ser justicia, pero cuál es el coste de un trabajo bien hecho en la recuperación en una fosa común, o el coste que puede tener el acto de justicia que sería quitar a Queipo de Llano de un lugar público de todas y todos. Digo porque, para que quede en el *Diario de Sesiones* que no estamos hablando de cuantías grandes, pero que sí tienen un enorme valor para los familiares de aquellas víctimas del genocidio franquista.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, ¿usted quería hablar?

Tiene la palabra para responder.

El señor MATEOS LÓPEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA COORDINADORA ANDALUZA POR LA MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA

—Bueno, los pasos que siguen en una exhumación de cuerpos en una fosa vienen definidos en el protocolo de exhumaciones de septiembre del año 2009, y estos procesos están faseados; es decir, dependiendo, hay trabajo previo de indagación, de localización, de delimitación, de exhumación... Claro, trabajar en una fosa depende cuántas fases tiene el proceso de cada fosa en cuestión. Hay fosas que están más localizadas, hay fosas que tienen más facilidad de poder acceder a los cuerpos, de poderlos exhumar. Por supuesto, luego también dependiendo del número de víctimas que se rescate, pues el coste de la identificación pues variará. De cualquier manera, tanto la reparación de las víctimas como la eliminación de vestigios y símbolos fascistas en las calles andaluzas, yo creo que no solamente justifica cualquier gasto, cualquiera que fuese este. La reparación del dolor humano, de cerrar el duelo, yo creo que basta con conocer algún hijo, alguna hija de una víctima desaparecida, poder recuperar los restos de su padre, de su hermano, de su madre, y po-

derlo enterrar dignamente, yo creo que adquiere un valor emocional, moral, que para nada puede tener comparación a mi juicio con el posible coste económico que pueda tener. Mucho más, y como decía al principio..., al final de mi intervención, mucho más cuando además estamos hablando de conocer para no repetir. Es decir, este trabajo debe conducir a que se permita, se facilite que las generaciones futuras lo conozcan para no volver a caer en los errores que se cometieron hace años, hace ochenta años. Y la prueba más evidente es el resurgir otra vez de la ultraderecha en las instituciones. Yo creo que el conocer como garantía, el descubrir como garantía de no repetición habla mucho —como decía—, permite, permitiría, facilitaría la consolidación democrática en nuestro país.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias por su comparecencia y su intervención en la respuesta.

[Intervención no registrada.]

Gracias a los cuatro miembros que habéis estado hoy aquí en esta comisión.

[Intervención no registrada.]

[Receso.]

Federación Andaluza de Drogodependencias (ENLACE)

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, en primer lugar, gracias por vuestra presencia, un año más, en la comisión ante los presupuestos.

Y deciros que son 15 minutos la intervención, intervenimos con mascarilla. Y luego, si los portavoces de los grupos consideran hacer alguna consideración o pregunta, pues yo les volveré a dar la palabra para que puedan responder tranquilamente.

Así que podemos comenzar. Tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ PÉREZ, TESORERA DE ENLACE

—¿Ahora? ¿Sí? Vale, estupendo.

Bueno, pues buenas tardes.

Y, en primer lugar, agradecemos, tanto la presidencia como a todos los grupos intervinientes o presentes, que un año más podamos aportar nuestra valoración a los presupuestos andaluces. Una ley a la que le prestamos especial atención con movimientos asociativos de adicciones y exclusión social, ya que, como pueden imaginar, forma parte de nuestra misión el incidir en las políticas para conseguir una sociedad más justa e igualitaria.

Como parte de Enlace, vengo en representación no solo de las 90 entidades que actualmente integran nuestra federación, sino de todas aquellas pertenecientes a otras federaciones andaluzas, como son REDES, FAAR, FAJER y AL ANDALUS, 180 en total. Y, sobre todo y ante todo, venimos en representación de más de 90.000 personas que son atendidas por nuestras entidades en programas de acompañamiento, tratamiento, incorporación social y prevención de adicciones.

Y ya entrando en materia, observamos que, aunque el presupuesto total para la comunidad autónoma andaluza aumenta en un 4,28%, el presupuesto de la Consejería de Igualdad y Política Sociales y Conciliación, aumenta solo un 2,57%. Consideramos que, en estos momentos de crisis, las políticas sociales merecen un esfuerzo presupuestario mucho mayor, al menos que sea proporcional al incremento general, ya que las necesidades más básicas y el número de personas y familias que las están sufriendo se han disparado con la aparición además de esta pandemia, y el panorama, a corto plazo, parece que no tiene visos de mejora.

Creemos que es absolutamente necesario invertir más en protección social para que no aumenten las tasas de desigualdad, pobreza y exclusión en Andalucía, que ya de por sí eran alarmantes antes de la pandemia. Y esa inversión debe notarse en los presupuestos. Por ejemplo, no entendemos cómo se piensan cumplir los objetivos previstos en el programa 3.1.G, Acción comunitaria e inserción, si destinamos un 4,62% menos que el año pasado. ¿Cómo vamos a disminuir así, al menos un 0,5%, la tasa de personas en situación de privación material severa? ¿Cómo se van a incrementar las resoluciones de renta mínima de inserción social y, en consecuencia, el número de planes de inclusión? ¿Cómo se va a favorecer la inserción sociolaboral de las personas en riesgo de exclusión social, sobre todo mujeres, en zonas desfavorecidas? ¿Cómo se va a favorecer un modelo integrado de gestión de los servicios sociales? ¿Cuál va ser el

apoyo económico a los programas de intervención social desarrollados por entidades privadas sin ánimo de lucro, como son las nuestras?

Las entidades sociales estamos desbordadas, atendiendo a más personas que antes, con muchas menos ayudas que antes, cubriendo la función de muchos recursos públicos que se encuentran en esta situación, a medio gas, sin atención presencial como, por ejemplo, los servicios sociales, centros de salud, oficina del SAE, del SEPE, de la Seguridad Social, etcétera.

Pasando al presupuesto destinado a adicciones, que este año se encuentra dentro de la Consejería de Salud y Familias, la bajada nos parece grave e injustificada, ya que el Plan Andaluz sobre Drogas y otra adicciones en el programa 3.1.B, disminuye un 6,5%. Y de 33,8 millones de euros pasa a 31,6. Como decía, no le encontramos justificación alguna a esta bajada ante la realidad que vivimos día tras día. Los problemas de adicciones no han disminuido y, además, nos encontramos con nuevas demandas que nos desbordan, a las que estamos intentando darles nuevas respuestas, con el esfuerzo que esto supone sobre todo en adicciones sin sustancia: apuestas, juegos *online*, móviles, que, como saben, esta pandemia se han incrementado, y casos de patología dual muy difíciles de abordar y que necesitan de recursos extras, con los que actualmente no contamos.

También estamos detectando un aumento de consumo que se encuentra muy invisibilizado, como son los que se realizan en las casas a escondidas, y que mayoritariamente son de mujeres y de sustancias legales, como fármacos o alcohol.

Por tanto, los problemas de adicciones no son menores ni menos preocupantes que eran. Las entidades que trabajamos a pie de calle los detectamos antes que la red pública, e intervenimos sobre ellos con los pocos recursos con los que contamos. Por eso nos parecen tan graves las bajadas del Plan de Drogas, que pasamos a comentar.

En el capítulo IV, de «Transferencias corrientes», donde se incluyen las subvenciones a ayuntamientos y entidades privadas que ejecutamos proyectos de prevención e intervención, este capítulo disminuye un 13,5 con respecto al año 2019, pero somos las entidades sociales, que somos las que estamos al pie del cañón, las más perjudicadas.

En el artículo 48, «Entidades colaboradoras», este artículo sufre una bajada del 23,5%, casi una cuarta parte del presupuesto destinado en 2019, y esa bajada no es porque disminuyan los ingresos finalistas provenientes del Gobierno —servicio 18—, que se mantienen igual desde el año 2016, sino porque disminuyen las dotaciones de la Junta, —servicio 1—, y del Fondo Social Europeo, —servicio 16.

En cuanto a las transferencias de capital, en el capítulo VII desaparecen directamente: en el 2020 han sido 614.208, y en el 2021, cero. Como digo, desaparecen.

En el capítulo II, de «Gastos corrientes», vemos que los conciertos con las instituciones del sector privado —se me empañan las gafas— sí aumentan respecto a 2020, un 12%. Pero aun así, no consideramos que esa subida sea suficiente para cubrir los planes previstos para 2021.

A corto plazo, todos los recursos asistenciales actualmente conveniados con entidades del tercer sector, como son las comunidades terapéuticas, viviendas de apoyo al tratamiento, viviendas de apoyo a la reinserción, centros de encuentro y acogida, centros de tratamiento ambulatorio y centros de día, tienen que pasar a concierto social, pero con unos precios/plaza ajustados a los costes reales.

No podemos olvidar que el precio/plaza de los recursos de adicciones lleva congelado desde hace más de diez años. En la anterior crisis económica, se bajaron y nunca han sido actualizados ni siquiera con la subida del IPC. Mientras tanto, las exigencias técnicas y administrativas por parte de la Administración han ido aumentando; los costes de personal han ido subiendo año tras año y en las nuevas circunstancias marcadas por el COVID —o por la COVID— han surgido nuevos costes que no teníamos previstos, como todo el material de seguridad, de higiene, los test, bajas laborales, etcétera, y menos ingresos. Por ejemplo, en los recursos residenciales, los protocolos impiden que se ocupen todas las plazas, porque hay que aislar a las personas que ingresan.

En resumen, valoramos que estos presupuestos contienen importantes bajadas en servicios que son prioritarios para la ciudadanía y por ello pedimos no solo que no disminuyan, sino que, al menos, aumenten en el mismo porcentaje que lo hace el total del presupuesto andaluz.

Aprovechamos la oportunidad que nos brinda esta comparecencia para solicitar a todos los grupos que estudien la posibilidad de aumentar estas partidas que acabamos de comentar y, por ejemplo, se disminuyan otras menos prioritarias, como podemos entender que pueden ser algunas partidas del Programa de Comunicación Social de Presidencia.

Sin más, queremos reiterar nuestro agradecimiento por la posibilidad que nos dan de exponerles nuestras aportaciones y volvemos a rogar a la comisión que las tenga en cuenta en el trámite parlamentario, para poder, entre todos y entre todas, mejorar la atención a personas en especial vulnerabilidad, y así mejorar la sociedad al completo.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias por la intervención.

Los portavoces quieran plantear alguna cuestión.

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí.

Agradecerla la intervención, en nombre de Grupo Socialista, al que tengo el honor de representar.

Y me gustaría preguntarle que, si previamente a la presentación del anteproyecto de presupuesto a este Parlamento, para su tramitación, las consejerías con competencias en la materia que su colectivo nos ha trasladado la tarde de hoy han tenido alguna reunión con las mismas para que le justifiquen o le explicaran esta propuesta, que supone un recorte para los servicios esenciales en la prestación, en este caso, en la lucha contra las distintas ludopatías y drogodependencias.

Entonces, nos gustaría desde el Grupo Socialista, saber si han tenido ustedes un contacto, tanto previo o en estos momentos, para conocer si el Gobierno les ha justificado a ustedes los recortes que han mostrado en esta comisión.

La señora FERNÁNDEZ PÉREZ, TESORERA DE ENLACE

—Bueno, sí hemos tenido reuniones recientemente con la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, ENLACE, con el resto de federaciones andaluzas de adicciones, pero no se nos trasladó esta intención. La verdad que no sabíamos... Nosotros hemos conocido el contenido del presupuesto cuando hemos recibido el anteproyecto.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, muchísimas gracias por vuestra intervención.

¿Quiere decir algo más, en función de lo...?

La señora FERNÁNDEZ PÉREZ, TESORERA DE ENLACE

—No, simplemente, que la interlocución viene siendo asidua, lo que pasa que, concretamente, de este tema no lo hemos planteado porque, como dice Luisa, nuestras conversaciones han sido anteriores.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale, pues muchísimas gracias y buenas tardes.

Se queda el vicepresidente con vosotros para la última intervención.

[Receso.]

Consejo Andaluz de Colegios de Economistas

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, reanudamos la sesión.

Buenas tardes, bienvenidos al Parlamento de Andalucía. Es el turno en esta comparecencia de agentes sociales sobre el Presupuesto del año 2021, del Colegio Andaluz de..., Consejo Andaluz de Colegios de Economistas, perdón, sabía que lo estaba diciendo regular. Y para tomar la palabra tiene..., la tiene el señor Tato Jiménez durante 15 minutos. Y después sus señorías podrán intervenir para hacerle cualquier pregunta o duda que tengan.

Tiene usted la palabra durante 15 minutos.

Muchas gracias.

El señor TATO JIMÉNEZ, REPRESENTANTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ECONOMISTAS

—Perfecto.

Muchísimas gracias y buenas tardes.

Estimados miembros de la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, quiero, en primer lugar, agradecer la invitación para participar en esta comisión, cursada al Consejo Andaluz de Colegios de Economistas, al que represento en esta comparecencia en mi calidad de decano del Colegio Profesional de Economistas de Sevilla. En nuestra primera intervención en esta comisión nos hubiera gustado, ciertamente, pues haber podido tener un poco más tiempo, pero, bueno, vamos a intentar dar respuesta a su petición de nuestra mejor manera.

La elaboración por parte del Gobierno y la aprobación de un presupuesto por parte del Parlamento constituye uno de los mayores retos en la acción de gobierno, siendo, a su vez, una norma que marca el devenir económico de una sociedad. De ahí la importancia del inicio del trámite parlamentario, que fue aprobado en el Parlamento andaluz la pasada semana, que debe permitir la aprobación en tiempo y forma del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2021. Presupuestos, en definitiva, que dotan de estabilidad al sistema eliminando la incertidumbre y creando un entorno de seguridad jurídica que debe propiciar el crecimiento económico.

La situación de emergencia sanitaria generada desde el pasado mes de marzo por el COVID-19 ha impactado negativamente en la economía andaluza, lo que requiere una enorme agilidad del Gobierno andaluz para desarrollar las sucesivas medidas de estímulo, en una continua necesidad de adaptar los distintos instrumentos de apoyo al entorno de incertidumbre económica, que evoluciona constantemente.

Es cierto que durante el estado de alarma se ha adoptado una importante batería de medidas en las distintas administraciones. En el ámbito de la Junta se han tomado algunas, como las que han permitido a nuestras empresas acceder a financiación bancaria, por 600 millones de euros, a través de una línea de avales dotada con más de 50 millones de euros, o conceder moratorias en la devolución de los préstamos que empresas andaluzas mantienen con la Junta de Andalucía. También se tomaron medidas de carácter

administrativo, como ampliaciones de plazos de justificación de inversiones y empleo, para no perder las subvenciones así otorgadas, o que las pequeñas empresas pudieran acceder al sistema de ayudas aun estando en una situación de crisis.

En resumen, actuaciones que están contribuyendo a paliar una situación de incertidumbre, pero que, dada la profundidad de la crisis sanitaria que se está produciendo y su duración en el tiempo, las administraciones están obligadas a mantener y a seguir movilizando recursos destinados a preservar nuestro tejido empresarial y el empleo. En este sentido, es una obligación que estos presupuestos contemplen esfuerzos dirigidos a cubrir las necesidades de las empresas para volver a su nivel de actividad, financiando las necesidades de liquidez o de capital circulante, así como dotar de instrumentos potentes que faciliten el acceso a la financiación bancaria. Pero no solo deben quedarse en eso, estos instrumentos deben ser compatibles entre sí hasta donde la legislación vigente lo permita, porque la situación es realmente preocupante y no podemos limitar el acceso a las ayudas.

En estos momentos, tenemos que dirigir estas medidas de choque a la realidad de nuestra economía, con instrumentos a medida, siendo conscientes del perfil que hoy en día conforma nuestro tejido empresarial. Asimismo, este esfuerzo tiene y puede ser compatible con medidas más estructurales que pongan a disposición de nuestras empresas y centros de conocimiento aquellos instrumentos que tienen que contribuir no solamente para salir de una situación coyuntural, sino a fomentar la inversión industrial, la I+D+i, con toda la intensidad que la normativa permita, y que nos ayuden a salir lo más fuertes posible de esta pandemia y estar bien posicionados para competir cuando la situación económica vuelva a la normalidad. En este apartado, es prioritario el fomento de la innovación y el conocimiento como palanca de la competitividad de nuestro tejido empresarial. Los reglamentos de la Unión Europea nos están marcando el camino hacia el modelo de región a la que aspiramos. La digitalización y la industria 4.0 deben ser los factores fundamentales de competitividad, junto con la internacionalización y la búsqueda de tecnologías sostenibles. Y todo ello requiere un esfuerzo adicional de las administraciones para diseñar instrumentos cada vez más sencillos, más ágiles y más eficaces, reduciendo las trabas burocráticas y los plazos de puesta en marcha de los mismos.

Somos conscientes de las limitaciones presupuestarias a que nos enfrentamos, dado que no podemos permitirnos un alto endeudamiento que hipoteque nuestro futuro. Y en este entorno es donde tienen cabida los instrumentos de colaboración público-privada, que nos van a permitir acceder a donde las actuaciones de la Administración por sí solas no pueden llegar, generando así un efecto multiplicador tan necesario para nuestro tejido empresarial. En este sentido, debieran potenciarse los fondos de capital riesgo para apoyar a las start-ups y empresas en proceso de expansión, que buscan estimular a los emprendedores y a los propios fondos de capital privado. En definitiva, estos presupuestos deben priorizar las medidas de choque que nos ayuden a salir de la crisis, pero sin olvidar las medidas de impulso a medio y largo plazo, con instrumentos sencillos y eficaces para llegar a tiempo, dado que cualquier actuación extemporánea perderá su eficacia al aplicarse fuera de plazo.

Desde el Consejo Andaluz de Colegios de Economistas somos conscientes de la alta dependencia de los ingresos procedentes del sistema de financiación de entregas a cuenta y posterior liquidación de los tributos nacionales cedidos. En concreto, estos recursos representan el 51,29% del presupuesto de ingresos, que, sumados a los provenientes de fondos europeos, representan un 65,69%. Luego es evidente la gran depen-

dencia de las transferencias del Estado y la Unión Europea; estas sin tener en cuenta los fondos del Plan de recuperación y resiliencia. Y debido a esta alta dependencia de los ingresos nacionales, nos preocupa el hecho de que no se cumplan las cifras inicialmente calculadas por el Estado, que consideramos ligeramente optimistas, siendo que en ese escenario los ejercicios siguientes habrán de devolverse los saldos deudores, lo que consiguientemente limitará las posibilidades presupuestarias en ejercicios venideros.

Nos preocupa igualmente el desequilibrio regional de nuestra autonomía en relación con otras. A modo de ejemplo, destacar cómo el gasto público per cápita haya pasado de 2002 a 2017, de 4.451 euros a 6.333 en Navarra, lo que supone un incremento del 42,3%; o de 2.899 a 5.111 en el País Vasco, lo que supone un incremento del 76%; y que Andalucía haya pasado de los 1.536 euros a los 3.477 per cápita en 2017, es decir, solamente un 37,1%. Quizás ahí radique la razón por la cual el PIB per cápita de dichas comunidades sea 1,7 veces el de nuestra región. Con esto entendemos que se quiebra el mandato constitucional del artículo 131 respecto a que el Estado debe garantizar el equilibrio regional, e igualmente supone un incumplimiento del artículo 138 de nuestra Carta Magna respecto al principio de solidaridad, para que exista un equilibrio económico adecuado y justo entre las distintas partes del territorio español, velando por que los estatutos de autonomía no impliquen privilegios económicos o sociales para alguna comunidad autónoma. Igualmente, el artículo 156 de la Constitución señala que la autonomía financiera de las comunidades autónomas deberá servir también a la solidaridad entre todos los españoles. Y para ello el artículo 158.2 de la Carta Magna establece mecanismos para evitar desequilibrios, indicando que con el fin de corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad, se constituirá un fondo de compensación con destino a gastos de inversión en comunidades autónomas y provincias, cuyos recursos serán distribuidos por las Cortes Generales. Es en estos momentos en los que, desde nuestra comunidad, se debe reivindicar la correcta aplicación de dicho fondo de compensación, de manera que se reduzcan los desequilibrios históricos que viene padeciendo nuestra comunidad, y que corren el riesgo de agrandarse, si no nos posicionamos correctamente para el cambio de nuestro modelo productivo. Y para ello dicho fondo debe jugar un papel fundamental.

Históricamente venimos observando la fragilidad que nuestro modelo productivo tiene a los cambios de ciclo y a las distintas crisis económicas, en especial a la crisis sanitaria de la COVID-19, que ha restringido la movilidad de las personas y herido gravemente el sector turístico y de servicios. Esa fragilidad puesta de manifiesto a lo largo de décadas nos abocaba a un cambio de modelo productivo, algo que no se hace de la noche a la mañana, y que requiere de fuertes inversiones y cambios estructurales.

Pues bien, estamos en un momento crucial de nuestra historia reciente para poder acometer ese cambio de modelo productivo a través de los fondos del plan de recuperación de la Unión Europea. Compartimos, desde el Consejo Andaluz de Economistas, que el Gobierno andaluz facilite la adaptación de la economía andaluza al nuevo escenario que resultará tras la pandemia, que requerirá de cambios y reformas importantes para alcanzar un crecimiento sostenible e inclusivo, y que al tiempo contribuya a las transiciones ecológica y digital, adaptándose a las políticas establecidas en el plan de reconstrucción europeo para inyectar inversiones productivas soportadas por los nuevos fondos europeos que deberá solicitar el Estado, respaldando la creación de empleo más estable, apostando por el apoyo sin fisuras a autónomos y pymes, y su tejido empresarial, fuente de creación de empleo.

Recordar solamente que Andalucía cuenta con casi quinientos cincuenta mil autónomos, de los 3,2 millones de autónomos existentes en España a 31 de octubre. No obstante, nos preocupa que en los Presupuestos Generales del Estado y conforme se recoge en la memoria de la Junta de Andalucía de estos presupuestos de 2021, el Gobierno de España ha acordado con las comunidades autónomas que estas gestionarían un 50% de los fondos europeos de recuperación, a pesar de lo cual en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado solo existe una preasignación de fondos a nivel regional de 4.253 millones de euros, el 16% de la cantidad presupuestada, de los que aparentemente solo se atribuyen a Andalucía 702 millones, cantidad equivalente al 16,5% del total.

Destacar en este momento que es necesaria la más absoluta transparencia en la gestión de estos fondos, de manera que todas las partes implicadas: administraciones, empresarios y operadores económicos conozcan la misma en profundidad, de cara a optimizar su gestión y poner las bases de un cambio de modelo productivo basado en la economía circular, digitalización y energías renovables, donde nuestra región debe ser líder a nivel europeo.

En estas ayudas los economistas podemos ejercer un papel fundamental como evaluadores de los proyectos que vayan a acceder a las ayudas, o bien como verificadores de su ejecución ante la Unión Europea. Y, para ello, el Consejo Andaluz de Colegios de Economistas se brinda para vertebrar dicho apoyo a través de nuestros colegiados especialistas en la materia.

Debemos igualmente reflexionar sobre la necesidad de adelgazar las entidades, instituciones, fundaciones, agencias, o empresas de la Junta de Andalucía. Nos encontramos en los presupuestos andaluces, entre otras, con 3 consejos, 11 agencias administrativas, 3 agencias de régimen especial, 12 consorcios, 18 agencias públicas empresariales, más 18 fundaciones y unas 15 entidades mercantiles públicas, que conforman un perímetro de la Administración autonómica complejo y quizás excesivo, a nuestro juicio. Además de su reducción, solicitamos desde el Consejo Andaluz de Colegios de Economistas se continúe con las auditorías de gestión de dichas entidades, si bien suavice los requisitos de solvencia técnica y económica de acceso a la licitación, que ha impedido el acceso a la misma a muchos pequeños y medianos auditores de nuestra comunidad, lo que ha dado como resultado que las adjudicaciones se hayan resuelto a favor de las grandes firmas nacionales de auditoría.

De igual forma, es importante velar por no incrementar la deuda regional, aunque es cierto que en estos momentos Andalucía no se destaca por ofrecer datos graves de endeudamiento. De los 305.000 millones de euros de deuda pública de las comunidades autónomas referidos al segundo trimestre de 2020 en España, Andalucía cuenta con 35.000 millones, una deuda per cápita de 4.200 euros cuando a nivel estatal está cercano a los 10.000 euros.

Finalmente, quería hacer una breve alusión a la previsible avalancha de concursos de acreedores que se estima se presenten en nuestra comunidad tras la moratoria concursal aprobada por el Gobierno. Esta pandemia empresarial necesitará acudir a sus propios hospitales, que no son otros que los juzgados de lo Mercantil y los juzgados de lo Social. Para intentar salvar a las empresas que acudan a los juzgados de lo Mercantil, es necesario que estos estén dotados de los medios técnicos y humanos necesarios que permitan una tramitación rápida y ágil del procedimiento, de tal manera que la empresa pueda reincorporarse a la mayor brevedad de nuevo en el tráfico mercantil. La realidad actual de dichos juzgados pone de manifiesto una

situación muy diferente. De tal forma que el colapso que ya algunos órganos jurisdiccionales tienen no va a permitir cumplir con los objetivos de salvar empresas. A mero título de ejemplo, hay juzgados de lo Social que ya, hoy están señalando vistas para 2025. Y, por tanto, esa justicia lenta no va a ser eficaz.

En definitiva, deben dotarse de mayores medios a los Juzgados de lo Social y Mercantil de Andalucía e incluso la creación de algunos adicionales para que estos estén preparados para la avalancha que se estima. A modo de resumen, y ya para terminar, a continuación resumo las medidas que proponemos, desde el Consejo Andaluz de Economistas, anteriormente comentadas.

En primer lugar, continuar con las medidas de choque que nos permitan salir de la crisis, pero sin olvidar las medidas de impulso a medio y largo plazo, a través de instrumentos sencillos y eficaces que se apliquen a tiempo.

Uso de la colaboración público-privada para aquellos ámbitos en los que la restricción presupuestaria no permita a la Administración autonómica estar presente.

Vigilancia en cuanto al cumplimiento de los ingresos estimados por el Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado, y que suponen la base de los ingresos del presupuesto andaluz, para evitar tener en el futuro que devolver saldos deudores que comprometan nuestro horizonte.

Reivindicación al fondo de compensación para que se reduzcan las diferencias entre territorios, que permitan reducir las brechas entre comunidades y lastrar así el crecimiento de nuestra comunidad.

Gestión transparente y ágil de los fondos de recuperación a través de una oficina creada al efecto en la que participe la Junta de Andalucía, y donde los economistas deben jugar un papel importante en la evaluación de los proyectos a enviar.

Necesidad de adelgazamiento de la Administración pública andaluza para optimizar el paso de la Junta de Andalucía...

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Tato Jiménez, por favor, vaya concluyendo.

El señor TATO JIMÉNEZ, REPRESENTANTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ECONOMISTAS.

—Voy concluyendo, señoría.

Continuar con las auditorías de control de todas las entidades de la Junta Andalucía, permitiendo la licitación del acceso a las pequeñas firmas de auditoría que existen a lo largo de la comunidad.

Velar por no incrementar de manera alarmante la deuda pública de la Junta de Andalucía.

Y, finalmente, reforzar los juzgados de lo Mercantil y Social para absorber las numerosas demandas que va a generar una vez que se levante la moratoria concursal.

Muchas gracias. Y espero haber cumplido el tiempo que se me otorga y el objetivo que se pretendía al convocar a nuestra institución.

Y, sin más, quedo a su entera disposición.

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias a usted, señor Tato Jiménez.

¿Alguna pregunta o alguna cuestión por un grupo político?

Señor Hernández White, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Sí, señor Tato, simplemente darle la gracias por comparecer y por enumerar, de una forma tan clara y concisa, las medidas que recomiendan desde el Consejo Andaluz de Colegios de Economistas para afrontar esta crisis y, por supuesto, para gestionar desde los presupuestos de la Junta de Andalucía la salida de esta crisis y el impulso de nuestra comunidad autónoma.

Incidir en un tema que lo ha mencionado, en la importancia de la financiación autonómica y de que el desequilibrio regional que tiene Andalucía por una infrafinanciación, pues sea corregido por parte del modelo de financiación autonómica.

Nada más. Simplemente agradecerle su comparecencia y su intervención tan clara.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Señor Venzal, Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor decano, darle enhorabuena por su intervención, porque las más de las veces, los colectivos que comparecen vienen sectorialmente a reivindicar mayores ingresos para su actividad propia y pocas veces se trata de un estudio transversal de lo que es la Ley General de Presupuestos. Y, además, incluso con una receta que podrán discutirse o no, pero que son las que ustedes plantean. Por tanto, darle las gracias porque enriquece el debate.

Sí le quiero hacer algunas preguntas muy concretas. ¿Qué le parece, en la técnica constructiva del presupuesto, el que la Junta de Andalucía no haya incorporado como parte de los ingresos —y, por ende, como parte de los gastos—, los fondos previsibles que van a venir como consecuencia de las transferencias que recibiremos de la Unión Europea, teniendo en cuenta que todavía hay mucha incertidumbre en materia de reglamentación, de cómo se van a distribuir, qué porcentaje van a llegar a las comunidades? Y si lo considera una técnica de prudencia y que no viene a alterar la posibilidad de gastar el dinero generando crédito y que si es acertado o no. Eso por un lado.

Y, por otro lado, algunos colectivos que sí están más involucrados en la parte de la economía productiva, vienen buscando, en sus propuestas, mayor capacidad de la ejecución presupuestaria, sobre todo, lo que son inversiones productivas, optimización del gasto corriente. Y es verdad que todas las Administraciones —hace unos meses, lo hizo la autonómica; ahora lo proclama la estatal— quieren desburocratizar la capacidad de gasto a través de la simplificación normativa, pero ¿no quizá fuera necesario, en estos momentos concretos, buscar procedimientos más sencillos, siendo garantistas, para que pudiéramos ejecutar de una manera más eficaz y eficiente los fondos que vienen de Europa? Porque me da la sensación de que se nos puede dilatar mucho en el tiempo y nos da la sensación de que, al final, pasará como ha ocurrido con otros fondos europeos, que ahí están las cantidades enormes de dinero del marco 2014-2020, sin ejecutar y con problemas de justificación.

¿En qué línea cree que debe ir la reivindicación de la sociedad civil, entre comillas, «productiva» para que todo esto haga del problema una oportunidad de solución?

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.
Señor Tato, tiene usted la palabra.

El señor TATO JIMÉNEZ, REPRESENTANTE DEL CONSEJO ANDALUZ DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS

—Buenos días, o sea, buenas tardes de nuevo, y muchísimas gracias por sus palabras iniciales.

Bien, me hace dos preguntas: la primera, a ver si considero acertado el hecho de que no se hayan incluido en el presupuesto de 2021 esos fondos de rescate.

El tema es complejo, el tema no es fácil, no es fácil decir un sí o un no. No es fácil. ¿Y por qué no es fácil? Pues porque lo ideal hubiera sido que hubiéramos podido incluir en el presupuesto de 2021 esos fondos de rescate, eso hubiera sido lo ideal. Pero, bueno, ya vemos, como decía en mi discurso, que en los presupuestos generales del Estado solamente hay metidos una parte, una ínfima parte de lo que se supone van a ser esas ayudas.

Entonces, ante esta incertidumbre, en estos momentos que existe en relación a esos fondos, en el que todos nos estamos preguntando cuánto va a venir, cómo va a venir, cómo se va a gestionar y ante, bueno, las incertidumbres que están generando ahora países como Polonia, vetando ese tipo de ayudas, pues creo que hace prudente el no incluirlos. Pero, para la gestión de esos fondos, en el momento, cuando llegue ese momento, habrá que ser especialmente ágil, porque son..., como intentaba decirle en mi discurso, tenemos una oportunidad histórica para aprovechar, para ese cambio de modelo productivo que nuestra sociedad necesita y consolidarlo de cara al futuro y eso va a estar en función de cómo seamos capaces de gestionar esos fondos.

Desde el colegio y desde el Consejo Andaluz estamos ciertamente preocupados con este tema, ciertamente preocupados en el sentido de que vemos que se nos agotan los plazos, que a 31 de diciembre hay

que presentar unas propuestas y, en lo que se refiere a mi colectivo, yo no sé qué tipo de propuestas, para qué y cómo deben estar conformadas. Con lo cual, difícilmente vamos a llegar a tiempo a ese primer paso.

Con lo cual, no es ni un sí ni un no; lo ideal hubiera sido poderlos meter pero, ante esta incertidumbre, evidentemente, no podemos hacernos trampas en el solitario y creo acertado, bueno, dejarlo ahí, pero sí habrá que actuar de manera ágil y eficiente en el momento que sepamos las condiciones que tienen esos fondos.

Y, bueno, y me pregunta en cuanto a la simplicidad normativa y, bueno, y la agilidad. Lo he dicho en varias ocasiones a lo largo de mi discurso, ¿eh?, pues la necesidad de agilidad. Usted lo ha dicho muy bien: históricamente venimos perdiendo muchos fondos que no se ejecutan, porque no somos ágiles en su tramitación. Entonces, es fundamental, ¿no? No nos sobran esos fondos, estamos necesitados de esos fondos. Luego, supone un fracaso impresionante el hecho de tener que devolver esos fondos, porque no hemos sido capaces de gestionarlos convenientemente.

Entonces, fundamental: simplicidad normativa y agilidad en la gestión de los mismos, con todas las garantías jurídicas, sí, pero tenemos que poner en una balanza el exceso de garantías contra el hecho de perder esos fondos. Pues habrá que equilibrar, de alguna manera, ambas y, a lo mejor, perder algo de garantías en beneficio de que puedan ejecutarse.

No estoy diciendo que no necesitemos tener garantías, sino no ser tan excesivamente garantistas. No sé si he contestado a sus preguntas.

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Tato Jiménez.

Damos por concluida la comparecencia; también la sesión del día de hoy.

Les recuerdo a sus señorías que mañana se reanuda la sesión a las diez de la mañana en esta misma sala.

Muchas gracias.

